

EL COLEGIO DE MEXICO  
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

EL IMPACTO DE LA GUERRA DE SECESION  
EN LA FRONTERA MEXICANO-NORTEAMERICANA

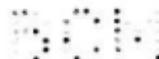
TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

PATRICIA EUGENIA FERNANDEZ DE CASTRO MARTINEZ



MEXICO, D.F., NOVIEMBRE DE 1982.



A Inez y Diego

### Agradecimientos

Mi más profundo agradecimiento a la doctora Josefina Vázquez. Su paciente orientación, consejos y sugerencias han sido sumamente valiosos para mí e hicieron posible la elaboración de este trabajo.

Estoy en deuda con la doctora Anne Staples por sus observaciones a los borradores de la tesis. Mi reconocimiento también a la profesora Lilia Díaz, quien me facilitó los informes consulares políticos franceses; a la profesora Guadalupe Monroy, con cuya ayuda consulté el Archivo de Matías Romero y a Araceli Ibarra, por la valiosa información que localizó para mí. Con el patrocinio de El Colegio de México y con la ayuda de la doctora Nettie Lee Benson consulté fuentes de gran importancia en las colecciones Latinoamericana y Texas de la Universidad de Texas en Austin. Por ello les estoy agradecida. A mis amigos Rosario Molinero y Gustavo Galindo, a sus familias y a la mía, mi gratitud por su apoyo.

## Índice

<u>Introducción</u>	1
<u>Regionalismo político y aislamiento económico</u>	5
Características de la región fronteriza mexicana y de la texana	5
Los intercambios fronterizos	22
Notas	31
<u>La guerra civil norteamericana: diplomacia y estrategia</u>	34
Europa y la guerra	35
Relaciones con México	48
Estrategia militar y logística	53
Evolución de la guerra	53
El comercio confederado	60
Canalización del comercio hacia la frontera mexicana	69
Notas	75
<u>Elementos internos que influyeron en el desarrollo del comercio</u>	81
Disposiciones legales mexicanas sobre el comercio fronterizo	82
Aspectos internacionales de la guerra de Intervención	93

Cambios político militares en la frontera	105
Notas	125
<u>El desarrollo del comercio y del contrabando</u>	133
Notas	178
<u>Conclusiones</u>	184
<u>Bibliografía</u>	193
Apéndice I. Noticia por cálculo aproximativo de los ingresos con que puede contar el gobierno del Imperio en el año que comienza en enero de 867	204
Apéndice II. Informe del Cónsul de la República mexicana en Hamburgo sobre el tráfico de las Ciudades Anseáticas con Veracruz, Tampico y Matamoros, 1864	206
Apéndice III. Precios del algodón en la frontera	208
Apéndice IV. Algodón transportado para José San Ramón entre Matamoros y Monterrey de diciembre, 1862 a enero, 1863	209
Mapa	210

Índice de cuadros

I. Comercio entre Estados Unidos y Matamoros	27
II. Comercio exterior de Tampico, 1854- 1856	28
III. Pocentaje exportado del algodón producido en Estados Unidos, 1857- 1870	45
IV. Algodón almacenado en Inglaterra y en Francia, 1857- 1862	46
V. Exportaciones de algodón a Europa, 1862- 1865	55
VI. Comercio exterior de Tampico según la nacio- nalidad de los buques, 1856- 1860	136
VII. Entrada de barcos procedentes de Nueva York a Matamoros, 1861- 1864	157
VIII. Entradas y salidas a Matamoros, agosto, 1863	158
IX. Comercio de Tampico con la Confederación	165
X. Entradas a Bagdad, junio 2 a 11 y 22 a 28, 1864	166
XI. Salidas de Nueva Orleans a Matamoros, julio 10. a agosto 22, 1864	170
XII. Derechos pagados al consulado norteamericano en Matamoros, 1865	172
XIII. Algodón exportado por Matamoros a Estados Unidos, febrero de 1865	173

## Introducción

La frontera norte ha sido y es todavía uno de los principales puntos de contacto de México con el exterior, sobre todo a partir del siglo XIX, cuando el expansionismo norteamericano reflejado en el movimiento al oeste y en el Destino Manifiesto volvió sus ojos al territorio mexicano. Así, la proximidad física explica la localización fronteriza de muchos problemas internacionales a los que constantemente se ha tenido que enfrentar el país. Si bien no se puede decir que estos problemas hayan determinado el estado de las relaciones de México con Estados Unidos, conviene hacer hincapié en el peso que han tenido en su desarrollo.

La condición fronteriza no se limita a hacer de las regiones que están a cada lado de la línea divisoria escenario de los problemas derivados de la cercanía y la coexistencia de los dos países. La estrecha relación que mantiene ha incidido en su evolución política y económica; cada una es especialmente sensible a lo que ocurre del otro lado de la frontera. Desde esta perspectiva, las relaciones fronterizas son una limitante de la política exterior e interior de México.

El período del que se ocupa esta tesis es especialmente interesante en la historia internacional de México y de Estados Unidos. En ambos existía la posibilidad de un cambio violento de la organización política que hubiera llevado consigo, además, una redefinición del status del país en el

mundo. Tanto la guerra de Secesión como la de Intervención fueron crisis internas, producto del enfrentamiento de las tendencias conservadoras y liberales. Ambas fueron un problema para las políticas exteriores de los países europeos. Pero mientras en la crisis norteamericana el mundo, si se puede decir así, tomó posición ante ella, en el caso de México los problemas internos adquirieron la importancia excepcional que tuvieron a causa de la intervención de Francia.

En este período de crisis interna y externa, se puso en relieve el proceso de retroalimentación entre los sucesos que pertenecen al ámbito nacional y al internacional. Sus efectos fueron intensos en la zona fronteriza al confluir ahí los dos conflictos y sus complicaciones internacionales, ocasionados por los intereses encontrados de cuatro, y a veces más, gobiernos. Entre las variables internas de este proceso, que tuvo efectos en la integración económica y política de la región noreste al resto del país, destacan las tendencias federalistas de los estados del norte y de Texas, el caciquismo y la estructura económica débil que caracterizaba a la región fronteriza a ambos lados del río Grande.

Los elementos contingentes condicionaron la evolución de la política exterior y de los problemas fronterizos. Entre ellos hay que anotar el desarrollo militar de la guerra de Intervención y de la de Secesión y las tácticas que en ellas se usaron. Fue esto lo que dió gran peso a la frontera en las finanzas, la economía y la política de varios de los gobiernos involucrados: el confederado, el republicano y el imperial. Para la Unión lo que sucedió en la frontera tuvo

poca importancia la mayor parte de la guerra. Además, esas circunstancias, ajenas en principio a la frontera, propiciaron una serie de actividades económicas que beneficiaron a los gobiernos que controlaron la región.

La idea principal de esta tesis es que los fenómenos que se desarrollaron a partir de los elementos ya mencionados acentuaron la vinculación económica del área fronteriza mexicana con Estados Unidos. Esto se tradujo en intensas relaciones comerciales con la frontera y otros centros comerciales de Estados Unidos. Al mismo tiempo, la interrelación de elementos nacionales e internacionales debilitó el poder de los líderes regionales. Al perder poder los líderes de tendencias autonomistas, la integración política de la región al gobierno nacional fue mayor. Finalmente, quedó como hipótesis no comprobada que los círculos económicos fronterizos fueron fortalecidos por su vinculación a los mercados de la región como distribuidores de la mercancía extranjera que entraba por Texas o por la boca del río Grande.

En el primer capítulo se estudian los elementos fronterizos y se plantean las circunstancias que orientaban al comercio así como las tendencias que éste mostró a partir de la fijación de la frontera. Los capítulos segundo y tercero se refieren a los factores extrafronterizos que condicionaron el desarrollo del comercio de 1861 a 1865. En primer lugar analicé el surgimiento, en Europa, de un nuevo destinatario para el comercio fronterizo. Paralelamente, apareció el algodón como principal mercancía de este tráfico. Asimismo, estudié la política de neutralidad que permitió la mayor libertad

comercial en la frontera y la nueva ruta del algodón, establecida no sólo a causa de los intereses políticos y comerciales europeos, sino también por la estructura económica confederada. El capítulo tercero trata de los factores extrafronterizos que pertenecen a la escena mexicana y que fueron básicamente coyunturales. El último capítulo versa sobre el desarrollo propiamente dicho del comercio fronterizo. La falta de estadísticas comparables o contínuas hace difícil cuantificar el crecimiento de las actividades económicas o de la recaudación fiscal en la frontera. Por ello las cifras del texto deben considerarse como indicadores de la magnitud del comercio. Más que una medida exacta, son un elemento que permite contrastar lo inferido de otras fuentes.

## CAPITULO I

### Regionalismo político y aislamiento económico

#### Características de la región fronteriza

##### mexicana y de la texana

Una de las corrientes políticas más fuertes en los estados del norte de México afirmaba la autonomía de los estados soberanos en la federación. Al igual que Yucatán en el sureste, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas se caracterizaron por su reticencia a admitir la preponderancia del gobierno federal y en varias ocasiones se enfrentaron a él por esa razón, haciendo caso omiso de afinidades ideológicas o de partido.

Algunos partidarios de este federalismo llegaron a vincularse a proyectos independentistas, como el de la formación de una República de la Sierra Madre. Uno de los caudillos más importantes de Tamaulipas, José María de Jesús Carvajal, se asoció a ese proyecto en 1836, año en que firmó la declaración de independencia de Texas en Goliad;<sup>1</sup> Santiago Vidaurri, el líder político más fuerte de Nuevo León, también fue (y a veces estuvo realmente) vinculado a ese proyecto en varias ocasiones.

El apoyo que tenían los esfuerzos por mantener la autonomía de los estados dentro de la federación provenía de los

caudillos locales y regionales del noreste, cuya viabilidad política en ese nivel crecía en la medida en que el gobierno central carecía de fuerza necesaria para extender su control a áreas tan lejanas de su foco de poder. La dispersión de poder tuvo como consecuencia la inestabilidad política y social en el norte. Las luchas entre los jefes regionales fueron, además, facilitadas por la frontera, ya que ésta permitía que a través de ella se recibiera apoyo, inmunidad, tolerancia o rechazo. Es interesante notar que algunas de las alianzas concertadas a través de la frontera tuvieron mayor solidez que las que se establecieron entre los mismos jefes regionales y el gobierno nacional al que supuestamente eran leales. Sobre todo en el noreste de México, pero también en Texas, las consideraciones de poder, personales y regionales, tuvieron más peso que los intereses más amplios del Estado nacional.

Tamaulipas es un ejemplo claro: entre 1859 y 1862 tuvo siete gobernadores y cada uno de ellos tuvo que enfrentarse a rebeliones y alzamientos, en los que a veces participaban miembros de su propio partido y llegaron a ser apoyados o fomentados por habitantes del otro lado de la frontera; tal fue el caso de la rebelión del Plan de la Loba.

Nuevo León, en cambio, evolucionó hacia coerta estabilidad política debido a la capacidad de Santiago Vidaurri para enfrentar al gobierno nacional y a sus partidarios en el norte y para consolidar su poder por medio de alianzas. Ante la ineptitud del gobierno conservador en el estado, se reunió un grupo de políticos liberales -Ignacio Zaragoza, José

Silvestre Aramberri, Mariano Escobedo, Lázaro Garza Ayala, Francisco Maranjo y Juan Zuazúa- alrededor de Vidaurri, quien, en 1855, gracias a su apoyo, aprovechó la situación nacional para tomar el poder en el estado.<sup>2</sup> Su revolución había sido organizada y había triunfado con independencia de la de Ayutla, pero había sido importante para el triunfo de ésta a nivel nacional. Vidaurri había organizado un cuerpo militar estatal, lo que le dió autonomía y poder de negociación ante el gobierno liberal. La situación de Vidaurri fue consolidada por la necesidad de conservar la unión dentro del Partido Liberal. Así, cuando el 19 de febrero de 1856 Vidaurri anexó a Nuevo León el estado de Coahuila, a pesar de que tanto Ignacio Comonfort, entonces presidente, como el Congreso de la Unión habían declarado inválida la anexión y de que fue derrotado militarmente por tropas federales, su acción fue finalmente aprobada: "Quizás Coahuila fue un soborno para mantener al hombre más poderoso de la frontera dentro del campo liberal".<sup>3</sup>

Puede decirse que la guerra de Reforma fortaleció las tendencias autonomistas de los estados del noreste. Ante el golpe de estado de Comonfort, muchos estados, sobre todo los lejanos al centro, reasumieron su soberanía hasta la restauración de la Constitución.<sup>4</sup> Eso sucedió en Nuevo León y Coahuila y en Tamaulipas, cuyas legislaturas dieron a sus respectivos gobernantes poderes extraordinarios para que procuraran el restablecimiento del orden constitucional. La respuesta de Vidaurri al proyecto político de la facción conservadora está en el Plan de Monterrey y expresa claramente su

filosofía política: proponía que los estados conservaran su soberanía hasta que el gobierno nacional fuera "republicano y democrático"; pero aún después de la vuelta a esa condición y de la restauración de la federación, los estados conservaron su soberanía casi intacta.<sup>5</sup> Cabe hacer notar que el regionalismo de Vidaurri no se oponía a los planteamientos de los liberales sino en lo que se refiere a la construcción de un gobierno central fuerte. El conflicto entre él y el gobierno liberal puede explicarse en términos de poder y del control del noreste del país en particular. Así, a pesar de su afiliación liberal, surgió un conflicto entre Vidaurri y la dirección nacional liberal sobre la utilización de las milicias neoleonésas en la lucha. El resultado de ese enfrentamiento fue que la mayor parte del núcleo liberal de Nuevo León se separó de Vidaurri. Pero en realidad la fuerza y la autonomía del caudillo neoleonés se consolidaron, pues continuó ejerciendo el poder y la autoridad en el estado.<sup>6</sup>

En Tamaulipas el gobernador Juan José de la Garza (quien en 1856 había derrotado a Vidaurri, en nombre del gobierno) se unió a los liberales al sublevarse contra él el coronel liberal Pedro Minojosa. Finalmente, el gobierno del estado quedó en manos de Ramón Guerra, otro liberal.<sup>7</sup> La dispersión del poder en Tamaulipas no la resolvió la guerra de Reforma, aunque ésta fortaleció a Vidaurri en su estado y en Tamaulipas. En 1861, el gobernador electo, Jesús de la Serna (primo de Carvajal), tuvo que enfrentarse a una rebelión que desconocía la elección. En Matamoros, los crinolíneos, partidarios de Cipriano Guerrero, con el apoyo de los generales Guadalu-

pe García y Macedonio Capistrán, se enfrentaron a los partidarios de De la Serna, conocidos como los rojos y que estaban comandados por los generales Carvajal y Martín Zayas. La lucha fue de tal magnitud que paralizó a la ciudad del 21 de octubre a finales de diciembre de 1861. A pesar de que los crinolinos triunfaron, el gobierno federal dió la gubernatura y la comandancia militar de Tamaulipas a Vidaurri, el único con la fuerza suficiente para sobreponerse a los demás y estabilizar al estado. Y éste, contra los deseos de Juárez, delegó en Comonfort la autoridad de Tamaulipas.<sup>8</sup>

Aún ante el problema de la Intervención, la lealtad al gobierno liberal fue supeditada a los intereses regionales, lo cual creó conflictos de poder que debilitaron las alianzas establecidas entre los caudillos y la República. En Tamaulipas, Carvajal, Juan Nepomuceno Cortina, Santiago Tapia (comandante militar de Tampico), Servando Canales y Albino López (comandante militar de Matamoros) se unieron a los republicanos.<sup>9</sup> Vidaurri y De la Serna también lo hicieron, pero el gradual crecimiento del poder de Juárez en la región eventualmente los llevó a dar su apoyo al Imperio, como expondré posteriormente. Sin embargo, no fueron los únicos líderes que trataron de conservar la autonomía estatal. Tales ideas deben haber tenido cierto apoyo, por los menos entre los que participaban políticamente, pues las intervenciones de algunos diputados en el Congreso nacional, cuando se decretó el estado de sitio en Tamaulipas a partir del 4 de enero de 1862, así lo sugieren. Este decreto subordinaba las autoridades políticas y administrativas del estado al general Albino López<sup>10</sup> y

fue objetado al menos en dos ocasiones en el Congreso de la Unión. El 28 de octubre de 1862 la diputación de Tamaulipas adoptó un proyecto que revocaba el estado de sitio. Dicho proyecto fue enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.<sup>11</sup> Pocos días después, el 5 de noviembre, el diputado Garza y Garza, de Nuevo León, presentó un proyecto de ley según el cual ni la nación ni los estados "pueden ser declarados por autoridad ninguna en estado de sitio" ya que ese status sólo podían aplicarlo el presidente de la República, jefe militar, gobernador o ciudadano al mando de las fuerzas que defendieran una ciudad, villa o fortaleza.<sup>12</sup> Antes de eso, el 27 de octubre, el mismo diputado Garza y Garza y otros diputados, entre ellos el único de Tamaulipas que se había presentado, se opusieron a la concesión de facultades omnímodas a Juárez. Al ser admitidas, propusieron una modificación, que al final se rechazó:

Con las demás restricciones de no delegar estas facultades [las omnímodas] en su totalidad, sino sólo algunas, en casos precisos y determinándolos por medio de decretos; y la de conservar ilesa la soberanía é independencia de los Estados y su división territorial.<sup>13</sup>

No sólo en términos de poder existían tensiones entre los estados del noreste y el centro. El noreste también resentía la regulación que el centro imponía al comercio exterior de todo el país, pues lo perjudicaba de varias maneras. El comercio exterior era de gran importancia, no sólo como fuente de ingresos para los gobiernos de esos estados vía impuestos, sino también era satisfactor de necesidades que no se podían cubrir de otra manera, por las deficientes comunicaciones

del norte con el resto del país, y generaba actividades económicas. Examinaré, por esto, la legislación arancelaria anterior a la guerra de Intervención y sus efectos en la frontera.

Uno de los problemas importantes de la política económica que tuvieron que resolver los gobiernos del país fue el relativo a la regulación del comercio exterior. Dos factores influyeron para que esta política tendiera, a lo largo del siglo, a elevar los derechos a la importación y el número de artículos cuya importación estaba prohibida.<sup>14</sup> Por una parte, el comercio exterior era la principal fuente de ingresos para el gobierno y por otra, éste deseaba promover el desarrollo económico interno, para lo cual partía de la premisa de que era necesario proteger a los productores internos de la competencia extranjera. Pero para la frontera, la política arancelaria mexicana era perjudicial en lugar de ser protectora, como lo muestra el párrafo con el que el gobernador de Tamaulipas justificó la creación de reglas arancelarias especiales para la frontera:

El ciudadano Ramón Guerra, Gobernador del Estado de Tamaulipas: considerando que los pueblos de la frontera del Norte se hallan en un verdadero estado de decaencia por falta de leyes protectoras de su comercio; que situados al frente de una nación mercantil que goza de un comercio libre, necesitan de iguales ventajas para no perder su población que constantemente emigra al país vecino; deseando poner término á tan grave mal por medio de franquicia que tanto tiempo ha reclama el comercio de la frontera; atendiendo á la petición que ha hecho el vecindario de Matamoros, y usando de las facultades con que me hayo investido por decreto de 28 de diciembre último de la Honorable Legislatura del Estado, con consulta del Consejo, he tenido á bien decretar lo siguiente:  
 La creación de la zona de libre comercio.<sup>15</sup>

Como además en México se gravaba fuertemente al comercio interior, el contrabando que competía con ventaja con la producción nacional y que privaba al erario de recursos que le eran tan necesarios, era inevitable. Los estados del norte, por su posición geográfica y por las deficientes comunicaciones del país, además, no tenía acceso fácilmente a la producción interna.

La nueva frontera establecida por el Tratado de 1848 hizo necesarias nuevas estipulaciones que regularan el comercio exterior. El 20 de noviembre de 1848 se decretó la creación de una serie de aduanas y sitios de vigilancia a lo largo de la frontera para evitar el contrabando.<sup>16</sup> Estas disposiciones no sirvieron de mucho porque no modificaron los impuestos al comercio exterior<sup>17</sup> e interior, ni desaparecieron las otras causas que fomentaban el contrabando. Por lo demás, el sistema fiscal norteamericano no ponía trabas de importancia al comercio exterior: los derechos de importación, comparados con los mexicanos, eran bajos. Por ello, hasta antes de la creación de la zona de libre comercio,

mientras en Brownville y demás poblaciones establecidas en la margen izquierda del Rio Bravo [la norteamericana], los artículos nacionales necesarios para la vida, como los alimentos, vestidos, etc., se vendían á un precio muy módico, en las poblaciones mexicanas de la margen derecha valían dos y aún cuatro veces más, y que las mercancías extranjeras fuesen también mucho más baratas en uno que en otro lado del Rio.<sup>18</sup>

La deshonestidad del personal aduanero facilitaba el tráfico ilegal que por lo demás era fácil en una frontera tan extensa y poco poblada, al grado que, de acuerdo con documen-

tos del Senado norteamericano, "algunos colonizadores en el lado norteamericano abandonaron la ganadería y la agricultura para dedicarse al 'meritorio' negocio del contrabando 'el cual se identificaba con la mejor parte de la población' "19 (cabe recordar que otra de las actividades importantes de los texanos fronterizos era el robo de ganado mexicano). Para remediar esta situación el gobierno dió, el 4 de abril de 1849, una ley que concedió a Matamoros y otras aduanas fronterizas de Tamaulipas, por tres años, el derecho a introducir harina, arroz, azúcar, café, semillas de todas clases, manteca y tocino salado o salpresa con un pago único que fluctuaba entre \$0.75 y \$1.50 por unidad y de "toda clase de menesteres mediante el pago de 20% sobre el valor de la importación de derechos por aforo, siempre que las importaciones fueran para el consumo de las poblaciones mencionadas (por lo cual el contrabando hacia el interior no fue combatido con este decreto).<sup>20</sup>

Por las mismas razones que he citado antes, estas disposiciones fueron insuficientes para resolver el problema. A pesar de que en la frontera había grupos que pedían la liberalización del comercio, el gobierno nacional no modificó su política proteccionista. Para reforzarla (y para detener el contrabando, las incursiones de indios y el robo de ganado que se hacían desde Estados Unidos) creó, en julio de 1850, una guardia fronteriza -para disgusto de los comerciantes texanos, quienes sin embargo continuaron su contrabando abiertamente y con conocimiento de su gobierno.<sup>21</sup>

La oposición al proteccionismo finalmente tomó la forma de revolución. En septiembre de 1851 se proclamó el Plan de

la Loba. El movimiento, cuyo dirigente era Carvajal, pedía reformas a la Constitución, salida del ejército de la frontera norte, reducción de los aranceles, abolición de las prohibiciones y de las multas excesivas al contrabando y la admisión de ciertos artículos libres de derechos, por cinco años. Esta revolución muestra cuales eran los intereses de la región fronteriza, compartidos por algunos otros centros de comercio exterior como Veracruz y Tampico (que adoptaron medidas similares a las de Carvajal cuando se unieron al Plan de Guadalajara).

El apoyo y la gente para Carvajal llegaron, significativamente, de los dos lados de la frontera. A principios de octubre de 1851 John S. Ford (hasta entonces comandante de la guarnición de Fort Brown, Texas) a título personal, se le unió con muchos de sus hombres.<sup>22</sup> El 9 de octubre se inició la marcha hacia Matamoros, donde se encontraba el representante del gobierno nacional, general Francisco Ávalos. Carvajal proclamó un nuevo arancel más liberal que el vigente, que recibió el apoyo de los comerciantes de Brownsville. Los abarrotos y artículos de primera necesidad entrarían libres de derechos; el resto de las importaciones pagaría derechos "justos".<sup>23</sup> Ávalos combatió estas medidas con la abolición de muchos derechos de importación, con lo cual obtuvo el apoyo de los habitantes de Matamoros —aunque también entraron miles de dólares de mercancías al país.<sup>24</sup>

Carvajal expresó la naturaleza y las causas de la rebelión fronteriza al justificarla ante los texanos, en busca de su apoyo:

[Sujeto a] impuestos intolerables, aplastado por monopolios sin corazón y atropellado por tiranos militares, el pueblo de México ha sufrido todo tipo de opresión [ . . . y por ello] han resuelto hacer a un lado sus cadenas y levantarse, hombros libres en su tierra natal.<sup>25</sup>

Aunque la revolución fue derrotada ese mismo año en Matamoros, el gobierno federal no logró controlar el área ni hacer desaparecer sus tendencias. El arancel Ávalos continuó en vigor hasta abril de 1852, cuando fue abolido por el gobierno federal. Pero dentro de éste comenzó a pensarse en el establecimiento de un régimen arancelario especial para la frontera del norte. El secretario de Hacienda, Marcos de Esparza, propuso ese mismo año la demarcación de una zona de libre comercio a lo largo de toda la frontera con Estados Unidos. En su proyecto, el secretario señalaba varias razones que hacían necesaria esta medida. La primera, política, era el conflicto de intereses entre el norte y el centro del país. La segunda, de carácter económico, era el poco desarrollo productivo del norte, complementado por "la ventaja comparativa de comerciar con Estados Unidos"; finalmente, estaban las deficientes comunicaciones del norte con el resto del país.<sup>26</sup> El proyecto no fue aprobado, pero el 24 de enero del año siguiente, el presidente interino, Juan B. Ceballos, dispuso que en las aduanas marítimas y fronterizas se levantara las prohibiciones y disminuyeran los derechos; además, dió permisos para introducir víveres. Estas eran, supuestamente, medidas provisionales mientras se expedía un arancel que incorporaría estas reformas.<sup>27</sup> Pero Ceballos y Carvajal, al igual que otros liberales del país, se dedicaron durante los siguientes años a combatir a Santa Ana, por lo que el arancel no se explicó.

Sin embargo, durante el régimen de Santa Ana se hicieron algunas concesiones a la frontera, cuya situación había empeorado a causa de una ley expedida por el gobierno de Estados Unidos en 1852. Esa ley autorizó el transporte y depósito indefinido, libres de derechos, de las mercancías extranjeras destinadas a México.<sup>28</sup> Esto significaba que dichas mercancías no sólo no pagarían derechos de importación y exportación sino que además podrían ser almacenadas en Texas hasta que las condiciones comerciales fueran favorables a los comerciantes y contrabandistas norteamericanos.<sup>29</sup> Para los dirigentes tamaulipecos era claro que, para hacer posible la vida en las poblaciones de la frontera, era necesario establecer para ellas franquicias semejantes a las norteamericanas. Cuando Tamaulipas reasumió su soberanía a raíz del golpe de estado de Comonfort, el gobernador Ramón Guerra expidió el decreto que creó una zona de libre comercio bajo las siguientes condiciones:

Artículo 1o. Los efectos extranjeros que se destinan al consumo de la ciudad de Matamoros y de los demás pueblos de la orilla del Rio Bravo, Reynosa, Camargo, Mier, Guerrero y Monterrey Laredo y al comercio recíproco de esos pueblos, serán libres de todos derechos con excepción de los municipales y de los impuestos que se impongan para sostener las cargas del Estado. Serán asimismo libres de derechos los efectos que se depositen en Almacenes del Gobierno ó de particulares que se establezcan en los referidos pueblos, mientras no se internen á otros del Estado ó de la República. Los términos en que se ha de hacer este comercio se determinan en los artículos siguientes:

Artículo 2o. Los comerciantes mejicanos ó extranjeros establecidos á la banda izquierda del Bravo [la norteamericana] que quieran disfrutar de esta franquicia, pueden transportar sus mercancías y fijar sus establecimientos de comercio sin pagar algunos derechos en cual-

quiera de los pueblos expresados, sujetándose en su traslación, á las disposiciones prescritas en los reglamentos de Aduanas Marítimas y Fronterizas para la importación de efectos extranjeros á la República, con el fin de evitar introducciones clandestinas en perjuicio del erario nacional.

Artículo 3o. Toda carga que se traslade á la banda derecha del Bravo se conducirá precisamente por los vados del Rio designados en los mismos reglamentos de Aduanas que están al frente de los indicados pueblos; y los efectos que se encuentren en vía de embarque, embarcados ó que hayan hecho ya el desembarco por otros puntos que no sean los designados, caerán en la pena de comiso, con los botes, lanchas, embarcaciones, carros ó acémilas en que fueron conducidos; y los conductores sufrirán una multa desde veinticinco á cien pesos; obligándose los dueños de la carga, además de la pérdida de sus efectos, á cerrar los establecimientos de comercio que tengan en la República, publicándose su nombre por los periódicos con la relación del hecho y la clausura de su comercio.

Artículo 4o. Los efectos que salgan de los pueblos donde existen las aduanas con destino al consumo libre, caminarán precisamente con guías ó pases en los mismos términos que se acostumbra para el comercio interior de la República; en esos documentos no se señalarán varios puntos de escala sino uno solo en que deberá hacerse el consumo, y no se pondrán los nombres supuestos del conductor sino su verdadero nombre y apellido, el del remitente y el del consignatario. Cualquiera falta en este respecto, sera caso de grave responsabilidad para el empleado que expida esos documentos. En todo caso se exigirán tornaguías con un breve término y responsivas para que los efectos que se consuman fuera de los pueblos agraciados en fraude del término paguen los derechos que causen. Los efectos para el consumo de los ranchos de la jurisdicción disfrutaran del beneficio de no pagar derechos, no escediendo su valor de treinta pesos y llevando sus pases respectivos, sin cuyo requisito serán decomisados.

Artículo 5o. La circulación de efectos para el consumo libre lo mismo que para la internación en la República, se sujetará al conocimiento de los empleados de la Aduana de su procedencia, y los conductores de esos

efectos tendrán que presentarse con ellos y sus documentos en las garitas situadas por la ruta que deben llevar, al empleado que esté de turno para que sean visados por él, sin cuyo requisito caerán en la pena de comiso, sin embargo de ser expedidos legítimamente los pases y guías que cubran la carga. También será obligación del conductor presentar carga y documentos en la Aduana del consumo bajo la pena de comiso.

Artículo 6o. El administrador de la aduana que expida las guías ó pases deberá dar aviso por el próximo correo ordinario al punto de consumo, de haber expedido esos documentos, expresada la fecha y numeración de ellos, el nombre del conductor y consignatario, y el término que se ha señalado para su presentación. Y el administrador del punto de consumo, hará el cotejo de la carga con los documentos que la cubren, reconociéndola cuidadosamente conforme á los reglamentos aduanales, y dando aviso de todo al de su procedencia.

Artículo 7o. Al tiempo de salir los efectos extranjeros de los pueblos agraciados para internarse en la República, será cuando se causen los derechos que les están impuestos en los aranceles, y nunca se verificará su internación, sin dejar pagados en las Aduanas de su procedencia todos los derechos cuyo paga está mandado se haga en el Puerto; y sin la observancia de todos los requisitos y prevenciones de las leyes vigentes para no ser molestados ni detenidos en su curso.

Artículo 8o. Como la gracia que se concede por este decreto no debe ceder en perjuicio de las rentas nacionales, los habitantes de la frontera, están en el deber de impedir por cuantos medios estén en su arbitrio, que este beneficio que se les concede, se convierta en un vergonzoso tráfico de contrabandistas, en consecuencia cada habitante de la frontera debe constituirse espontáneamente en un centinela perseguidor constante del contrabando; de lo contrario el Gobierno se verá en la dura necesidad de retirar esta gracia derogando el presente decreto.

Artículo 9o. Este decreto se sujetará á la revisión y aprobación del Congreso del Estado en su próxima reunión de sesiones ordinarias y á la del Congreso general cuando vuelva el orden constitucional, sin embargo de

que se ponga en observancia tan luego sea publicado en los pueblos agraciados.<sup>30</sup>

Las previsiones contra el contrabando deben haber quedado, desde un principio, sin efecto. Por una parte, a partir de entonces coexistieron dos gobiernos en México (primero el conservador y el liberal y después el republicano y el imperial) que necesitaban agenciarse recursos y que por lo tanto crearon sistemas paralelos de aduanas que dificultaron la vigilancia al comercio exterior, (además de la pérdida de control sobre la población que la misma existencia de dos gobiernos implicaba). Por otra parte, subsistieron al interior del país, los factores mencionados que estimulaban el contrabando, la emigración, el robo de ganado y otras formas de tráfico fronterizo. Si antes el contrabando se hacía hacia México para quedarse ahí o para regresar a Texas (con lo cual evitaban los texanos pagar los derechos de importación norteamericanos), con la zona de libre comercio se hizo hacia Texas y hacia el interior de México. Además, como mostraré, el comercio europeo comenzó a desviarse hacia Matamoros y otras aduanas de Tamaulipas.

El comercio fronterizo pronto se convirtió en un problema para el gobierno liberal. Por una parte, se preveía que la zona de libre comercio reduciría la recaudación; por otra parte, esos ingresos podían ser captados por los conservadores o por el gobierno local. En cualquier caso, el comercio fortalecería a grupos políticos ajenos al gobierno. Así lo sugiere una comunicación de Manuel Payno, entonces secretario de Hacienda, en la que dice:

que ninguna cantidad que por pagos ó descuentos de derechos de aduanas marítimas, conductas, alcabalas ú otra percepción, se considere legalmente pagada, á las aduanas ó cualesquiera otras oficinas ó autoridades civiles ó militares que no reconozcan y obedezcan al supremo gobierno.<sup>31</sup>

Además de las circunstancias mexicanas que lo favorecían, existían otros factores derivados del pobre desarrollo y diversificación de la producción del sur de Estados Unidos, de la falta de integración del sureste con el resto de la nación y de la rudimentaria institucionalización social de esa región, que propiciaron el desarrollo del comercio de Texas con México.

La estructura del sur norteamericano lo hacía altamente dependiente del comercio. En 1861, su población era de 9 000 000 habitantes, de los cuales más de la tercera parte eran esclavos. Su economía se basaba en el sector agrícola y en particular en el cultivo de un solo producto, el algodón, del cual industrializaban menos de 3% de la producción,<sup>32</sup> aunque el tabaco también era importante. La exportación de aquel al norte del país y a Europa financiaba la satisfacción de las necesidades de la población vía las importaciones. La estructura de éstas estaba claramente ligada a la de la sociedad: una parte importante estaba constituida por bienes de consumo suntuario; el resto eran alimentos y bienes de consumo poco elaborados.

En la región que posteriormente formaría el Departamento del Transmississippi, controlado por la Confederación, Arkansas, Texas, Louisiana Occidental, parte del territorio indio,

Nuevo México y Missouri, la densidad de la población era aún menor, pues en 1860 tenía 1 736 600 habitantes.<sup>33</sup> La población fronteriza de Texas, como ya he mencionado, se dedicaba sobre todo al contabando y al robo de ganado mexicano.

La insuficiencia de los transportes y de las vías de comunicación agravaba las deficiencias del sistema productivo. En Virginia, hacia 1861, existían sólo 1 800 millas de ferrocarril y en Georgia, 1 400, pero al occidente del Mississippi apenas alcanzaban unas 1 000 millas, de las cuales 468 estaban en Texas, repartidas en diez vías diferentes, ninguna de las cuales llegaba la Valle del río Bravo.<sup>34</sup> Las carreteras estaban en malas condiciones y no había caballos ni mulas suficientes para el transporte; los ríos no eran utilizados a su máxima capacidad por falta de barcos.<sup>35</sup>

El tráfico con México, por todo lo anterior, se reducía a unas cuantas poblaciones situadas sobre o cerca del río Grande, de las cuales las principales eran Brownsville y Punta Isabel. Cabe suponer que el comercio no tenía ramificaciones con el resto del sur excepto por algunos sitios como el King Ranch, ligados al tráfico de ganado. Debido a que el río Grande se había vuelto progresivamente menos navegable, las mercancías generalmente eran desembarcadas en Punta Isabel, desde donde eran llevadas a Brownsville y de ahí hacia México vía Mier, Camargo o Matamoros, o hacia el interior de Texas. De hecho, según el cónsul norteamericano en Matamoros, entre 1848 y 1856 no habían entrado barcos norteamericanos hasta Brownsville.<sup>36</sup> Esto sugiere, por una parte, que la parte más importante del comercio la realizaban los europeos

y que el comercio norteamericano (al menos el de gran escala) se limitaba a Punta Isabel. El siguiente cónsul norteamericano en esa ciudad señalaba que el comercio, para el que se habían dado facilidades como el derecho de depósito ilimitado, beneficiaba sobre todo a comerciantes y productores extranjeros quienes, según él, pronto desplazarían a los norteamericanos.<sup>37</sup> Esto era una exageración, puesto que entre los comerciantes más importantes de la región estaban los norteamericanos Charles Stillman, Mifflin Kenedy y Richard King y sus precursores, John Young, John McAllen y Henry Clay Davis, pero quizás apunta la tendencia que seguía el comercio fronterizo a principios de la década de 1860.

#### Los intercambios fronterizos

Como ya he señalado, a partir de la década de 1850 la conjunción de una serie de factores dió un considerable impulso al tráfico fronterizo. En este apartado haré referencia a las características de este tráfico, el cual a partir de la guerra de Reforma se dirigió en mayor medida hacia Matamoros y cuya dirección, composición y magnitud cambiaron a partir de 1862.

Hasta 1858, el comercio mexicano por la frontera se hacía por Brazos de Santiago- Punta Isabel y Brownsville. De ahí la mayor parte era introducida a México vía Camargo, Mier, Reynosa o Nuevo Laredo, porque en ninguno de esos sitios había cónsul o representante del gobierno norteamericano, ni perspectivas de que se estableciera uno, a diferencia

de Matamoros.<sup>38</sup> El principal mercado del comercio, legal e ilegal, era el fronterizo. Cuando la mercancía era introducida al interior de México, era a través de Ciudad Victoria o Monterrey; desde esas ciudades podía continuar hasta San Luis Potosí. De esa manera, competía con el comercio de Tampico. Al reducir los costos, la zona de libre comercio dió ventaja a los importadores de Matamoros.

A raíz de la guerra de Reforma, Monterrey creció, y con ella la demanda de bienes importados. Por una parte, muchos se refugiaron ahí huyendo de la violencia y, por otra, la política de Vidaurri creó un mercado dinámico para los comerciantes de la frontera. Se calcula que se consumían unas 2 000 pacas de algodón importado anualmente (cabe recordar que bajo el patrocinio de Vidaurri se fundó la primera fábrica de textiles del noreste, La Fama).<sup>39</sup> —

Por otra parte, el decreto de la zona libre sirvió como aliciente para que parte del comercio que se hacía por Tampico, principalmente el inglés, se desviara a la boca del río Grande; el norteamericano que se hacía por Rio Grande City y Roma empezara a desviarse también en dirección a Brownsville-Matamoros.<sup>40</sup> En ello debe haber influido, además del decreto y de la economía regional, la mejoría de las comunicaciones de Matamoros con Monterrey, en relación a las de Mier y Camargo con ésta.<sup>41</sup> Así, el cónsul francés en Tampico decía a su gobierno:

Que V. E. me permita una última observación. Un hecho estadístico que prueba el inmenso daño que causa a Tampico la introducción por Matamoros es el siguiente: el año pasado 1899 Tancasnequi, punto obligado de

tránsito para el exterior, reexpidió cerca de 8 000 pacas de telas; en cambio, este año la cifra no pasó de 200. La diferencia se remitió por Matamoros, y Tampico no envió sino vinos, aceites, quincallería y mercería.<sup>42</sup>

Esta desviación del comercio había producido a Matamoros, según el mismo cónsul, beneficios en promedio de 75 a 80% de diferencia sobre los impuestos percibidos de las importaciones en Tampico.<sup>43</sup>

El comercio fronterizo empezó a adquirir más importancia para los norteamericanos directamente involucrados en él. El cónsul en Matamoros decía que por algún tiempo más, debido a la situación política mexicana y a los problemas que había tenido la agricultura del noreste (en los últimos dos años habían bajado las cosechas), éste dependería de Estados Unidos para abastecerse.<sup>44</sup> También hacía notar a su gobierno que además de las exportaciones tradicionales de cuero y animales lanudos, esa región podía exportar a Estados Unidos azúcar, algodón, cobre, plata y plomo.<sup>45</sup> Por lo demás,

La impresión general entre los comerciantes mejor informados es que de ahora en adelante, si se hace la paz, el comercio del Río Grande deberá ser mucho mayor que hasta hoy, ya que la distancia a las grandes ciudades de México es menor y la transportación más barata y mejor, con caminos mejores y menos costosos en todos sentidos, que los de Veracruz y Tampico o los de la costa del Pacífico y si los Capitalistas del país comienzan a construir vías de ferrocarril, la inmensa superioridad de esta sección no podrá ser pasada por alto.<sup>46</sup>

Sin embargo, el comercio que se realizaba por la frontera era controlado por europeos. Los bienes de consumo norteamericanos no podían competir con los europeos y además los grandes comerciantes del país y extranjero, en su mayoría euro-

peos, los preferían.<sup>47</sup>

El comercio que se desvió hacia Matamoros, Brownsville y la costa del Pacífico, principalmente inglés, se caracterizaba, según el cónsul francés en Tampico, por ser más inestable que el francés y se componía de "telas y mercancías de considerable valor y transporte fácil" que eran introducidas de contrabando gracias a la guerra civil; el comercio francés, más estable, era de bienes más bien suntuarios; vinos, mercería y "artículos de París".<sup>48</sup> Así, en el periodo de julio a septiembre de 1859 en que el comercio por barcos norteamericanos en Matamoros fue de 575 954 dólares, llegaron a ese puerto varios barcos directamente de Europa con cargamentos de más de 50 000 dólares cada uno,<sup>49</sup> que de acuerdo a lo afirmado por el cónsul francés en Tampico, deben haber sido principalmente de mercancías inglesas.

Los comerciantes norteamericanos, a partir de la creación de la zona de libre comercio, se empezaron a cambiar al lado mexicano, donde vendían sus mercancías tan baratas como en Nueva York o Nueva Orleans,<sup>50</sup> haciendo con ello una competencia que se puede suponer bastante fuerte a los comerciantes del lado texano, hasta entonces monopolizadores de la oferta comercial. Sin embargo, los comerciantes norteamericanos resentían el pago del contrarregistro, que les afectaba más a ellos (por ser comerciantes a menor escala) que a los europeos.<sup>51</sup>

A causa de la guerra en México, el incremento del contrabando hacia el interior de Texas fue inmediato, como lo sugiere la circular de la Secretaría de Hacienda a Villaurri

en la que le informaba que

Siendo ya notables las introducciones de efectos que procedentes de la frontera, se han hecho en algunas poblaciones del interior, y aún en esta misma capital, que presumiéndose por el bajo precio á que se venden en la plaza á pesar de los mayores costos de flete y riesgos del camino han sido introducidos de contrabando, ó por lo menos que no han pagado los derechos de importación que señala la ordenanza vigente [ . . . ]

los cargamentos que procedieran de esa región (Nuevo León y Coahuila y Tamaulipas) tendrían que acreditar el pago de dichos derechos y que los contratos celebrados por los gobiernos de esos dos estados para introducir bienes extranjeros se suspenderían hasta que el gobierno federal tuviera noticia de la cantidad, calidad y medida de los efectos a importarse, así como de la aduana por la que serían introducidos y los consignatarios responsables de la transacción.<sup>52</sup>

El enorme incremento del tráfico legal a raíz de la institución de la zona de libre comercio puede apreciarse claramente en el Cuadro I; también puede verse cómo éste resentía la inestabilidad política del país.

En comparación al creciente aunque inestable comercio internacional del río Grande, Tampico, segundo puerto en importancia del país, veía decrecer el suyo. La razón de esto puede ser la creciente inseguridad de los caminos entre San Luis Potosí y Tampico, así como los problemas a los que se enfrentaban los comerciantes de ese puerto, entre los que se puede contar el régimen arancelario especial de la frontera (ver Cuadro II).

## Cuadro I

## Comercio entre Estados Unidos y Matamoros

Trimestre	Año	Bienes Extranjeros	Bienes Norteamericanos	Observaciones del cónsul
4°	1857	27 679		
1°	1858	343 699		El doble, aproximadamente; creció la importación de estos productos. a los puertos mexicanos del alto rfo Grande.
1°	1859	295 476		La cantidad de éstos fue menor.
2°	1859	267 927		
3°	1859	575 954		
4°	1859	461 830		Se comerciaron bienes y abarrotos norteamericanos en cantidad similar.
1°	1860	850 669		Crece la importación de bienes y abarrotos norteamericanos.
2°	1860	694 944		La cantidad fue similar.
3°	1860	421 905		La cantidad fue similar. El cónsul atribuye la disminución al estado de cosas en México y al cambio de tarifas.
1°	1861			Baja grandemente el comercio y cambia su composición.
1°	1866	413 526	41 937	
2°	1866	170 004	22 192	

Fuente: Estados Unidos, Departamento de Estado, *Dispatches from United States Consuls in Matamoros, Mexico*, v. VII y VIII, diciembre 31, 1857; marzo 31, 1858; marzo 31, septiembre 30 y diciembre 31, 1859; marzo 31, junio 30 y septiembre 30, 1860; marzo 31, 1861 y marzo 31 y junio 30, 1866.

## Cuadro II

## Comercio exterior de Tampico, 1854- 1856

Año	Número de buques	Toneladas	Valor (francos)	Observaciones
1854	215	18 617	28 033 868	
1855	226	20 384	34 515 847	
1856	268	26 201	35 680 783	
1857	242	23 938	33 195 564	M: 25 229 082 X: 7 996 482
1858			31 000 000	M de Francia se reducen en 600 000 francos; las de Inglaterra en 1 000 000 francos; las norteamericanas crecen.

Fuente: Francia, Versión francesa de México. Informes económicos.

Lilia Díaz, ed., v. I, 1851- 1867, pp. 246- 248.

M: importaciones

X: exportaciones

### Notas

1. Ernest C. Shearer, "The Carvajal Disturbances" Southwestern Historical Quarterly, 2 (octubre, 1951) pp. 203-204.
2. Ronnie C. Tyler, Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy. Fort Worth, Texas State Historical Association, 1973, pp. 17- 18.
3. Ibid., p. 27.
4. Estados Unidos, Despatches from United States Consuls in Matamoros, 1826 - 1906. Washington, D. C., The National Archives, National Archives and Records Service, 1954. Rollo 4, vol. 7, enero 1, 1858. En lo sucesivo esta fuente será citada como Consular Despatches.
5. Tyler, op. cit., p. 19.
6. Ibid., pp. 28- 29 y 35- 36.
7. Arturo González, Historia de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Biblioteca El Lápiz Rojo, 1931, pp. 74- 76.
8. Ibid., pp. 82- 83.
9. Raúl García García, comp., Tamaulipas en la guerra contra la intervención francesa. México, Primer Congreso para el Estudio de la Guerra de Intervención, 1963, p. 11.  
Emile de Kératry, La contre-guerrilla française au Mexique. Souvenirs des terres rouges. Paris, A. Lacour, Verboeckhoven et Cie., 1868, p. 113.
10. México, Archivo General de la Nación, Documentos oficiales para la historia de México, vol. Relaciones Exteriores, s. I.
11. México, Congreso de la Unión, Diario de Debates. México, Imprenta de F. Díaz de León y Santiago White, 1873, tomo I "Correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del año de 1862", pp. 55 y 62. El Diario no dice cuál fue el dictamen de la Comisión.
12. Ibid., p. 67. El proyecto fue rechazado.
13. Ibid., p. 53.

14. Daniel Cosío Villegas, La cuestión arancelaria en México, v. III, Historia de la política aduanal. México, Centro Mexicano de Estudios Económicos, p. 78.

15. Copia del decreto en Consular Despatches, vol. 7, marzo de 1858.

16. Manuel Dublán y José María Lozano, Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legales expedidas desde la independencia de la República, ordenada por los licenciados Acosta Dublán, ed., y José María Lozano, v. IV, 1841--1844, v. V, 1845--1850, v. VI, 1851--1863. México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, p. 497.

17. El cónsul francés en Tampico dice, sin embargo, que después de la evacuación norteamericana el gobierno mexicano hizo una rebaja de 40% sobre el monto de los impuestos para estimular el comercio y que ese descuento se mantuvo hasta marzo de 1853 en que una nueva tarifa entró en vigor. Dicha tarifa disminuía en 40% los derechos de importación sobre todos los artículos y aún más sobre algunos como la porcelana y el papel engomado, pero era más ventajosa que la anterior sobre todo porque los impuestos suplementarios se calculaban sobre una cifra menor. Este arancel fue abolido entre agosto y septiembre de 1853. Quizás estas tarifas funcionaron sólo para Tampico, pues nadie más que este cónsul las menciona. Francia, Versión francesa de México. Informes económicos, Lilia Díaz, ed. v. 1, 1851--1867, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, p. 186.

18. Matías Romero, "La zona libre mexicana", North American Review, Nueva York, abril, 1890, p. 3, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 11-10-13, s.f. En adelante este Archivo será designado ASRE.

19. Shearer, op. cit., p. 205.

20. Dublán, op. cit., v. V, 1845-1850, p. 545.

21. Shearer, op. cit., p. 207.

22. Ibid., pp. 210-211.

23. Ibid.

24. Ibid., pp. 209-211. Las tarifas del arancel Carvajal (además de los artículos mencionados en el texto) eran: algodón blanqueado y sin blanquear, 30%; artículos de

algodón de color y estampado, 25%; artículos de lana, 40% artículos de seda, 44%; juguetes, 60%; abarrotos no clasificados como provisiones de primera necesidad, 14%; plata y oro para exportación, 1.5%; tabaco, 3 dólares por cada cuatro arrobas; madera, libre. En cuanto al arancel ávalos, Cosío Villegas señala, citando a Lerdo de Tejada, que ese arancel "no sólo alteraba en todas sus partes las cuotas y registros burocráticos establecidos en 1845, sino que permitía la importación de hilos, hilazas y tejidos de algodón, ropa hecha de todas clases, sayales, jerga, paño, sarapes, frazadas, almidón, anices, alambre de latón, algodón en rama, azufre, botas, zapatos, botones de metal, cobre en pasta, cominos, carey, asta, charreteras y algodón de todas clases, pieles curtidas, jabón, juguetes, loza ordinaria, documentos de comercio, impresos, miel de caña, etc.", Cosío Villegas, op. cit., p. 31.

25. Shearer, op. cit., p. 205.

26. Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda. Marcos de Esparza. Iniciativa del gobierno para la derogación de la zona de comercio libre en la frontera del Norte. México, Tipografía de Vicente García Torres, 1852, pp. 3- 5.

27. Cosío Villegas, op. cit., p. 32.

28. En octubre de 1853 se decretó la exención del derecho de toneladas a los buques extranjeros que llegaran a la boca del Río Grande y del derecho de consumo a los artículos que se consumieran a lo largo de la frontera entre Nuevo Laredo y Matamoros. Dublán, op. cit., v. VI, 1851- 1853, p. 725- 726. En 1855 otra vez se puso en vigor el arancel Estallos. México, Secretaría de Hacienda. Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al cuadragésimoquinto año económico presentada por el secretario de Hacienda al Congreso de la Unión. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1870, p. 445.

29. De las ordenanzas de aduanas que coincidieron con esa ley, la más liberal, la de 1856 permitía la importación libre de ferrocarriles, piezas y maquinaria para su uso; embarcaciones y sus modelos; animales, plantas y objetos de estudio de historia natura; modelos de construcción; guano; leña, carbón animal, vegetal, de piedra, antracita; material de imprenta, para producir papel; libros (excepto los prohibidos) a la rústica; tinta; mapas; monetarios; madera de construcción; casas de madera y fierro; monedas y metales

preciosos; material de construcción. Prohibía en cambio la importación de aguardiente de caña y de otros (con algunas excepciones), azúcar; arroz; botones de metal; calzado; café; velas; harina; manteca; rebozos; tabaco; trigo; sarapes o frazadas de lana o algodón y guarniciones para caballos. Sin embargo permitía, para el consumo de las poblaciones fronterizas, la introducción por los puertos y aduanas de Matamoros, Acapulco, La Paz, Camargo, Mier, Piedras Negras, Monterrey, Laredo y Paso del Norte de azúcar, arroz, café, harina, manteca y tocido salado mediando un pago de derechos. El resto de los artículos debía pagar, además de los derechos de importación, derechos adicionales: municipal, de mejoras materiales, de internación, de contrarregistro, de amortización de la deuda pública liquidada y consolidada. Todos estos impuestos elevaban considerablemente los costos de las importaciones y hacían con ello más redituable el contrabando. Los buques debían pagar además una serie de impuestos al llegar a un puerto. En este caso se procura fomentar la exportación: los buques que cargaran "palo de tinte ú otras producciones nacionales" pagaban sólo los impuestos de piltaje y anclaje. Dublán, op. cit., v. VIII, 1856- 1860, pp. 43- 79.

En noviembre de 1861 el Congreso facultó al presidente para expedir un nuevo arancel en el cual los derechos de importación podrían ser reducidos hasta en 40%. Pero los problemas políticos del país impidieron que se hiciera esto.

30. Copia en Consular Despatches. Bajo el pretexto de reglamentar este decreto el 29 de octubre de 1869 el gobernador de Tamaulipas amplió su alcance; el Congreso de la Unión lo aprobó el 31 de julio de 1861.

31. Copia de la Crónica Oficial del 25 de diciembre de 1857 anexa al despacho del 8 de febrero de 1858 del cónsul norteamericano en Matamoros al Secretario de Estado, en Consular Despatches.

32. José Fuentes Mares, "La misión de Mr. Pickett" Historia Mexicana, XI, 4, p. 489.

33. William T. Widham, "The Problem of Supply in the Transmississippi Confederacy" Journal of Southern History, XXII (mayo 1961) p. 151.

34. James L. Nichols, The Confederate Quartermaster in the Trans- Mississippi. Austin, University of Texas Press, 1964, pp. 6 y 92.

35. Frank E. Vandiver, Their Tattered Flags: The Epic of the Confederacy. Nueva York, Harper's magazine Press, 1970, pp. 92- 93.
36. Consular Despatches, julio 24, 1858.
37. Ibid., octubre 1, 1860.
38. Ibid., enero 1, 1858.
39. San Antonio Weekly Herald, octubre 19, 1861. La cifra es para 1859 y 1860.
40. Consular Despatches, octubre 1, 1859.  
Cónsul de Francia al Ministerio de Asuntos Extranjeros, Tampico, enero 26, 1860 y febrero 4, 1861, en Francia, op. cit., pp. 246- 248.
41. Consular Despatches, octubre 1, 1859.
42. Cónsul de Francia al Ministerio de Asuntos Extranjeros, Tampico, enero 26, 1860, en Francia, op. cit., pp. 246- 248.
43. Ibid.
44. Consular Despatches, abril 5, 1860.
45. Ibid., enero 1, 1858.
46. Ibid., junio 1, 1860.
47. Ibid., abril 1, 1860.
48. Cónsul de Francia al Ministerio de Asuntos Extranjeros, Tampico, febrero 4, 1861 y enero 26, 1860, en Francia, op. cit., pp. 246- 248.
49. Consular Despatches, septiembre 1, 1859.
50. Ibid., abril 1, 1858.
51. Ibid., octubre 1, 1869.
52. Dublín, op. cit., v. VIII, 1856- 1860, pp. 643- 644.

## CAPITULO II

### La guerra civil norteamericana:

#### Diplomacia y Estrategia

La franja fronteriza mexicana tuvo un periodo de crecimiento económico muy dinámico cuyo principio coincidió aproximadamente con el de la zona libre. Al discutirse, durante la República Restaurada y el porfiriato, la política económica a seguirse en la zona libre, algunos señalaban a la zona como el origen de dicho crecimiento. Otros, como Matías Romero, decían que la prosperidad había sido resultado de condiciones externas a la frontera y ajenas a la zona libre, en particular, la guerra civil norteamericana.

En las circunstancias en que ocurrió la guerra puede suponerse que aún sin la zona libre hubiera habido un importante comercio de México hacia Texas. Pero es difícil saber si el beneficio que recibió México hubiera sido diferente en su ausencia. Lo cierto es que la zona equilibró las posibilidades del desarrollo económico de los dos lados de la frontera. La guerra civil acrecentó las posibilidades para el lado mexicano, que pudieron ser aprovechadas gracias a la estructura fiscal y a la protección de los gobernantes mexicanos. El regionalismo permitió que se establecieran vínculos de poder y económicos que favorecieron al comercio, en los que

los conflictos nacionales e internacionales tuvieron un lugar secundario, aunque fueron la condición de su existencia.

### Europa y la guerra

Ninguno de los dos contendientes en la guerra civil norteamericana estaba preparado para llevarla a cabo cuando iniciaron las hostilidades en abril de 1861. Las circunstancias en que el sur se separó de la federación determinaron en buena medida las posiciones estratégicas de los beligerantes. El sur tenía que defender su integridad territorial para asentar su existencia como Estado independiente. En cambio, tanto en política exterior, como militarmente, el norte estaba a la ofensiva, ya que tenía mucho que perder y su victoria significaba solamente la continuación del estado de cosas existente. En los primeros años de la guerra la ofensiva tuvo por objeto tomar ciudades y puertos importantes en los que el ejército concentraba su fuerza. Esta táctica, además de consumir muchos recursos, llevó no a una victoria absoluta, sino a un punto de equilibrio que fue resuelto por un cambio táctico, con la aplicación de la fuerza militar de manera difusa, de tal modo que el ejército arrasara el territorio sureño. Tanto en una como en otra etapa, fue una guerra de desgaste, por lo cual fue vital el acceso continuo a ciertos recursos. El norte era menos vulnerable en este aspecto porque, aunque era todavía predominantemente agrario, tenía un gran potencial industrial, para cuyo desarrollo la infraestructura básica ya existía. Producía, además, los meta-

les necesarios para hacer la guerra. (Para el sur, en cambio, el comercio con el extranjero era imprescindible.) Para evitar que los separatistas se fortalecieran por medio de importaciones, el gobierno de Lincoln proclamó, en abril de 1861, un bloqueo a la costa confederada.)

(En cuanto a la política exterior, la Unión partía de la ventajosa posición de un Estado ya reconocido; sus representantes, además, estaban mejor calificados para lograr sus objetivos. Estos eran evitar que la Confederación fuera reconocida o recibiera ayuda de cualquier especie.) William Seward, el secretario de Estado de Lincoln, favorecía una diplomacia agresiva; constantemente amenazó a Europa con la guerra. En la consecución de sus objetivos, contaba asimismo con la ventaja de que era más fácil para los gobiernos europeos castigar a la Confederación que a la Unión —ésta tenía el potencial necesario para tomar represalias. (En América, no obstante, Seward hizo a un lado sus amenazas y otras preocupaciones derivadas de la doctrina Monroe en relación a la intervención francesa en México, con la intención de que el Imperio no se aliara al sur.)

(De la manera en que se planteó el conflicto, entonces, los objetivos del sur implicaban una modificación del status quo internacional; la independencia de los rebeldes, por otra parte, necesitaba el apoyo económico y diplomático de las principales potencias europeas, Francia e Inglaterra.) (El Departamento de Estado separatista intentó, por lo tanto, en primer término, obtener el reconocimiento diplomático y, en segundo, el desconocimiento del bloqueo como válido y, finalmente, la aprobación de las compras de barcos de guerra y

otros pertrechos militares y provisiones. A este, el objetivo más relevante en términos de la victoria, se le dió la menor atención porque el Departamento de Estado suponía que al ser reconocida la Confederación por Francia e Inglaterra, recibiría el apoyo de los centros financieros y comerciales de Europa.

Durante los primeros años de la guerra, el gobierno sureño confió en que eventualmente sería reconocido. Aparentemente tenía motivos para ser optimista. La defensa enérgica que hacía de su territorio -que llegó a hacer pensar a muchos gobiernos que ganaría, con o sin apoyo externo- la dependencia europea del algodón exportado por el sur -era un hecho que cuatro millones de ingleses y un millón de franceses, entre otros, vivían de él- así como las relaciones de poder que guardaba Europa con la Unión parecían indicar que la desintegración de aquélla sería apoyada por ésta. La política proteccionista de la Unión se oponía a la librecambista que defendían la Confederación e Inglaterra; existía la perspectiva, para Francia e Inglaterra, de sustituir al norte en los mercados de la región rebelde. El último argumento de este tipo en favor de una rápida intervención europea en el conflicto era la amenaza que significaba para los británicos el expansionismo comercial norteamericano. Por otra parte, había también argumentos ideológicos. Se pensaba que la cercanía cultural que supuestamente existía entre la "aristocrática" Confederación y Europa, así como el hecho de que, hasta el verano de 1862, la guerra se definió como la lucha entre un grupo de estados que defendían su derecho a la autodeter-

minación y la supremacía de los derechos de los estados dentro de una federación y otro grupo que trataba de imponer una determinada organización política y social, eran razones por las cuales Europa reconocería al gobierno separatista. En ese mismo orden de ideas, la justificación de la guerra en términos de nacionalidades, que apelaba a un principio importante para el emperador Napoleón III, era considerada como un factor más en favor del reconocimiento. Pero sobre todo, la confianza era absoluta en el poder de negociación que les daba la dependencia europea del algodón para obtener el reconocimiento, ya fuera espontáneo o inducido por medio de un embargo algodonero.<sup>1</sup>

Con el apoyo inglés la Confederación era sumamente vulnerable y los sucesivos intentos por obtener alguna intervención inglesa en el conflicto fallaron. En primer lugar por que la actitud de las demás potencias europeas -Francia sobre todo, pero también Bélgica, con sus trabajadores textiles, Austria con su gabinete anti-Seward- se definía, dadas las circunstancias europeas, en función de la inglesa más que de sus intereses particulares.<sup>2</sup> En segundo lugar porque muchas transacciones comerciales o financieras dependían o eran facilitadas por el reconocimiento y la Confederación necesitaba comerciar para obtener bienes de consumo y pertrechos de guerra. Pero Inglaterra no estaba dispuesta a pagar los costos de crear tensiones con la Unión, como lo muestra claramente la solución que dió al problema que surgió por la compra de barcos ingleses para el sur. Uno de los casos más resonantes, tanto por los esfuerzos norteamericanos por evi-

tar la venta del buque como por los estragos que éste causó a la marina mercante norteamericana, fue el del Alabama. Este buque llevó las tensiones en las relaciones anglo-norteamericanas a un máximo a partir del cual Inglaterra redefinió su política. El Alabama fue construido entre agosto 10. de 1861 y mayo 15 de 1862 en Liverpool, donde lo localizaron agentes del embajador de la Unión, Charles Francis Adams. Los esfuerzos que hizo por detener la construcción del buque fueron inútiles, pues los oficiales jurídicos de la Corona habían expresado ya que de acuerdo a las leyes británicas (este era un asunto de legislación interna, no internacional) era legal construir un barco y comprar armas en Inglaterra y combinarlos fuera de las aguas territoriales británicas. La costumbre y el derecho internacional confirmaban la legalidad de esta transacción sujeta, como todo contrabando de guerra, sólo al riesgo de ser capturado por el beligerante contrario. (Incluso, durante la guerra de Crimea Estados Unidos había defendido su derecho de abastecer al Zar de buques y municiones.) En un momento clave para resolver el caso del Alabama el decano de los oficiales jurídicos de la Corona se volvió loco. En realidad fue esta circunstancia lo que permitió que el Alabama saliera de Inglaterra. Pero a causa del disgusto norteamericano, que llegó acompañado por una serie de amenazas, y a pesar de que empezaba a sentirse ya la falta de algodón, al año siguiente Russell, el ministro británico de Asuntos Extranjeros, puso gran empeño en detener los vapores blindados que se construían para la Confederación en los astilleros Laird de Liverpool, aunque carecía de razón

legal para hacerlo y los vapores habían sido, de hecho, transferidos a un armador francés y a la propiedad del pashá de Egipto. A pesar de todo esto, Russell no permitió que salieran del país mientras existió la posibilidad de que fueran para los confederados. La causa por la que actuó así no fue jurídica, sino política. Una nota de Adams en relación a los vapores, aunque es posterior en unos días a la decisión de no dejar salir los barcos, aclara los motivos de Russell: "Sería supérfluo que señalara yo a Su Señoría que esto [la salida de los barcos de Inglaterra] es la guerra".<sup>3</sup>

La causa de todo lo anterior, a partir del otoño de 1862 las relaciones anglo- confederadas empeoraron. Finalmente, cuando se hizo evidente en 1863 que el enviado confederado a Inglaterra no sería recibido por Russell y que el reconocimiento sería otorgado sólo cuando la Confederación por sí sola hubiera consolidado su independencia, el gobierno sureño terminó con los vínculos que tenía con el inglés. Desde entonces concentró su política en mantener abiertos los canales comerciales, de los cuales dependía, en mayor medida que del reconocimiento, su independencia. En tanto como se estableció el bloqueo la Confederación empezó a presentar pruebas de las constantes evasiones de barcos a través de el Ministerio de Asuntos Extranjeros de Inglaterra. Esto era importante porque de acuerdo al Tratado de París de 1856 un bloqueo, para ser legal y por lo tanto obligatorio para los países neutrales, debía impedir eficazmente la entrada de buques a los puertos bloqueados. Con el fin de mantener abiertas las rutas comerciales, además, algunas evasiones habían

sido estimuladas por diversas dependencias gubernamentales, aunque esos esfuerzos fueron esporádicos y sin coordinación. Mientras el objetivo de la política exterior fue el reconocimiento, la evasión del bloqueo fue dejada más bien a la iniciativa privada. El gobierno se limitaba a señalar a los ingleses la cantidad y la frecuencia de las evasiones para invalidar el bloqueo.

El extremo al que se supeditó cualquier simpatía que haya existido en el gobierno inglés a la neutralidad y a la conservación sin tensiones de las relaciones con la Unión puede inferirse del respeto oficial de Inglaterra al bloqueo. A pesar de que disponía de la información y los medios para anularlo, ya que de hecho era legal, Inglaterra sostuvo su validez.

Lo que pasó fue que Europa, al determinar su posición en el conflicto norteamericano, tomó en cuenta sus intereses, y éstos, a pesar de todas las apariencias, no coincidieron con los de los confederados. Cabe hacer hincapié, en relación con este debate, en la actitud agresiva del gobierno de Lincoln al principio de la guerra. Parecía estar dispuesto a llegar a una guerra -con la que constantemente amenazaba- que en la práctica, no obstante, no hubiera podido sostener. Desafortunadamente para los separatistas, el gobierno inglés juzgó que la intervención crearía tensiones inútiles con una potencia que podía perjudicar los intereses europeos de varias maneras.

El gobierno francés, con excepción del ministro de Asuntos Extranjeros, Thouvenel, se mostró desde el principio de

la guerra dispuesto a intervenir en el conflicto norteamericano y a presionar a Inglaterra, cuyo concurso le era necesario, en ese sentido.) Los problemas de la industria textil francesa le daban ciertas perspectivas a la intervención francesa a los ojos de los secesionistas, pero fueron destruidas por las amenazas que mandó Seward al emperador por medio de su embajador en Washington. Después de eso, Napoleón III retornó a su posición inicial de no actuar sin Inglaterra.<sup>4</sup>

Los deseos de Napoleón III de intervenir derivaban no sólo de los problemas que creó a la industria textil francesa la guerra de Secesión; no pueden entenderse sin tomar en cuenta el contexto general de la política exterior del emperador. Ya al principiar la guerra el proyecto mexicano existía. (El imperio en México iba a solucionar una serie de problemas: aseguraría una fuente riquísima de materias primas y un mercado para la producción francesa; sería un freno al expansionismo norteamericano, daría una oportunidad para construir la vía interoceánica proyectada por el emperador desde su juventud y, finalmente, lo situaría al frente de las naciones latinas de América.)

El factor económico fue muy importante. Durante el Segundo Imperio, la industria del vestido y de los textiles significaban aproximadamente un tercio del producto total de Francia<sup>5</sup> y para su materia prima estas importantes actividades dependían de Estados Unidos. De acuerdo con Jules Favre, uno de los "Cinco" opositores del emperador en el cuerpo legislativo francés, en los cinco años anteriores a 1859, de casi cinco millones de pecas de algodón importadas por Euro-

pa, tres cuartas partes provenían de Estados Unidos.<sup>6</sup> Aunque Francia e Inglaterra habían intentado diversificar sus fuentes de abastecimiento, habían fracasado, de manera que (la disminución de la producción y de la exportación de algodón de Estados Unidos tuvo consecuencias importantes en la producción de textiles y de industrias conectadas con ella y en la balanza comercial francesa:

Hoy, señores, Europa se halla en la necesidad no sólo de restringir considerablemente su consumo [de algodón] sino de ir a solicitar la casi totalidad de esta materia prima a países que no adquieren nuestros productos, ya que mientras América [Estados Unidos] operaba con ella a base de intercambios, India y Egipto retienen su plata, y su oro [ . . . ] Es así, señores, como la reserva del Banco de Francia va disminuyendo incesantemente.

La industria textil francesa sufrió más que la inglesa porque no tenía tanto algodón almacenado:

Se puede decir que de 1861 a 1866 la producción textil en Francia estuvo estancada, por no decir en decadencia, debido a las dificultades especiales causadas por la guerra civil de los Estados Unidos.

El peso de estos intereses fue contrarrestado por la situación europea, que no permitió a Napoleón III enfrentarse solo a Estados Unidos. En 1862 la crisis italiana y en 1864 la crisis en Polonia ocasionaron problemas a Francia con Prusia y con Rusia.<sup>9</sup> Para proteger y asegurar al Imperio mexicano, Napoleón III presionaba a Inglaterra, pero sólo Seward respondía y en esas circunstancias era mejor la neutralidad norteamericana.

Debido a las cosechas extraordinarias de algodón norteamericano en 1859 y 1860, Inglaterra tenía al principio de la

guerra de Secesión un excedente almacenado (ver Cuadros III y IV) y como además disponía de la India como fuente alternativa de esta fibra, a pesar de la magnitud y la importancia de la industria textil, los efectos de la escasez no fueron tan fuertes. Por lo demás, gracias a la ineficacia del bloqueo y a los problemas económicos de los separatistas, Inglaterra continuó teniendo acceso a la producción sureña.

Hubo otros intereses a los que el estado de guerra en Estados Unidos benefició. Hasta entonces la industria textil inglesa había dependido de las exportaciones norteamericanas de algodón, lo cual la colocaba en una situación muy vulnerable. La guerra ofreció al gobierno inglés la posibilidad de hacer importaciones redituables de otros productores y de romper así el monopolio norteamericano. Lo mismo puede decirse de Francia que inmediatamente dió facilidades al cultivo de la fibra en Egipto y trató de fomentarlo en México. Para la industria algodonera la guerra no trajo únicamente perjuicios. La escasez de materia prima estimuló los precios deprimidos por el superávit de principios de la década. Eso benefició sobre todo a los dueños de los grandes talleres, que tenían materia prima y manufacturada almacenada. Muchos obreros quedaron sin empleo y los dueños de los talleres pequeños (que eran la mayoría en Francia) se vieron en problemas. A éstos, además los perjudicaban también los rumores de paz, que hacían bajar los precios de los textiles y reducían sus estrechos márgenes de ganancia; en esas condiciones temían también los obreros que no habían perdido sus empleos perderlos.<sup>10</sup> Otras industrias se expandieron gracias al vacío que había dejado la

**Cuadro III**  
**Porcentaje exportado del algodón producido**  
**en Estados Unidos, 1857- 1870**

Año	Algodón (millones de libras)		
	Producción	Exportación	
1857	1153	1048	91
1858	1439	1119	78
1859	1726	1386	80
1860 <sup>1</sup>	1471	1768	122
1861 <sup>2</sup>	1720	308	18
1862	611	5	
1863	171	11	
1864	1114	12	
1865	802	9	
1866	803	651	81
1867	965	661	68
1868	906	785	87
1869	1153	644	56
1870	1666	959	58

**Fuentes:** Estados Unidos, Bureau of Census, Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1957, pp. 302, 547.

1. Esta discrepancia en los datos puede explicarse tomando en cuenta que lo exportado en un año puede incluir parte de la cosecha del anterior.

2. A partir de este año las cifras corresponden a los estados que permanecieron en la Unión, por lo que no son completas.

del algodón, con lo cual disminuyó el impacto de la guerra en el empleo y la producción de textiles. Las industrias de la lana y el lino, cuya rentabilidad hasta entonces había sido menor a la del algodón, se expandieron y crearon empleos en la misma proporción en la que desaparecieron en ésta, aunque

## Cuadro IV

Algodón almacenado en Inglaterra y en Francia, 1857- 1862

Fecha	Algodón (pacas)	
	Inglaterra	Francia
Dic. 1857	400 300	
Jun. 1859		636 960
Dic. 1859	441 710	46 750
Jun. 1860		1 334 610
Dic. 1860	541 510	112 425
Mar. 1861		1 000 000
Jun. 1861		1 015 780
Dic. 1861	702 840 <sup>1</sup>	143 345
Abr. 1862		124 000
Jun. 1862		260 000 <sup>2</sup>
Sep. 1862		100 000 <sup>3</sup>

Fuente: Frank Lawrence Owsley, King Cotton Diplomacy. Foreign Relations of the Confederate States of America, pp. 135- 137.

1. De esta cantidad, ni una paca era de la cosecha de 1861.
2. Se consumía el algodón almacenado a una velocidad de 30 000 pacas por semana en esta fecha.
3. En esta fecha la escasez de algodón en Europa llegó a su punto más alto.

en otras regiones de Inglaterra.<sup>11</sup> Píamente, la industria de las municiones y los pertrechos de guerra le vendió su producción a los dos beligerantes en los dos primeros años de la guerra y en los siguientes principalmente a la Confederación.

Además de estas industrias, estaban las casas evasoras del bloqueo y la marina mercante inglesa. Las primeras tuvieron enormes ganancias al realizar su comercio:

Entre un millón y un millón y medio de pacas de algodón pasaron a través del bloqueo con una ganancia neta rara vez menor a trescientos por ciento. Las mercancías intro-

ducidas a la Confederación, excluyendo las municiones, que eran una parte pequeña de este comercio, tenían una ganancia neta que frecuentemente llegaba a quinientos por ciento.<sup>12</sup>

Pero la ganancia mayor y a más largo plazo fue la destrucción de la marina mercante norteamericana, la más importante rival de la inglesa. En el comercio anglo-norteamericano, en realidad, ya la aventajaba. En 1860 el tonelaje de la marina mercante norteamericana fue de 2 245 000, mientras que los ingleses tenían sólo 946 000 toneladas. En el comercio marítimo mundial la primera marina mercante seguía siendo la inglesa, pero la norteamericana era casi igual y su crecimiento era mucho más dinámico, ya que duplicaba su tonelaje cada diez años. Los buques confederados como el Alabama destruyeron a la marina mercante norteamericana e hicieron de lo que quedó de ella un medio de transporte tan costoso e inseguro que fue vendida a naciones neutrales: Inglaterra compró más de la mitad, con lo que consolidó su liderazgo por el resto del siglo.<sup>13</sup>

Finalmente, cabe anotar que la neutralidad protegió los intereses ingleses en América: las colonias, de las que Canadá era la más importante y la más vulnerable y, en la propia Unión, las inversiones en trenes, bancos, minas y tierras<sup>14</sup> así como la relación comercial entre los dos países, que era la más importante para los ingleses. Asimismo, Inglaterra estableció precedentes en cuanto a las limitaciones de los derechos de los neutrales y a las características que establecían la validez y la obligatoriedad de los bloqueos, que podían serle útiles en el futuro.

## Relaciones con México

Una de las primeras preocupaciones del gobierno confederado, incluso anterior al inicio de la guerra civil, fue la de establecer relaciones con México o al menos crear un ambiente favorable a su causa. Para ello el Departamento de Estado mandó a John T. Pickett con instrucciones de asegurar la neutralidad mexicana en el caso de una guerra y, si lo consideraba viable, ofrecer al gobierno de Juárez la conclusión de una alianza defensiva y ofensiva y pedir el reconocimiento.<sup>15</sup> El gobierno de Juárez, como los europeos, se declaró neutral —la Confederación estaba en su frontera— pero en realidad tendió a favorecer a la Unión con cuyo representante, Thomas Corwin, estaba en estrecho contacto. La falta de tacto de Pickett hizo fracasar su misión y deterioró las relaciones entre los dos gobiernos; en realidad fue el único acercamiento diplomático entre ellos.

En realidad fue el único intento de establecer relaciones diplomáticas entre ellos ya que los otros contactos que hayan habido entre la Confederación y el gobierno de la República no fueron oficiales. Después de la misión de Pickett, tanto el gobierno confederado como algunos de sus oficiales buscaron más bien la relación con el gobierno intervencionista y con los gobiernos de algunos estados fronterizos. Una de las primeras misiones de este tipo fue la de A. Supervièle, enviada por el general Hamilton P. Bee, comandante militar de Brownsville, a Dubois de Saligny y a los constitucionalistas.

tas de Tamaulipas y de Nuevo León y Coahuila.<sup>16</sup>

El gobierno imperial sabía que su éxito dependía en parte del de la Confederación. El siguiente acercamiento, iniciado por Maximiliano, tuvo como objetivo el establecimiento de una triple alianza entre Napoleón III, el Imperio mexicano y la Confederación.<sup>17</sup> El primer paso fue informar al gobierno confederado, primero extraoficialmente a través de un amigo del presidente Davis y después a través de su representante en la corte francesa, John Slidell, que Maximiliano había condicionado su aceptación del trono mexicano al reconocimiento francés e inglés de la Confederación. Pero, como ya se ha visto, esto nunca lo aceptaron las potencias. El asunto terminó cuando, al parecer, Napoleón III presionó a Maximiliano para que cesara sus comunicaciones con Slidell.<sup>18</sup>

En octubre de 1863, Almonte escribió a Vidaurri que había pedido a Maximiliano que reconociera al sur y que creía que éste debía mandar un ministro ante el Imperio, dada la buena disposición que le había mostrado.<sup>19</sup> El Departamento de Estado confederado, efectivamente, mandó a William Preston en enero de 1864 como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario. Pero Preston nunca llegó a México. Primero esperó en la Habana a que se le asegurara que sería recibido por Maximiliano, cosa que nunca sucedió - a pesar de que con ello quizás se hubieran establecido relaciones diplomáticas entre los dos gobiernos- y luego se fue a Europa a colaborar con Slidell. Todavía ese año el general confederado Magruder, comandante del distrito de Texas, invitó a Vidaurri a San Antonio y le habló de la consolidación de los dos gobiernos

mediante una alianza con Francia. Empero, el gobierno imperial no sólo no reconoció a los secesionistas, sino que además aseguró a la Unión que no lo haría. Una explicación de esa política es que de algunas observaciones del embajador unionista en Francia se desprendía que su gobierno reconocería al de Maximiliano en cuanto esto fuera propio.<sup>20</sup> Pero quizás fue más importante el intento de asegurar que la Unión permaneciera neutral en el caso mexicano. Aparentemente, ese fue el final de las comunicaciones dirigidas a obtener el reconocimiento entre los dos gobiernos cuyas relaciones, por otra parte, continuaron siendo buenas.

Consciente de que, en el caso de un bloqueo eficaz a sus costas, México podría convertirse en su principal fuente de abastecimientos y salida para su producción, la Confederación mandó a José Agustín Quintero a Monterrey para establecer relaciones amistosas con Vidaurri y reafirmarle la buena voluntad de la Confederación. También se pretendía evitar que tropas de la Unión pasaran de California a Arizona por territorio mexicano, a pesar de que el gobierno republicano había dado permiso para el cruce.

Había antecedentes a la misión de Quintero. En 1861 el presidente Davis mandó al coronel James Reily a entrevistarse con Vidaurri, con Luis Terrazas, gobernador de Chihuahua y con Ignacio Pesqueira, gobernador de Sonora. Reily iba a pedir que no se permitiera el paso de tropas unionistas por esos estados; que se autorizara el acantonamiento de tropas confederadas en la frontera, supuestamente para impedir incursiones de indios y que se permitiera que la Confederación se

abasteciera en esos estados. Terrazas se negó remitiendo a los confederados al Congreso de la Unión. Pesqueira, si es que se hizo el viaje de Reily a Sonora, aparentemente contestó lo mismo. A Nuevo León y Coahuila la Confederación finalmente no mandó a Reily sino a Quintero.<sup>21</sup>

La misión de Quintero fue la más importante de las enviadas por la Confederación a México y, por sus resultados, fue una de las más exitosas de las que mandó al extranjero. En parte, esto debe atribuirse a que las relaciones con los estados fronterizos mexicanos eran anteriores a la guerra; la diferencia fue que cobraron importancia para el gobierno confederado y que la situación mexicana le dió más independencia y poder de negociación a Vidaurri. Así fue que Quintero pudo asegurar los objetivos de su misión a pesar del mal estado en que se encontraban las relaciones con el gobierno republicano (esta misión fue paralela a la de Pickett).

Uno de los puntos que discutieron Vidaurri y Quintero fue sobre la exportación desde los estados de Nuevo León y Coahuila y Tamaulipas de armas y material de guerra para el sur. La respuesta de Vidaurri fue positiva en cuanto a los pertrechos de guerra, minerales metálicos y provisiones y a las condiciones generales del comercio. Los problemas que tenía Vidaurri desde antes con el centro fueron la razón por la cual no pudo aceptar que Nuevo León y Coahuila exportaran armas; en cuanto a otros artículos, ofreció vender cantidades ilimitadas. Asimismo, aceptó influir sobre el gobierno de Tamaulipas para que los confederados pudieran hacer uso del puerto de Bagdad en el Golfo y de los del río Grande.<sup>22</sup>

La importancia que estas relaciones adquirieron para la Confederación fortaleció a Vidaurri, quien en el curso de la guerra de Intervención habría de enfrentarse varias veces a los gobiernos imperial y republicano. Así, los problemas que surgieron entre la Confederación y Vidaurri cuando éste intervino a nombre del gobierno federal en el conflicto entre crinolinos y rojos comprometieron sus relaciones, pero al ser solucionados consolidaron la posición de Vidaurri. Cuando Carvajal, con el apoyo del comandante de Brownsville, John S. Ford, no se sometió a Vidaurri, el comercio entre Matamoros, Brownsville y Monterrey se interrumpió. Esto obligó a los confederados a tomar partido entre un aliado muy poderoso que podía bloquear el comercio que hacían con Nuevo León y Coahuila y el gobierno legítimo de Tamaulipas que podía llegar a controlar el estado y por lo tanto Matamoros y que además tenía el apoyo de uno de los caudillos más importantes de la región. Para presionar a la Confederación y acelerar una solución favorable a sus intereses, Vidaurri cerró la frontera por un corto periodo y al reabrirla impuso un derecho de dos centavos por libra de algodón importado, que antes pasaba sin pagar derecho alguno, además de quitarle a Matamoros su condición de puerto libre.<sup>23</sup> Ante todo eso, el gobierno liberal mexicano declaró "inconstitucional y sin ningún efecto" el decreto de Vidaurri que redujo los privilegios al comercio en la zona libre.<sup>24</sup> Lo que importa destacar es que el gobierno confederado retiró su apoyo a Carvajal -y a Ford lo castigó enviándolo a otro puesto a pesar de su buen desempeño en Brownsville- con lo que puso de relieve la importancia que tenía

para él la realización fluida del comercio. El desarrollo del problema también revela el fortalecimiento político de la zona fronteriza causado por el comercio.

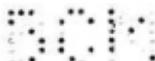
### Estrategia militar y logística

#### Evolución de la guerra

Las circunstancias y condiciones que impuso el desarrollo de la guerra a la Confederación hicieron cada vez más necesarias las importaciones pero, simultáneamente, dificultaron su acceso. La región que logró mantener la mayor libertad comercial a lo largo de la guerra fue la que se localiza al oeste del Mississippi a causa de su lejanía de los centros políticos de la Confederación.

Los primeros objetivos de la Unión, evitar que la Confederación recibiera cualquier clase de ayuda del exterior, tomar sus principales ciudades y desgastar material y moralmente al sur, demandaban una estructura administrativa y militar que ninguno de los dos países tenía la iniciar la lucha. Su desarrollo en ambos tuvo efectos importantes en el resultado de la lucha; en la Confederación influyó en las condiciones en que se realizó el comercio fronterizo y en el provecho que recibieron gobierno y comerciantes de él.

Como ya hemos visto, en abril de 1861 Lincoln proclamó bloqueada la costa confederada y esto significaba que, de acuerdo al derecho de guerra, impediría eficazmente la entrada de buques a los puertos de esa costa. Pero la marina nortee-



americana era insuficiente para ello, sobre todo porque ese litoral tiene grandes extensiones de costa doble y numerosas entradas. Entonces, a lo que se tuvo que limitar el bloqueo fue a formar cordones de buques cerca de los principales puertos confederados, cerca de los puertos neutrales de México y del Caribe que servían como bases para evadir el bloqueo y en la corriente del Golfo. Las detenciones realizadas por los dos últimos grupos de barcos eran ilegales y además de crear problemas diplomáticos, muchas veces fueron inútiles porque los barcos y sus cargas tuvieron que ser liberados. Sin embargo, cumplieron la función de crear riesgos al comercio. De cualquier forma, aún cuando la marina norteamericana llegó a su máxima fuerza, cientos de kilómetros de costa quedaron sin vigilancia.<sup>25</sup> Por eso el bloqueo tuvo que ser selectivo y se concentró en los puertos vinculados con los centros político administrativos del sur: Wilmington, Charleston, Mobile.

Los representantes del gobierno de Davis enfatizaban ante los gobiernos europeos la ineficacia del bloqueo para que éstos lo desconocieran. Los cónsules ingleses, y los norteamericanos, en Nassau, Bermuda, la Habana, Tampico, Matamoros, Veracruz y Belice reportaban a su gobierno que a pesar del creciente rigor del bloqueo, aumentaba el número de barcos que lo evadía.<sup>26</sup> La ineficacia del bloqueo se subrayaba ante la existencia de líneas marítimas regulares entre Nueva Orleans, Mobile y la Habana. Pero las mismas razones que explican la neutralidad europea explican su actitud ante el bloqueo. Su ineficacia eliminaba la principal razón que podía tenerse para desconocerlo, la escasez de algodón. Las exportaciones

de algodón del sur a Europa ilustran esto (ver Cuadro V).

Cuadro V

Exportaciones de algodón a Europa, 1862- 1865

Año	Algodón (pacas de 400 libras cada una)		
	Europa	Inglaterra	Continente
1862	132 000	72 000	60 000
1863	262 000 <sup>1</sup>	132 000	30 000
1864	311 000 <sup>2</sup>	198 000	43 000
1865	258 000 <sup>3</sup>	8 000	170 000
Total	963 000		

Fuente: Frank Lawrence Casley, King Cotton Diplomacy, Foreign Relations of the Confederate States of America, p. 264.

1. La fuente consultada no indica el destino de las 100 000 pacas adicionales; sólo señala que salieron "por puertos del Golfo y de las Indias Occidentales".

2. Lo mismo para las 70 000 pacas adicionales.

3. 50 000 pacas de las que se exportaron a Inglaterra y 160 160 000 de las que se dirigieron al continente salieron por puertos del Golfo y de las Indias Occidentales. Esto significa que salió por esa vía más de la tercera parte del algodón exportado durante el bloqueo.

Para apoyar a la marina en su esfuerzo por aislar al sur, el Comité Naval de Estrategia planeó capturar los principales puertos secesionistas. A diferencia del bloqueo, esa fue una operación con buenos resultados. En 1861 Hatteras y Port Royal fueron capturados; en febrero de 1862 la isla Roanoke y Carolina Sounds y poco después la mayor parte de los puertos de Florida fueron capturados por la Unión. Savannah debe haber perdido su utilidad para el comercio desde entonces, a pesar de que fue capturado hasta diciembre de 1864, puesto que, desde principios de 1862 había sido capturado el fuerte Fulansky que lo resguardaba y luego el general Forrest cortó las líneas de ferrocarril que conducían hasta ahí.

Los puertos más importantes fueron más difíciles de controlar. Dos de los mejores, Charleston y Wilmington, permanecieron abiertos hasta 1864, aunque sujetos al bloqueo y a una serie de operaciones militares. Durante el verano de 1863 Charleston fue sitiado; a principios del año siguiente se renovaron los ataques a esa ciudad y sobre Mobile y Savannah. El comercio no se detuvo, sino que, a pesar de los riesgos, parece haberse desviado de Charleston a los otros dos puertos y a Wilmington.<sup>27</sup> Savannah, como señalé antes, presentaba ya dificultades para realizar el comercio y Mobile fue tomado en agosto de 1863 por el almirante Farragut, de manera que después de la toma de Charleston, Wilmington quedó como el último puerto del Atlántico abierto al tráfico confederado. Wilmington, por su situación fortificada sobre el río Cape Fear, fue el mejor puerto del sur, pero el comercio que se realizaba por él era principalmente militar y se dirigía al este de la Confederación.

Hasta la captura de Nueva Orleans, la guerra se había peleado según las normas convencionales de la estrategia: concentración de fuerzas y poca atención a las líneas defensivas. El resultado de esto y de la falta de comandos militares unificados había sido una situación de equilibrio que consumía las fuerzas de ambos ejércitos sin llegar a una victoria concluyente. Al quedar dividida la región rebelde en dos partes, los recursos de cada una fueron más limitados. A partir de entonces, los recursos disponibles, civiles y militares, y la capacidad de utilizarlos adecuadamente -lo cual implicó reformas administrativas y estratégicas- fueron los elementos que definieron el desarrollo de la guerra.

La Confederación no llegó a tener, en realidad, un comando militar unificado. El único general que tenía la confianza del ejército y del gobierno, el general Robert E. Lee, se negó hasta enero de 1865 a tomar esa responsabilidad. La estructura militar por la que se optó fue una de comandos departamentales que actuaban separadamente. El secretario de Guerra dió gran amplitud a esta idea: concibió a los comandantes militares como líderes delegados, que se encargarían del centro de la Confederación gobernándola como sátrapas; coordinarían todas las operaciones de fuerzas separatistas en su territorio, todos los esfuerzos logísticos, ya fueran por mar o por tierra e intervendrían en los asuntos político administrativos estatales y locales en favor del ejército.<sup>28</sup> Al aplicarse este esquema a la región al oriente del Mississippi, separada del resto del país, se pensó en una región semiautónoma bajo un control militar único. Para el designó Davis al general Edmund Kirby Smith en febrero de 1863.

Por estar lejos del centro del país el Transmississippi había recibido poca atención de las autoridades federales; por la misma razón parecía poder evitar ser afectado por la guerra. Estos dos factores acentuaron el regionalismo del Transmississippi, cuya agresiva independencia llegó a tomar forma de conspiración. A mediados de 1864 se descubrió una que se extendía por el valle del Mississippi y los estados limítrofes al oeste; su objeto era crear la Confederación del Noreste<sup>29</sup> (en Méxicio, algunos sospechaban que Vidaurri se uniría a un proyecto similar). Esto es particularmente relevante porque en el estado de crisis en el que estaban, los intere-

ses nacionales tendían a ser considerados como los preeminentes, aunque fuera porque implicaban la supervivencia del conjunto de estados rebeldes, y los regionales, a ser considerados marginales. En cualquier caso, desde antes de la creación del Departamento del Transmississippi, y a partir de entonces, se crearon en la región oficinas para enfrentarse a los problemas de la guerra. Algunos individuos aprovecharon las circunstancias para enriquecerse comerciando tanto con los confederados como con los norteaños y estas actividades recibieron la aprobación tácita de Kirby Smith, quien terminó incorporándose al regionalismo del Transmississippi. A semejanza de Vidaurri, Kirby Smith ha sido descrito como un déspota benevolente a quien le interesaban más la seguridad de sus gobernados y los intereses de su región que el bienestar del país.<sup>30</sup>

Al escindirse Texas de la Unión, en febrero de 1861, el estado quedó a cargo de las autoridades militares confederadas. Las de la frontera dieron gran importancia desde ese momento a las relaciones con los estados fronterizos mexicanos. El valle del río Grande quedó al mando del general John S. Ford, antiguo enemigo de Juan Nepomuceno Cortina, quien debía tomar posesión de los puestos y propiedades federales y resguardar la frontera de incursiones indias.<sup>31</sup> Los problemas que se le presentaron fueron similares a los que habían habido antes de la guerra: se referían a la frontera y no a problemas nacionales y a la hostilidad de algunos mexicanos, como Cortina, hacia los texanos (que podía ser confundida con sentimientos pro-unionistas ya que se dieron algunas procla-

mas contra la Confederación<sup>32</sup>). De marzo a mayo de 1861 los capitanes de Ford, Benavides y Nolan, persiguieron y lucharon contra Cortina, con la ayuda del general Guadalupe García, comandante de Matamoros, hasta que lo derrotaron. García no sólo había luchado contra Cortina, sino que había dado a Benavides permiso para cruzar la frontera en su persecución.<sup>33</sup>

El sucesor de Ford —quien fue enviado a otro puesto a causa de la ayuda que le había prestado a Carvajal contra Vidaurri— el general Hamilton P. Bee, no se limitó a perseguir a los guerrilleros mexicanos; se dió cuenta de la importancia de las relaciones con México y envió a un representante a entrevistarse con Dubois de Saligny y con los constitucionalistas mexicanos de Tamaulipas y de Nuevo León.

Las intensas relaciones comerciales en la frontera fueron la causa de una de las operaciones militares más importantes de la guerra en la región: la invasión del general unionista Nathaniel Banks en septiembre de 1863. Bee perdió Brownsville inmediatamente y se retiró al río Nueces y San Antonio, aunque dejó algunos hombres defendiendo Laredo. Temía que atacaran esa ciudad desde México, pero cuando lo hicieron fue por Texas.<sup>34</sup> Finalmente las fuerzas unionistas abandonaron Texas, quizás más porque la ocupación no era un objetivo militar prioritario, que por la campaña organizada en su contra por Kirby Smith.<sup>35</sup>

## El comercio confederado

Los estados secesionistas tuvieron que enfrentarse, debido a la evolución de la guerra, a la escasez creciente de los productos demandados por el ejército y por la población civil. La carestía fue acentuada por la inflación causada por el financiamiento vía emisión primaria del gobierno y por el desequilibrio de la producción, los mercados artificiales y la imposibilidad de producir ciertos artículos, especializados o no -como la sal o los pertrechos de guerra. La comida faltaba por las sequías, el pillaje y los saqueos; la ropa, porque el ejército consumía gran parte de los textiles disponibles; las medicinas, porque la Unión las puso en la lista de contrabando de guerra.

Varios elementos originaron los problemas de abastecimiento del gobierno. Por razones políticas no se gravaron los principales recursos económicos del país, tierras, esclavos y algodón; la errónea percepción del papel que tenía el algodón en la guerra los condujo a fomentar un embargo de esta fibra en el primer año de la guerra y luego a abstenerse de utilizarla como medio de intercambio. Mientras, tuvieron que recurrir a la confiscación para aprovisionar al ejército. El fracaso de la "diplomacia del algodón" para obtener el reconocimiento del Estado confederado o la invalidación del bloqueo y las necesidades logísticas finalmente obligaron a la Confederación a concentrarse en mantener abiertos los canales comerciales.

De momento el problema para el gobierno separatista era que participar en el comercio evadiendo el bloqueo equivalía a aceptar la eficacia del bloqueo cuando sus representantes diplomáticos la negaban. En 1863, cuando se vió que el préstamo Erlanger sería insuficiente para cubrir las necesidades del gobierno, el encargado financiero de la Confederación en Europa sugirió que el gobierno exportara algodón. Desde antes, los departamentos relacionados con el aprovisionamiento habían comenzado a participar en la evasión del bloqueo. El primero en sugerir que el gobierno comprara barcos había sido el jefe de la Oficina de Abastecimiento Militar. Con sólo la aprobación tácita del presidente Davis, compró barcos y algodón, envió agentes a Bermuda y a Nassau y pidió oficiales a la Marina para que capitanearan sus barcos.<sup>36</sup>

A pesar de que muchos departamentos empezaron a comerciar con algodón, sus esfuerzos no fueron suficientes para resolver los problemas logísticos y financieros de la Confederación. Esto creó presiones dentro del gobierno para que se impusieran controles al comercio y se hiciera una reforma fiscal. El resultado fueron las leyes que expidió el gobierno a finales de 1863 y principios de 1864. Uno de los problemas que trató de resolver con ellas fue la poca atención que recibían sus cargamentos por parte de los evasores del bloqueo en comparación con el algodón privado y los bienes de consumo suntuario cuyo tráfico era mucho más rentable. Dichas leyes limitaron estrictamente la importación de bienes de consumo suntuario, pusieron la exportación de materias primas bajo el control del gobierno, dieron a éste el derecho de usar el

50% de la capacidad de carga de cada nave que evadiera el bloqueo y establecieron que el 50% de las ganancias del comercio debían ser invertidas en bienes para su consumo dentro de la Confederación.<sup>37</sup> Esta ley pone en relieve una de las principales características del comercio confederado: una parte sustancial de las exportaciones solo servía para enriquecer a los comerciantes; en última instancia, el comercio hizo que la Confederación perdiera muchos recursos económicos. Estas leyes podían haber resuelto algunos de los problemas logísticos de la Confederación, pero al reducir los márgenes de ganancia, desalentaron al comercio, por lo que el gobierno dejó de aplicarlas rigurosamente. Las importaciones gubernamentales, de cualquier forma, fueron financiadas casi exclusivamente por el algodón que exportó el gobierno.<sup>38</sup>

La participación del gobierno en el comercio del algodón se caracterizó por el efecto perturbador que tuvo sobre éste. La competencia entre las diferentes oficinas y departamentos fomentó la especulación, creó confusión, elevó los precios, fomentó la corrupción y en general provocó problemas de ineficiencia en el sistema comercial. Así, a nivel nacional, desde 1862 el Departamento de Guerra empezó a comerciar algodón; al año siguiente se le unieron la Oficina de Pertrechos de Guerra, la del Comisario de Guerra, la Oficina Médica, el Departamento de la Marina y diversas dependencias del Ejército del Transmississippi; en 1863 el Departamento del Algodón se unió a todas las anteriores.

En el Transmississippi también se presentaron los problemas de escasez, las dificultades de distribución y el control

privado del comercio exterior. La estructura económica de la región difícilmente podía responder a esos problemas, sobre todo porque hasta julio de 1862 no hubo un comando coordinado. Las soluciones que se dieron entonces al problema del abastecimiento dieron lugar a que surgiera un patrón burocrático y comercial que se convirtió después en un obstáculo para las operaciones del gobierno.

La guerra tuvo efectos negativos en la economía de Texas, a pesar de encontrarse tan lejos de las batallas:

Inmediatamente Tejas ha sufrido las consecuencias de su precipitación en secundar el movimiento separatista del Sur, la inseguridad de las vidas y los bienes de sus habitantes, la falta de circulación de numerario, la parálisis del comercio y trastorno de todos los negocios y en fin el estado de angustia en que se halla, E. J. colocado dicho país en la pendiente de su perdición á tal grado que muchos propietarios tratan de emigrar á México. Ha llegado á tanto el abatimiento del comercio en Tejas que en uno de los centros mercantiles se han cerrado más de la mitad de las tiendas y establecimientos de expendio.<sup>39</sup>

Al principio de la guerra, los comisarios militares compraban directamente en la localidad en la que se hallaban y hacían llamados a la población para que ayudara al ejército.<sup>40</sup> El estado de Texas creó desde 1862 una oficina que se encargaba de los uniformes de su ejército, que no pudo hacer mucho porque ni tenía fondos para comprar ni tenía qué comprar -en el invierno de ese año lo único que pudo hacer fue robarse un cargamento que cruzaba por el Transmississippi hacia el este.<sup>41</sup> Ese año también se creó el Comité Militar Estatal de Texas y el gobierno federal mandó al mayor Simeon Hart como agente de importaciones para los comisarios militares de Texas -el

problema fue que no envió fondos a los comisarios.<sup>42</sup> Además Hart, que dependía del Departamento de Guerra, tenía que competir con los agentes de Bee y Magruder; comandante del distrito de Texas, tanto por las importaciones como por el algodón que las financiaba.

Hasta 1862, entonces, el comercio se desarrolló prácticamente sin regulación, pero no sin participación gubernamental. Para solucionar sus problemas de abastecimiento, el estado de Texas creó una estructura burocrática propia cuyos intereses chocaron con los de las oficinas departamentales. Necesitaba fondos urgentemente ya que no tenía crédito, sus bonos eran invendibles y los impuestos insuficientes; para obviar el problema creó el Comité Militar Estatal. Le dió la facultad exclusiva de usar los bonos de los Estados Unidos propiedad del estado para comprar algodón, exportarlo e importar armas con el producto, establecer fundiciones y fábricas de armas pequeñas y -facultad esencial para financiarse- disponer de cualquier bono reponiéndolo con bonos confederados.

Lo primero que hizo el Comité fue mandar un agente a la frontera, quien sólo logró perder los bonos que llevaba. Como la abundante cosecha de 1861 estaba sin vender, a causa del embargo, el precio interno del algodón había bajado. El Comité mandó entonces a un segundo agente que colocó sus bonos en la sucursal Matamoros de la casa alemana Droedge, Oetling and Co., que se comprometió a venderlos en Europa y a actuar como agente de compras del estado de Texas. Aunque parte de los bonos se perdió, las compras finalmente se hicieron y llegaron a México. El Comité había cambiado bonos estatales por algodón

para mandarlo a Brownsville donde sería entregado a un súbdito inglés o francés que realizaría la transacción actuando como dueño de la fibra para evitar problemas. El plan no resultó porque no se reunió la cantidad necesaria de algodón; Droedge, Oetling and Co. vendió las mercancías por su cuenta.<sup>43</sup> Lo que hay que destacar aquí, aparte de la ineficiencia de las oficinas burocráticas, es la actividad de los especuladores y su vinculación con aquélla. La desorganización y la corrupción de los funcionarios facilitaron los negocios privados y acrecentaron sus ganancias a lo largo de toda la guerra. En este caso, el problema fue que los especuladores acapararon el algodón disponible y compraron con él lo que el Comité no pudo pagar para venderlo en Texas. Como se verá más adelante, la mayor parte de la población de la frontera se dedicó a la especulación.

La ocupación de Vicksburg y el nombramiento de Kirby Smith tuvieron como consecuencia la reorganización y centralización del sistema de abastecimientos y por lo tanto del comercio de algodón. Se dividió la responsabilidad de aprovisionar al ejército entre la Oficina de Pertrechos de Guerra, que se encargó de las armas y municiones; el Departamento del Comisario de Guerra, responsable de los abarrotes y el Departamento de Intendencia, que abasteció al ejército de todo lo demás a partir, en principio, de los recursos de esa región casi totalmente agraria.<sup>44</sup> Además, Kirby Smith, que reconoció inmediatamente en el algodón la principal fuente de riqueza de su departamento, creó la Oficina del Algodón para que lo comprara y lo transportara al río Grande.

El primer efecto de la creación de la Oficina del Algodón de Kirby Smith fue el enfrentamiento entre éste y el estado de Texas. La Oficina, creada en agosto de 1863, tenía las mismas funciones de compra, transportación y venta de algodón que el Comité Militar. Para cumplir con ellas, podía confiscar o comprar con bonos de la Confederación, la mitad de la cosecha de cada productor, a cambio de lo cual éste recibía garantías contra la confiscación y permiso de exportar la otra mitad. El conflicto surgió porque en realidad el único estado en que podía operar era Texas. Los planes del Comité Militar abarcaban todo el algodón embalado del estado, por lo cual, aunque se suponía que la oficina departamental no iba a interferir con el comité estatal, era imposible que lo evitara si reunía el algodón para cumplir con su función.<sup>45</sup> El Comité ofrecía a los productores comprar la mitad de su producción con bonos estatales. Como los productores no podían ni querían vender una mitad de su cosecha por bonos confederados y otra por bonos estatales y como el Departamento les daba garantías (no siempre efectivas) contra la confiscación de una mitad, el Comité se encontró en desventaja.

Las dificultades de aprovisionamiento que tenían los distintos organismos militares en el Transmississippi están en la base de los conflictos que surgieron entre ellos y dentro de ellos. Con los especuladores competían no sólo Kirby Smith y el gobernador Lubbock, sino también el general Wagruder, comandante del distrito de Texas y algunos oficiales subordinados a él. Ante la competencia de la Oficina, el Comité optó por ofrecer a los productores contratar la totalidad de sus

cosechas y pagarles para que las transportaran hasta el río Grande, donde les pagarían una mitad con bonos estatales y les devolverían la otra con permiso de exportación (así se aseguraba a los productores que la parte que podían exportar no les sería confiscada en el camino). Como este ofrecimiento era más atractivo que el de la Oficina del Algodón, crecieron las fricciones entre los dos organismos, los agentes del gobierno y los comerciantes hicieron fraudes transfiriendo y vendiendo permisos de exportación y los productores sobornaron a los agentes para no tener que entregar ni una parte de sus cosechas al gobierno.<sup>47</sup> Finalmente Kirby Smith le quitó al general Magruder la facultad de interferir con el algodón que transitaba por Texas y llegó a un acuerdo con el gobernador del estado para que el Comité Militar terminara sus actividades -aunque hay evidencia de que las continuó hasta el invierno de 1864.<sup>48</sup> Aunque ni el estado ni el departamento recibieron lo que necesitaban, sus actividades tuvieron efectos favorables para los comerciantes de la región del río Grande:

Vender algodón por oro, comprar moneda confederada depreciada y reinvertir en algodón que podía ser enviado a México, resultó ser un negocio redituable y condujo a estafas y mala fe. Se inauguró un sistema de contratos gubernamentales espúreos por medio del cual unos cuantos afortunados obtenían permisos de exportación que les libraban de molestias. El algodón invariablemente era enviado fuera; frecuentemente se usaban concriptos como conductores de los cargamentos [privados] y había otras formas de ayuda del gobierno, aunque<sup>49</sup> eran cumplidos los contratos sólo en raras ocasiones.

La especulación, la ocupación de Brownsville, la pérdida de Vicksburg, la depreciación de la moneda confederada,

obstaculizaron las importaciones de la Oficina del Algodón durante 1863 y la mayor parte de 1864. A pesar de ello, durante 1864 compró 32 000 pacas con las cuales importó:

- 5 000 resmas de papel y papelería
- 100 000 dólares de medicinas
- 15 000 dólares de abarrotes
- 1 300 000 dólares de pretrechos de guerra
- 30 000 dólares de material para silleros y zapateros
- 1 400 pantalones
- 32 650 calzones
- 230 000 yardas de telas de algodón (diferentes tipos)
- 77 000 yardas de satinete (tela fuerte de lana y algodón)
- 57 000 yardas de tela del ejército
- 25 000 yardas de franela
- 22 000 pares de calcetines
- 18 600 pares de cobijas
- 18 000 yardas de mosquitero
- 64 000 pares de zapatos y botas
- 200 000 yardas de tela basta
- 245 000 libras de cuerda para embalar
- 2 400 piezas de tela basta mexicana<sup>50</sup>

A partir de 1865 el Departamento del Tesoro se hizo cargo del comercio con México, que tuvo que cumplir con mayor rigor las reglas del gobierno, lo que permite suponer que las importaciones gubernamentales crecieron en el último periodo de la guerra.<sup>51</sup>

Para controlar la exportación de algodón, asegurar la importación de mercancías necesarias en la situación de gue-

rra y acelerar sus compras, Texas creó en mayo de 1862 un sistema de permisos especiales de exportación que pretendían evitar, además, que continuara la especulación contra la débil moneda confederada.<sup>52</sup> El castigo a los que lo hicieran, que era la mayoría de los comerciantes de la frontera, era la confiscación del algodón. Esta medida, a la que los funcionarios confederados tuvieron que recurrir constantemente para sufragar los gastos del gobierno, cuando mucho estimuló aún a los especuladores, cuyas ganancias fueron muy grandes. Con frecuencia se repitieron las quejas de que una parte mínima del valor del algodón exportado regresaba en forma de provisiones cuyo precio, con la escasez, aumentaba. El oro con que se pagaba el algodón en la frontera reforzó la tendencia del dólar confederado a bajar, de manera que el precio real del algodón pagado en esa moneda tendió también a disminuir, sobre todo para las firmas que controlaban todos los pasos del proceso de exportación. Por lo demás, la tendencia a usar el oro como medio de intercambio reflejaba el carácter transitorio de los patrones de comercio, como se verá al analizar el último período de la guerra.

#### Canalización del comercio hacia la frontera mexicana

El volumen del comercio que realizaron los puertos separatistas varió durante la guerra en función del rigor del bloqueo y del avance de la campaña que se instrumentó para controlarlos; paralelamente se modificaron las rutas de los barcos mercantes. Al aumentar el rigor del bloqueo y con la pér-

dida de algunos puertos, los comerciantes tuvieron que buscar nuevas rutas para mantener sus actividades. Esto explica los reportes consulares a los que he hecho referencia sobre el incremento del comercio en los puertos neutrales.

Los barcos que atravesaban el bloqueo eran, por lo general, ligeros, pequeños y veloces; los que llegaban de Europa no podían cruzarlos la mayor parte de las veces, sobre todo si los puertos estaban bien vigilados. Debido a esto unos y otros se detenían en puertos neutrales del Caribe, donde los barcos grandes recibían el algodón y otras exportaciones del sur y los barcos más pequeños recibían las mercancías destinadas a la Confederación. Los principales puntos de reunión fueron Nassau, Bermuda y la Habana; su importancia varió durante la guerra de acuerdo a los elementos antes expuestos.

Como Nassau era el puerto más cercano a la costa del sur, recibió una gran parte del comercio al principio de la guerra; al ser ilegalmente bloqueado, parte de su comercio se desvió hacia Bermuda. Con las pérdidas de Charleston y Wilmington, declinó la importancia del tráfico de esos dos puertos y los evasores del comercio se dirigieron en mayor medida a Cuba.<sup>53</sup> De ahí se dirigían a los puertos del Golfo, de los cuales los principales eran Matamoros, Galveston y Mobile. No debe suponerse, sin embargo, que el comercio de la Habana empezó entonces. Desde abril de 1862 se decía que a causa del comercio, el interés por la secesión se había exaltado en ese puerto; para mayo, había no menos de 10 000 pacas de algodón ahí.<sup>54</sup> De acuerdo a las noticias periodísticas publicadas en el norte, los principales puertos con los que comerciaban Nassau y

la Habana eran los confederados y los mexicanos del Golfo: Nueva Orleans (hasta que cayó en abril de 1862), Mobile, Matamoros y Veracruz.<sup>55</sup> Por ejemplo, entre el 18 y el 28 de abril de 1862 llegaron a la Habana diez barcos de la Confederación, ocho de Nueva Orleans (que estaba siendo bombardeado por barcos de la Unión) y dos de Mobile, todos cargados de algodón.<sup>56</sup>

Los puertos mexicanos, a diferencia de los caribeños, no sólo eran punto de embarque de mercancías entre Europa y la Confederación. Dado que ni el este de la Confederación, ni la producción del Transmississippi podían satisfacer la demanda del ejército y de la población civil en esa región, México cobró extraordinaria importancia para ella: no sólo tenía puertos neutrales sino también producción que podía exportar. La respuesta favorable de Vidaurri a la misión de Quintero significó, sobre todo para Texas, una solución parcial al problema del abastecimiento. Vidaurri aceptó exportar cantidades ilimitadas de todo lo que el noreste producía —pólvora, cobre, bronce, hojalata, cobijas, café, azúcar, pieles, telas, salitre— excepto armas pequeñas, para el gobierno y los comerciantes confederados. Cabe suponer que la mayor parte de las transacciones, durante el periodo de Vidaurri y después, fueron privadas.

El principal puerto a través del cual se realizó el comercio fue Matamoros, por razones geográficas y fiscales. De hecho, antes de la guerra civil norteamericana, por su posición cerca de la desembocadura del río Grande, Matamoros y Brownsville eran las dos ciudades más importantes a lo lar-

go de la frontera: como he señalado antes, la actividad que las sostenía era el contrabando. La guerra, al concentrar en ellas una parte sustancial del tráfico, provocó el crecimiento demográfico de ambas. Matamoros llegó a tener 40 000 habitantes; Bagdad, fundada en 1863, cerca de 15 000 y Brownsville 25 000.<sup>57</sup>

Generalmente se considera que los puertos mexicanos más importantes sobre el Golfo fueron Tampico y Veracruz. En la década de 1860, sin embargo, las circunstancias militares, fiscales y externas orientaron el comercio hacia Matamoros. Veracruz no sólo estaba más lejos de la Confederación; de 1862 a 1867 estuvo ocupado por los intervencionistas franceses, lo cual dificultó tanto el comercio que sostenía con el interior del país como el exterior. A Tampico no podían entrar buques en invierno por la insuficiente profundidad de la barra y el resto del año sólo podía recibir buques de seis o siete pies de calado. En realidad era un puerto activo sólo cuatro meses al año y la competencia de los otros puertos y la ocupación de los franceses redujeron su comercio a la insignificancia para 1863.<sup>58</sup> Parte de él se había dirigido a Matamoros a partir de la institución de la zona de libre comercio. Esta característica favoreció a Matamoros durante la guerra de Secesión. Además, era un puerto que se podía usar una mayor parte del año; estaba cerca del principal centro económico de la región, por medio del que daba acceso a los recursos mineros, ganaderos e industriales (Monterrey tenía una incipiente industria textil) del noreste. Porque era un puerto neutral, no podía ser bloqueado por la marina norteamericana, la cual,

por otro lado, no le concedió mucha importancia a la zona fronteriza de la costa texana. Se dieron pocos casos de capturas de buques en el lado mexicano de la boca del río Grande. Es cierto que los franceses bloquearon las costas mexicanas, pero, en primer lugar, ese bloqueo no llegó hasta la frontera con la Confederación y en julio de 1864 Maximiliano ordenó que se levantara; la marina francesa, en cualquier caso, no tenía los elementos necesarios para esa tarea. En segundo lugar, el bloqueo francés no tuvo como objetivo prevenir todo el comercio sino nada más el de los republicanos. Tampoco llegaron a la zona fronteriza las operaciones militares de una u otra guerra hasta 1864. En contraste, al dificultar la comunicación entre Tampico y el resto del país, la ocupación francesa de ese puerto acentuó la importancia de Matamoros y de Monterrey para el comercio interior y exterior respectivamente.<sup>59</sup> Finalmente, es importante anotar que, por razones que analizaré después, los gobiernos republicanos e imperiales que controlaron Matamoros sancionaron el comercio. Esta ciudad se convirtió en el puerto con mayor potencial del norte de México y con ello se benefició la zona fronteriza;

desde Piedras Negras a Matamoros crecieron las poblaciones de manera pasmosa y se multiplicaron las negociaciones de transportes terrestres y mercantiles; a la desembocadura del Bravo llegaban numerosos buques europeos cargados de municiones y víveres para los separatistas [norteamericanos], volviendo a su destino cargados de pacas de algodón; por el río hasta Camargo navegaban multitud de barcos veleros y de vapor transportando el mismo artículo; por tierra caminaban innumerables trenes cargados de pacas a su venida y bultos y cajas a su vuelta para Camargo, Mier, Guerrero, Laredo o Piedras Negras;

y Matamoros, por esto, llegó a ser en la Frontera emporio del comercio [ . . . ]<sup>60</sup>

Del otro lado de la frontera, el algodón llegaba a un pequeño pueblo al este de Houston donde terminaba la vía de ferrocarril; de ahí era transportado al rancho de Richard King, a 125 millas de Brownsville, que se convirtió en almacén oficial del algodón que iba a Brownsville.<sup>61</sup> Había una segunda ruta, que partía de San Antonio a Eagle Pass o Laredo, de donde cruzaba a Piedras Negras o Monterrey- Laredo (actualmente Nuevo Laredo) y de ahí se llegaba por tierra a Matamoros.<sup>62</sup> Sin embargo, esta ruta era de más difícil tránsito que la otra; sólo cuando Brownsville estuvo ocupado por el general Nathaniel Banks adquirió más importancia la ruta de Eagle Pass. También se desarrolló la ruta Matamoros- Monterrey. Además de partir de Monterrey las manufacturas mexicanas que se exportaban a la Confederación -muchas firmas comerciales sureñas incluso pusieron sucursales en Monterrey- llegaba ahí el algodón que México importaba y parte del que iba en tránsito a Europa o Estados Unidos.<sup>63</sup>

### Notas

1. Ver, por ejemplo, Henry Blumenthal, "Confederate Diplomacy: Popular Notions and International Realities", The Journal of Southern History, XXXII, 2 (mayo de 1966) p. 152.

2. Frank E. Vandiver, Their Tattered Flags. The Epic of the Confederacy. Nueva York, Harper's Magazine Press, 1970, pp. 149- 150, 152.

3. En el periodo más crítico, la falta de algodón costó unos 12 000 000 dólares (corrientes) gastados en ayuda social, a los que se pueden añadir unos 50 000 000 dólares (también corrientes) perdidos por los obreros.

El texto de la nota de Adams, citado en casi todos los libros que tratan el tema, puede ser encontrado en James Truslow Adams, The Adams Family. Boston, Little, Brown, 1940, pp. 291- 295.

4. Frank Lawrence Owsley, King Cotton Diplomacy. Foreign Relations of the Confederate States of America. Edición revisada por Harriet Chappell Owsley. Chicago, University of Chicago Press, 1959, pp. 304- 322.

5. François Crouzet, "An Annual Index of French Industrial Production" en Rondo Cameron, ed. Essays in French Economic History. Homewood, Illinois, American Economic Association, 1970, p. 261.

6. Jules Favre, discurso pronunciado el 12 de mayo de 1864, en Manuel Tello, Voces favorables a México en el cuerpo legislativo de Francia, 1862- 1867. México, Senado de la República, 1967, v. I, pp. 294- 295.

7. Ibid.

8. Marcel Rist, "A French Experiment in Free Trade" en Cameron, op. cit., p. 313.

9. Owsley, op. cit., p. 436.
10. Ibid., pp. 551- 553.
11. Ibid., p. 554.
12. Ibid.
13. Ibid.
14. Blumenthal, op. cit., pp. 166- 168.
15. José Puentes Mares, "La Misión de Mr Pickett", Histo-
16. Luis G. Zorrilla, Historia de las relaciones entre Mé-  
xico y los Estados Unidos de América, 1800- 1958. México, Fo-  
rrúa, 1977, p. 440.
17. Owsley, op. cit., p. 519.
18. Ibid., pp. 519, 522.
19. Ibid., pp. 520- 521.
20. Ibid., p. 527.
21. Puentes Mares, op. cit., pp. 409- 415.
22. Ronnie Curtis Tyler, Santiago Vidaurri and the Southern  
Confederacy. Fort Worth, Texas State Historical Association,  
1973, pp. 49- 56.
23. Ibid., pp. 63- 74.
24. "Decreto del Gobierno. Declara inconstitucional el  
pedido el 12 del corriente por el gobernador de Nuevo León  
y Coahuila sobre reducción de la zona libre" mayo 28, 1862,  
en Manuel Dublán y José María Lozano, Legislación mexicana ó  
colección completa de las disposiciones legales expedidas des-  
de la independencia de la República, ordenada por los licencia-  
dos . . ., Adolfo Dublán, ed., v. IX, 1861- 1866, pp. 471- 476.

25. Owsley, op. cit., pp. 230- 232. La proporción de barcos capturados en relación a los que cruzaron el bloqueo a lo largo de la guerra fue siempre muy baja. En 1865 se calcula que fue de 50%. Ese año, como casi todos los puertos del Atlántico habían sido capturados, la flota que bloqueaba Texas aumentó en 300%, de siete a veinte naves; sin embargo, en la boca del río Grande, a principios de 1865, se contaban entre doscientos y trescientos barcos mercantes. James L. Nichols, The Confederate Quartermaster in the Transmississippi. Austin, The University of Texas Press, 1964, p. 82, n. 98.

26. Owsley, op. cit., pp. 232- 241.

27. Notas del cónsul del Imperio Mexicano al ministro de Negocios Extranjeros, Nueva York, enero 2, marzo 16, agosto 10 y 31, 1864, ASRE 6- 16- 42, Reseñas y noticias comunicadas por el consulado en Nueva Orleans, 1864, s. f.

28. Vandiver, op. cit., p. 183.

29. Nueva York, julio 31, 1864, ASRE 6- 16- 42, s. f.

30. Vandiver, op. cit., pp. 196- 197.

31. Nota del cónsul Treviño al ministro Francisco Zarco, Brownsville, febrero 25, 1861, ASRE 5- 15- 8439, El cónsul en Brownsville comunica los movimientos militares habidos en esa ciudad y otros lugares debidos a las tendencias unionistas y escisionistas (guerra civil en Estados Unidos), 1861. s. f.

32. Jerry Thompson, Sabers on the Rio Grande. Laredo, Presidial Press, 1974, p. 201.

33. Ibid., p. 202.

34. Ibid., p. 209.

35. Nueva York, enero 27 y octubre 26, 1864, ASRE 6- 16- 42, s. f.

36. Vandiver, op. cit., pp. 171- 173.

37. Owsley, op. cit., p. 389.

38. Vandiver, op. cit., p. 232. No obstante su fracaso relativo. la evasión del bloqueo, según Vandiver, "fue una de las operaciones más afortunadas del gobierno confederado" ya que el gobierno nacional importó, entre 1861 y 1865, 330 000 armas (a las que hay que añadir aproximadamente 270 000 importadas por los gobiernos estatales y por empresarios privados); 640 000 pares de botas; 378 000 cobijas y, de diciembre de 1863 en que se expidieron las leyes acerca del comercio exterior a diciembre de 1864, 1 933 000 libras de salitre; 1 507 000 libras de plomo; 8 632 000 libras de carne y 520 000 libras de café. Aunque estas cantidades son grandes, no lo son tanto en relación, por ejemplo, a las importaciones ya citadas del Departamento del Transmississippi durante 1864, sobre todo si se tiene en cuenta que éste era el departamento menos poblado del país.

39. Santiago Vidaurri al ministro de Relaciones Exteriores, septiembre 29, 1861. Copia en Matías Romero, Correspondencia reservada, f. 158.

40. Nichols, op. cit., pp. 103- 104.

41. Ibid., pp. 28- 29.

42. Ibid., p. 26

43. Charles Ramsdell, "The Texas State Military Board, 1862- 1865", Southwestern Historical Quarterly, XXVII, 4 (abril, 1924) pp. 261- 267. En realidad, el Comité fracasó porque en total vendió 5 551 pacas cuando la producción total del estado de 1861 a 1863 fue de medio millón de pacas.

44. Nichols, op. cit., pp. 8- 12.

45. Ibid., p. 68.

46. Ramsdell, op. cit., p. 270.

47. Ibid.

48. Nichols, loc. cit.

49. W. A. Broadwell, jefe del Comité Militar, a Christopher Memminger, Secretario de Estado de la Confederación; diciembre 26, 1863, citado en Nichols, op. cit., p. 62.

50. Ibid., p. 80.

51. Ibid., pp. 78- 79.

52. San Antonio Weekly Herald, mayo 6 y 14, 1862.

53. Owsley, op. cit., pp. 253- 254.

54. "Our Havana Correspondence", New York Times, febrero 21, 1862, p. 2 y "News from Havana", New York Herald, mayo 5, 1862; s. p., ASRE LE 1312, Correspondencia general interceptada a los intervencionistas, 1861- 1867, ff. 130 y 131.

55. Ibid.

56. Ibid.

57. "Havana, February 15, 1862", New York Herald, febrero 21, 1862; s. p., en Ibid., f. 130.

58. Charles Daniel Dillman, "The Functions of Brownsville, Texas, and Matamoros, Tamaulipas: Twin Cities on the Lower Rio Grande", disertación doctoral en Filosofía, Michigan, The University of Michigan, 1968, p. 66. En comparación, Tampico, el segundo puerto en importancia en el Golfo después de Veracruz, tenía, en 1854, 7 500 habitantes; en 1856, 6 000 y en 1864, 4 000. John French, "A United States Consul and the Foreign Community: Franklin Chase and his Friends and Enemies at Tampico, Mexico, 1861- 1865", tesis de maestría, University of Pittsburg, 1978, p. 3.

59. Aquiles Bazaine, carta fechada entre el 25 y el 31 de octubre de 1863, en Genaro García, La Intervención francesa en México según el archivo del mariscal Bazaine. México, Porrúa, 1973, pp. 148- 151.

60. Frédéric Mauro, "El desarrollo industrial de Monterrey (1890- 1960)" en Peter David Barkin, comp., Los beneficiarios del desarrollo regional. México, Secretaría de Educación Pública, 1972, p. 100.

61. Arturo González, Historia de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Biblioteca El Lápiz Rojo, 1931, pp. 80-81.

62. Ronnie Curtis Tyler, "Cotton on the Border, 1861-1865", Southwestern Historical Quarterly, LXXIII, 4 (abril, 1970) pp. 460- 461.

63. Dillman, op. cit., p. 66, n. 1.

64. Mario Cerutti, "Patricio Milmo, empresario regiomon-  
tano del siglo XIX" en Ciro F. S. Caraso, coordinador, For-  
mación y desarrollo de la burguesía en México. México, Siglo  
XXI, 1978, pp. 236- 241 y Tyler, op. cit., pp. 465- 466.

### CAPITULO III

#### Elementos internos que influyeron en el desarrollo del comercio

La satisfacción de la demanda de algodón de la industria europea fue, como se ha visto, suficientemente importante para ser uno de los objetivos de la política exterior francesa e inglesa en el periodo de la guerra de Secesión. Con las ventajas que derivó de la guerra la marina mercante inglesa, alentó y protegió el comercio confederado. Desde Estados Unidos cuatro diferentes elementos influyeron en el desarrollo del comercio: los intentos de la política exterior confederada de estimularlo y las medidas unionistas por restringirlo; la importancia que tenía para la industria textil y para el comercio norteamericano su realización.

Por otro lado, para explicar el desarrollo y el aprovechamiento de la red de intercambios que abarcó Texas, Europa y el noreste de México son fundamentales los intereses de la frontera. Una de sus manifestaciones tiene que ver con las leyes que regulaban el comercio de esta región, reflejo de la importancia del regionalismo. La autonomía del desarrollo económico de la frontera se explica por la falta de medios de transporte y comunicación con el resto del país y

por la cercanía de Estados Unidos. Para resolver los problemas económicos derivados de la peculiar situación de la frontera, se estimularon las relaciones comerciales con Estados Unidos, y esto desligó aún más a la frontera de la economía nacional. Durante la década de 1860 las leyes que fomentaron el comercio se dieron también por razones políticas y financieras. El fortalecimiento político, económico y militar que derivaron del comercio los gobiernos republicano e imperial y la política de neutralidad que adoptaron ante el conflicto norteamericano también influyeron en su evolución.

Finalmente, el desplazamiento de la guerra de Intervención al noreste tuvo repercusiones en la realización del comercio. En una primera etapa, al desviar el tráfico mercantil hacia la frontera. En la segunda, los sucesos de la frontera adquirieron relevancia nacional. A los gobiernos republicano e imperial les interesó fomentar el comercio para fortalecerse.

Disposiciones legales mexicanas sobre el comercio fronterizo

Uno de los instrumentos utilizados por los gobiernos para fomentar, desalentar u orientar el comercio exterior son las regulaciones arancelarias. Además de esa función, en

México, a lo largo de la mayor parte del siglo XIX, también sirvieron para asegurar al gobierno un ingreso mínimo. Las bases que regularon el comercio exterior de todo el país en la década de 1860 fueron establecidas por la Ordenanza General del año de 1856. En relación al comercio estrictamente fronterizo, los límites legales fueron modificados por el decreto de marzo de 1858 del gobernador de Tamaulipas. Su objetivo, más que la recaudación de impuestos, fue crear una situación equilibrada en la frontera.

El decreto del 31 de enero de 1856 permitía la importación libre de muy pocas mercancías -ferrocarriles, piezas y maquinaria necesaria para su uso, embarcaciones y sus modelos animales, plantas y objetos de estudio de historia natural, modelos de construcción, guano, leña, carbón animal, antracita, material de imprenta, para producir libros, tinta, libros, mapas monetarios, madera de construcción, casas de madera o fierro, material de construcción, monedas y metales preciosos. Los comestibles de primera necesidad estaban en la lista de importaciones prohibidas, excepto si eran para el consumo de Matamoros, Camargo, Piedras Negras, Mier, Monterrey- Laredo, Paso del Norte, Acapulco, La Paz y las poblaciones fronterizas que de ellas dependían. Las demás mercancías tenían que pagar, además del derecho de importación, el municipal, el de mejoras materiales, el de internación,

el de contrarregistro y los impuestos que se cobraban a los buques.<sup>1</sup> En contraste, las leyes norteamericanas, aunque gravaban la importación más que las mexicanas, le otorgaban exención del pago si su destino final era México. El resultado fue un contrabando en tres direcciones: la zona fronteriza mexicana, el interior de México y Texas. El decreto de 1858 detuvo al primero al eliminar sus causas, pero no a los otros dos. Fue ampliado en 1860 y confirmado por los congresos estatal federal en 1861. Con él se autorizó la importación y el consumo de bienes extranjeros y su almacenamiento en casas particulares, donde podían quedar en depósito indefinidamente, todo libre de derechos, lo cual fomentó y favoreció la internación ilegal de esas mercancías a México y Texas y atrajo al lado mexicano al comercio fronterizo. Los beneficios del decreto, empero, fueron limitados por la violencia y la inseguridad de la situación política mexicana.

Esta, además, originó en el periodo que nos ocupa cambios en la legislación arancelaria cuyos objetivos a veces eran financieros y otras políticos. El primer cambio lo hizo Vidaurri el 12 de mayo de 1862 con objeto de presionar al gobierno confederado para que dejara de apoyar a Carvajal. Vidaurri redujo "a la mitad la gracia concedida al comercio de la zona libre": los bienes existentes ahí y los importados a partir de ese momento pagarían la mitad de los derechos que or-

denaba la Ordenanza de 1856 al cruzar la frontera y la otra al internarse (el pago íntegro debía hacerse, en realidad, al internarse).<sup>2</sup>

El carácter particular de los intereses que esa medida defendió, a pesar de que Vidaurri actuaba como representante del gobierno liberal en Tamaulipas, se desprende de la oposición que éste manifestó al declarar sin efecto la disposición de Vidaurri.<sup>3</sup> La ley no fue derogada, sin embargo, hasta que Vidaurri obtuvo el efecto que buscaba.<sup>4</sup>

Al invadir el territorio mexicano e instalar un aparato militar y burocrático, los intervencionistas recurrieron al comercio exterior para financiarse y para quitar recursos a los republicanos; éstos hicieron lo mismo. Así, el comercio de Tampico se enfrentó al intento de los republicanos de cobrar impuestos a las importaciones hechas durante la ocupación francesa del puerto y ya cobrados por la aduana intervencionista.<sup>5</sup> Este tipo de medidas se multiplicó. Al ser ocupado Tampico por segunda vez, la República estableció una segunda aduana en sustitución de la que había perdido, en un pueblo de Tamaulipas que era punto de paso obligado para las mercancías que transitaban entre Tampico y el interior. Mientras fue capturada por los franceses, esa aduana funcionó en perjuicio del comercio de Tampico cuyos costos elevaba.<sup>6</sup> A fines de abril de 1863 Juárez, para obtener recursos y desviarlos

de las aduanas ocupadas, que eran la mayoría, expidió una ley que aseguró protección a los convoyes comerciales que se internaran por puertos republicanos y otorgó cierta reducción de impuestos a las mercancías que llegaran a esos puertos. En respuesta, las autoridades intervencionistas decretaron que las mercancías importadas por puertos republicanos pagarían a la hacienda intervencionista los derechos íntegros, mientras que las que se importaran por Veracruz con destino a puntos ocupados por el ejército francés pagarían sólo la mitad.<sup>7</sup>

No hay evidencia de que se hayan tomado este tipo de medidas, de carácter negativo, en relación a las aduanas fronterizas; más bien las autoridades que las controlaron alentaron el comercio y lo utilizaron en su provecho. Sólo en julio de 1862, mientras se negociaba el tratado con Estados Unidos que propuso el embajador Corwin, Juárez ordenó que se interrumpieran todas las comunicaciones con la Confederación, las mercantiles inclusive. La orden, por otro lado, no tuvo efecto, pues Vidaurri la ignoró.<sup>8</sup>

A pesar del bloqueo que establecieron los franceses a las costas mexicanas no trataron de obstaculizar el comercio de México con el exterior. Esto lo sugieren algunas órdenes dadas sobre todo las de exportaciones nacionales. Al establecer el bloqueo, los comandantes de la escuadra tripartita anunciaron que la costa mexicana seguiría abierta a los bar-

cos ingleses y franceses (no hicieron mención de los españoles, aunque hay que recordar que las marinas mercantes importantes eran la inglesa y la norteamericana).<sup>9</sup> Asimismo, Bazaine dió permiso especial a los exportadores de algodón para que pudieran continuar sus actividades.<sup>10</sup> En octubre de 1863, cuando el bloqueo llegaba a la Laguna Madre, Bazaine, para quien el puerto de Matamoras era el mejor del norte de México incluyendo a Tampico, sugirió dejar libre ese puerto con sólo una fuerza militar, en condición de "protectorado".<sup>11</sup> El 23 de diciembre de ese mismo año se autorizó la exportación de todos los "productos de la costa", como algodón, azúcar, madera, cochinilla, añil, aguardiente, mediante el pago de los derechos correspondientes, a pesar de que el bloqueo seguía vigente.<sup>12</sup>

Los dos gobiernos, el imperial y el republicano, mantuvieron vigente el Arancel de 1856. Maximiliano, sin embargo, le hizo algunas modificaciones. En 1866 derogó el artículo VI, que era el referente a las importaciones prohibidas, que en gran parte eran bienes de consumo generalizado, como cereales, azúcar y cierto tipo de ropa.<sup>13</sup> Derogó también el artículo XIII, referente a los pasajeros y sus equipajes y el artículo IX, que era el que autorizaba la importación libre de derechos por las aduanas y puertos fronterizos de ciertos bienes para el consumo local. Estableció que los derechos de internación y contrarregistro se paga-

ran al mismo tiempo que el derecho principal de importación y los otros derechos adicionales, sin distinción en cuanto al lugar de consumo.<sup>14</sup> Al año siguiente, sin embargo, volvió a autorizar la importación de arroz, azúcar, café, harina, manteca y tocino salado para el consumo de las poblaciones fronterizas, por los puertos de Matamoros, Acapulco y la Paz y las aduanas de Camargo, Mier, Piedras Negras, Monterrey-Laredo y Paso del Norte mediante un pago único que fluctuaba entre 0.75 y 1.50 pesos.<sup>15</sup> Esto no implica, empero, que este gobierno controlara efectivamente el comercio de ese periodo. En febrero de 1866 se dió la primera disposición dirigida específicamente contra el comercio fronterizo. De acuerdo con las nuevas reglas, las mercancías que entraran o salieran de Brownsville pagarían íntegros los derechos de importación o exportación, mientras que si salían a un punto más lejano pagarían sólo 25% de los derechos de exportación.<sup>16</sup>

La evolución de la guerra y la necesidad de financiamiento significaron a veces recargos adicionales al comercio, cuyo objetivo era sólo captar recursos, no desviar el comercio en alguna dirección como en los casos a los que me he referido antes. Vidaurri dispuso, en diciembre de 1863, que los bienes que se internaran por Matamoros para reexportarse por Piedras Negras pagaran 25% sobre los derechos de tránsito que pagaban en el primer punto al llegar a Monterrey. Después de interrumpir a Vidaurri, el gobierno federal, considerando que

era ese un pago adicional injustificado, lo derogó. Tres días después, sin embargo, el gobierno liberal ordenó que el algodón que entrara por Piedras Negras (que tenía que pagar derechos de importación porque esa ciudad no estaba en la zona libre) para ser reexportado, pagara un peso por quintal al llegar a Monclova, Saltillo o Monterrey, además de pagar un peso por paca.<sup>17</sup>

Para financiarse, el gobierno republicano llegó a depender casi exclusivamente del comercio fronterizo de importación y reexportación; por otra parte, conservó en su poder durante casi toda la guerra algunas de las aduanas de la frontera, como Matamoros y Piedras Negras. En consecuencia, los republicanos procuraron facilitar y fomentar el desarrollo de sus actividades mercantiles. Desde abril de 1862, Vidaurri, a causa de la visita de Quintero "y deseando aumentar la concurrencia de barcos a Matamoros", estableció que el algodón que se importara para ser reexportado pagara un derecho único de un peso por quintal. Pocos meses después, en agosto, se ordenó que el algodón que se importara para consumo interno pagara cincuenta centavos más, seguramente para aumentar el ingreso del gobierno federal sin desalentar al comercio de reexportación. Las mercancías que se importaban para reexportar a Texas también fueron favorecidas fiscalmente: en agosto de 1862, por la re-

sistencia que oponían los comerciantes a pagar los derechos de importación fijados por la ley, el Ministro de Hacienda accedió a que pagaran derechos de tránsito, que fueron fijados en 25% de los de importación.<sup>18</sup> Posteriormente, en mayo de 1864, la Secretaría de Hacienda republicana redujo los requisitos burocráticos que debían satisfacer las importaciones y exportaciones que se hacían por Matamoros; sólo a las mercancías que salieran de Matamoros a puntos fuera de la zona de libre comercio se les cobrarían derechos de tránsito, excepto a los que fueran a Monterrey-Laredo, que los pagarían siempre y cuando fueran exportadas. Lo que fuera a Piedras Negras también pagaría derechos de tránsito, porque esa ciudad no formaba parte de la zona libre, además de que

á los algodones que vengan de Piedras Negras [a Matamoros] con guías expedidas desde el 13 de Marzo próximo pasado hasta la fecha en que aquella aduana quedó sometida á la obediencia del supremo gobierno [. . .] se les cobrarán todos los derechos que deban causar en razón de que no pueden darse por bien pagados los satisfichos á personas que perdieron su carácter de autoridades y empleados, en el momento de su sublevación contra el ciudadano presidente.<sup>19</sup>

De hecho, puede considerarse esta disposición como ilustrativa de la protección y deferencia de Juárez hacia el comercio fronterizo. Originalmente Juárez parece haber pensado en confiscar todo ese algodón importado durante la rebelión de Vidaurri, no menos de 12 000 pacas, cuyo valor, en Matamoros, era de 2 400 000 pesos. Los comerciantes le propusieron

pagar los impuestos en lugar de la confiscación. Esto significaba, para Juárez, un ingreso inmediato de 96 000 dólares;<sup>20</sup> todo indica que el resultado de la negociación correspondiente fue el citado.

La importación para el consumo interno fue más gravada. En julio de 1863 se estableció un derecho de consumo de 25 centavos por arroba de algodón nacional y 50 centavos por arroba del extranjero, que sería pagado en el lugar de su consumo o en San Luis Potosí; aparte, el gobierno de ese estado desde enero de ese año cobraba un derecho adicional de un peso por paca.<sup>21</sup>

El general Tomás Mejía, comandante militar imperial de Nuevo León, Coahuila y el distrito norte de Tamaulipas, correspondiente a Matamoros, mostró una actitud similiar a la de Vidaurri hacia las actividades comerciales de la frontera, aunque no se enfrentó a su gobierno por ella. En octubre de 1864, apenas ocupó Tamaulipas, sin la autorización de las autoridades competentes, redujo los derechos aduanales en Matamoros. Disminuyó en 60% las tarifas arancelarias de las mercancías que pagaban más de 1 000 pesos de derechos y en 70% las de las que pagaban menos. Aunque la fuente consultada indica que el ministro de Hacienda del Imperio desaprobó la medida, no dice si fue revocada.<sup>22</sup>

Aparte de estos derechos cobrados por los gobiernos del estado y del país, el municipio recaudó, a partir de marzo de

1863, un real (12.5 centavos) por bulto de algodón que cruzara la frontera; desde febrero de 1865 este impuesto fue de dos reales.<sup>23</sup>

Finalmente, en diciembre de 1866 se decretó que las aduanas marítimas recobradas por la República, se cobraran íntegros los derechos señalados en el arancel vigente, "no obstante cualquiera providencia en sentido contrario que hubieren dictado ya, ó dictaren en lo sucesivo, cualesquiera autoridades, funcionarios ó jefes militares".<sup>24</sup> Debido a que la zona libre había sido aprobada por el congreso federal desde antes de la intervención, cabe suponer que continuó vigente, en cuyo caso esta notificación sólo preservó la condición excepcional que en relación con el resto del país tenía la frontera. Lo que afectó al comercio fue el fin de la guerra de Secesión; por otra parte, el gobierno mexicano en esos momentos ya tenía fuentes más amplias de ingresos.

En el periodo de la guerra de Secesión las reglas emitidas por las distintas autoridades mexicanas favorecieron de dos maneras al comercio fronterizo. Interesadas cada una en evitar que la otra pudiera aprovechar el tráfico comercial que se hacía por los puertos más importantes desde el punto de vista mexicano tanto en lo estratégico como en lo fiscal, con sus disposiciones reforzaron la desviación del comercio causada por la guerra de Intervención. Los problemas financie-

ros a los que ambos gobiernos se enfrentaron, así como el temor al expansionismo sureño, el deseo del Imperio de sostener buenas relaciones con la Confederación y las dificultades de la industria textil francesa determinaron que las leyes y reglamentos promulgados no estorbaran al comercio de exportación salvo en dos ocasiones.

El comercio de la zona libre fue gravado con una serie de impuestos creados por diversas autoridades, lo cual sin duda provocó confusión e irregularidades en la realización del comercio. Fueron establecidos no para fomentar alguna actividad productiva en el noreste o en otra parte del país sino para captar recursos de manera inmediata. De ahí el carácter circunstancial de las reglas que alentaron las actividades comerciales de la frontera.

El comercio en sí no fue objeto de la legislación ni de la política exterior mexicana. La legislación alentó una actividad económica que por circunstancias ajenas a las mexicanas se desplazó al país, pero no se tomaron medidas para que se consolidara en él.

#### Aspectos internacionales de la guerra de Intervención

Como consecuencia de la guerra de Intervención y de la modificación sustancial que significaba el intento de establecer un imperio, tuvieron que redefinirse las relaciones

existentes entre México y el resto del mundo y la política exterior mexicana.

Una de las limitaciones de la política exterior imperial era su objetivo prioritario, que era la obtención del reconocimiento diplomático de las grandes potencias, sobre todo de Estados Unidos, la principal en América, y el resto del mismo a la República. Otra limitación de importancia era la dependencia de la política marcada por Francia. Así, en las relaciones con la Confederación predominaron consideraciones referidas a un tercer país, la Unión norteamericana. La neutralidad del Imperio ante la guerra civil puede explicarse en función del deseado reconocimiento de Estados Unidos y de los intereses franceses.

La neutralidad de Estados Unidos frente a la Intervención, producto de sus problemas internos, convenció al gobierno imperial de que existía la posibilidad de ser reconocido. A pesar de la proclama de neutralidad, Estados Unidos mantuvo a un representante ante el gobierno de Juárez mientras éste permaneció en la ciudad de México; de hecho, este representante negoció un tratado con Juárez mediante el cual Seward esperaba detener la intervención. Seward también advirtió a Europa que una monarquía en México sólo sobreviviría mediante una intervención permanente y que en ese caso las simpatías de Estados Unidos estarían con la República.

Pero a causa de la evolución de la guerra de Secesión y del progreso de la Intervención, tuvo que aceptar un modus vivendi en el verano de 1862 al admitir la palabra de Francia de que no atacaría al gobierno mexicano.<sup>25</sup> Esa situación terminó, naturalmente, cuando en el otoño del año siguiente las elecciones en México y los preparativos para establecer un imperio desmintieron a Francia. Las recientes victorias de Gettysburg y Vicksburg permitieron a Seward mostrarse más agresivo y exigió a Napoleón III que arreglara sus asuntos en México respetando la unidad e independencia del país. A esto respondió el ministro de Asuntos Extranjeros de Francia que dejarían el país cuando Maximiliano estuviera consolidado, proceso que Estados Unidos podía acelerar reconociendo al Imperio. Seward tuvo que dejar de lado la doctrina Monroe porque la guerra interna le impedía dar un contenido concreto a sus declaraciones. En febrero de 1864 reafirmó por última vez en el transcurso de la guerra la creciente desaprobación de su gobierno por lo que sucedía en México; después de eso mantuvo silencio.<sup>26</sup> Esto sugiere que, si bien el aspecto retórico de la política exterior de Estados Unidos se desvió de su neutralidad y favoreció a México por la afinidad de sus proyectos políticos como democracias liberales y por la doctrina Monroe, en la realidad se abstuvo de apoyarlo y permitió que el Imperio y regiones del país controladas

por él comerciaron con su territorio. Al tiempo que proclamaba su neutralidad y su oposición a los ataques que se hacían al gobierno legítimo de México, le vendió armas a Maximiliano porque tenía dinero para pagarlas. Autoridades y empresarios privados republicanos e imperiales pudieron comerciar con Estados Unidos (mientras pudieran pagar), que únicamente se opuso cuando la Confederación iba a ser el beneficiario principal del comercio. De hecho, nunca se trató de detener la importación de algodón de México, que era bien sabido que era confederado, en los puertos norteamericanos, aun. de la marina norteamericana sí trató de impedir su tránsito.

Al terminar la guerra de Secesión Estados Unidos volvió a mostrar activamente su oposición al crecimiento de la influencia europea en América. No obstante, se mantuvo neutral porque Seward pensaba que era mejor presionar a Francia por medios diplomáticos, ya que su país no estaba en condiciones económicas -tenía una gran deuda externa- ni políticas -a pesar del triunfo militar la Unión continuaba siendo débil- de sostener una guerra extranjera.<sup>27</sup> Por eso se limitó a informar al gobierno francés del creciente deseo de Estados Unidos de que retirara sus tropas y al gobierno que impusieron de México, política que culminó con una declaración que fue casi ultimátum a fines de 1865. Otras personas dentro del gobierno

de Estados Unidos, entre las que destacó el general Ulises Grant, no estaban de acuerdo con la estrategia del Departamento de Estado. Aunque no pudo alterarla, Grant intimidó al Imperio enviando tropas a la frontera que realizaron una serie de movimientos militares y de otro tipo para apoyar a los republicanos y hostilizar a los imperialistas. Dado que éstos se encontraban en el noreste, esta política modificó las circunstancias en que se realizaba el comercio fronterizo.

El gobierno de Juárez, por su parte, se declaró neutral ante la guerra norteamericana desde antes de que comenzara la Intervención. Las instrucciones a Matías Romero, ministro mexicano en Washington, explican los fundamentos de la neutralidad:

Opónese á esta idea [la de una alianza con la Unión] no solo la cautela con la que Estados Unidos proceden al presente, evitando hasta donde les es posible, el complacar con una guerra extranjera las dificultades intestinas en que se hallan, sino también la precaución que á su turno tiene que emplear este Gobierno para no despertar la suspicacia de los -estados Confederados, y darles un pretexto de agresión sobre nuestra frontera septentrional. Este peligro merece tanta más consideración, cuanto que el Agente confidencial de el gobierno de Montgomery en México [Pickett, probablemente]; ha manifestado solemnemente que consideraría esa alianza con los Estados del Norte como una violación de la neutralidad que México debe guardar en la querrela intestina que agita la Unión americana, y cuanto que en los Estados Confederados, parece haber brotado la idea de proporcionar una vía de exportación por el territorio mejicano á sus algodones estancados por el bloqueo.<sup>28</sup>

De acuerdo con ese documento, entonces, las razones prin-

cipales que determinaron la política mexicana fueron la seguridad de la frontera y los beneficios que se podían obtener a través de ella. Sin embargo, el gobierno de Juárez mostró constantemente simpatía por la Unión. Hasta que salió de la ciudad de México colaboró con el ministro estadounidense; en la misma frontera que sentía amenazada por la Confederación, en Matamoros, detenía toda la correspondencia que pasaba de o hacia la Confederación. Los documentos oficiales eran puestas a disposición de Juárez, quien mostró algunos a Corwin.<sup>29</sup> La razón de esta actitud quizás se encuentre en que al principio de la Intervención se esperaba que Estados Unidos tuviera una política propicia a México. Por ejemplo, en agosto de 1861 Romero trató de obtenerla señalando a Lincoln que Inglaterra podía invalidar el bloqueo comerciando con Matamoros.<sup>30</sup> Como la neutralidad norteamericana no beneficiaba a México e incluso lo llegó a perjudicar<sup>31</sup> y el expansionismo unionista fue mayor del que se esperó,<sup>32</sup> el gobierno mexicano permitió que continuaran las relaciones que se sostenían con la Confederación. Cabe señalar que, por una parte, esas relaciones adquirieron bastante importancia, en términos económicos, para los republicanos y que, por otra parte, no tenía los medios necesarios para interrumpirlas. Durante la permanencia del gobierno republicano en el norte, los contactos con la Confederación fueron inevitables: se asegura que la mayor

parte de los meses de diciembre de 1864 a abril de 1865 Juárez los pasó en territorio confederado o cruzando la frontera frecuentemente; la correspondencia de Matías Comero se le enviaba al viceconsulado de Franklin (El Paso) y a Brownsville. Sus seguidores organizaron algunas operaciones desde Texas, como veremos más adelante. De cualquier manera, no fueron contactos oficiales. Los que sí lo fueron, fueron los del gobierno de la Confederación y de algunos estados separatistas con el gobierno imperial y con los gobiernos de los Estados del noreste mexicano.<sup>33</sup>

Después del fracaso de Pickett, terminaron los intentos confederados por establecer relaciones diplomáticas con la República, de manera que el sur se concentró en fomentar sus relaciones con el Imperio. Esperaba de él cierta simpatía ideológica y, por lo tanto, apoyo y reconocimiento diplomático. Confiaba en la necesidad que tenía Maximiliano de ser reconocido y suponía que, junto con Napoleón III, finalmente establecería relaciones con ella. No tomó en cuenta los factores que impidieron a Francia romper la neutralidad que proclamó al principio del conflicto y que la llevaron a interrumpir las comunicaciones que sostenía Maximiliano con la Confederación. Si bien la opinión generalizada era que tanto el caso mexicano como el norteamericano reflejaban el enfrentamiento de dos sistemas político-ideológicos antagónicos, las

relaciones entre los gobiernos comprometidos se caracterizaron por ser flexibles y pragmáticas; en la frontera se acentuaron esas características por la importancia que adquirió la región. Para la República, el noreste se convirtió en un centro de resistencia fundamental; el comercio cumplió la función de asegurarles ciertos ingresos y de abastecerlo de ciertas mercancías. Estos elementos reforzaron la política, ya analizada en su aspecto legal, de no estorbar la realización del comercio. Ni siquiera cuando el gobierno republicano, que se suponía aliado natural de la Unión, al ocupar Monterrey y luego varios puntos en la frontera, trató de hacerlo. Quintero, el enviado sureño, obtuvo primero del general Negrete y luego de Juárez, gracias a la mediación de Pedro de Santacilia, seguridades de que el comercio continuaría bajo condiciones propicias, de que no saldrían expediciones contra la Confederación del territorio controlado por los republicanos y que la frontera seguiría siendo neutral.<sup>34</sup> Esta política se fundó y justificó en que

La circunstancia de formar el Río Bravo el límite de los Estados insurrectos, y de pertenecer á México la ribera derecha de ese río, hacía lícito el comercio de los algodones con México. El considerable incremento que tomó ese comercio por la frontera, proporcionó recursos legítimos al gobierno nacional, sin que en su adquisición hubiera contravenido para nada á los deberes que tenía, por razones de amistades y buena vecindad, respecto de los Estados Unidos. [ . . . ] Los recursos de que el gobierno nacional pudo disponer durante este año [fiscal 1863- 1864], fueron muy limitados, á consecuencia de que estuvo privado del producto de casi todas las aduanas de la República, y de los rendimientos de una gran parte del territorio de

ésta, que era ocupado sucesivamente por el ejército francés. La única aduana marítima que se conservó en posesión del gobierno nacional, durante todo este año, fue la de Matamoros, cuyos productos, insignificantes en otras ocasiones, fueron en este año, de alguna cuantía, por el movimiento que hubo en ella, con motivo de la guerra civil de los Estados- Unidos y el bloqueo u ocupación de la ribera izquierda del Río Bravo. Otro tanto sucedió, aunque en menor escala, con la de Piedras Negras.》》

El expansionismo sureño perdió importancia en la determinación de la política fronteriza cuando apareció el peligro inmediato de la Intervención y cuando, además, establecido un patrón mercantil, los beneficios que se obtenían de él se convirtieron en una fuente de poder primero para Vidaurri y después para Juárez. Finalmente, la comunidad mercantil creció y adquirió una fuerza importante en la situación de crisis en que se encontraba el país sobre todo por el carácter estratégico que tuvo el noreste.

Desde el principio de la guerra de Secesión hasta la primavera de 1864, Santiago Vidaurri controló y protegió el comercio que se realizaba en su zona de influencia. Su objetivo era fortalecerse frente al gobierno nacional y el comercio no sólo estrechó sus relaciones con un aliado potencial sino que además le proporcionó importantes recursos. En sus relaciones con la Confederación demostró su simpatía por la causa rebelde; ante el gobierno republicano trató de favorecer el buen curso de las relaciones al desmentir tanto los informes de Romero como las intenciones expansionistas de los

sureños demostradas por Pickett.<sup>36</sup>

Su política obedecía al interés por proteger el poder que ejercía sobre el noreste mexicano y por afianzar el avance económico, en el marco de sus ideas autonomistas y liberales. Si bien desobedeció las órdenes de Juárez de interrumpir toda comunicación con la Confederación y dió, poco tiempo después, permiso de depósito de mercancías en Monterrey, sin pago de derechos a los que comerciaban con algodón confederado, cuando uno de los principales hombres de negocios de la región, su yerno Milmo, tuvo problemas con el gobierno de Kirby Smith, apoyó las represalias fraudulentas que aquél tomó. Retiró su protección sólo cuando fueron congelados, en enero de 1864, todos los valores mexicanos en Texas y cerrada la frontera texana al comercio mexicano. La pérdida de entre 50 y 60 mil dólares mensuales que eso significaba, así como el avance de Juárez y de los franceses hacia la frontera, lo hizo ceder.<sup>37</sup> No fue el único que subordinó sus intereses inmediatos a la continuación del comercio. Otro cacique de la región, Jesús de la Serna, siendo gobernador de Tamaulipas, trató de imponer a varios comerciantes de Matamoros, algunos de ellos norteamericanos confederados, un préstamo forzoso, pero al ser amenazado por el comandante del fuerte Brown, se retractó.<sup>38</sup>

Después de la primavera de 1864 la frontera fue contro-

lada por distintas autoridades, lo cual sin duda facilitó el paso de mercancías a través del río. Por otra parte, con la excepción del unionista Banks, para todas ellas el comercio tuvo mayor importancia que las consideraciones ideológicas y las alianzas que cabía suponer que éstas implicarían. Se pensó que Juárez detendría el comercio legal con la Confederación, aunque fuera por la abierta simpatía que hasta entonces habían mostrado los comerciantes por la idea del Impero y por la hostilidad que se esperaba que mostrara la Confederación hacia él, esto no sucedió y el comercio continuó. Incluso cuando los confederados llegaron a depender de la aduana republicana de Piedras Negras, por la ocupación de Brownsville, no se encontraron con problemas, como en el caso ya citado de las 12 000 pacas de algodón importadas durante la rebelión de Vidaurri. La República utilizó, en su provecho, las circunstancias para aumentar sus ingresos por medio de la creación y el cobro de derechos.

Los jefes intervencionistas también favorecieron al comercio. Al bloquear las costas mexicanas exceptuaron a los buques de la principal marina mercante europea, la inglesa y a la francesa; por lo demás, el bloqueo no llegó a la frontera. El temor de que los republicanos recibieran ayuda del exterior los llevó, sin embargo, a interferir en algunas ocasiones con el tráfico mercantil. Ese fue el caso de la gole-

ta inglesa Love Bird, que importaba legalmente al país -para enviar a Texas- 10 000 rifles Enfield, 156 revólveres, 2 000 000 cartuchos y 5 000 000 cápsulas cuando fue detenido por la fragata francesa Magellan.<sup>39</sup> Las transacciones, en estos casos, fueron facilitadas a veces por el esquema de alianzas, que aunque flexible, se estableció. En el caso del Love Bird, el vicecónsul francés en Matamoros certificó que el destino de los pertrechos capturados era la Confederación. Pocos días después, el general republicano Enrique Mejía se embarcó para Nueva Orleans con el fin de comprar cañones y pólvora, para lo cual el cónsul norteamericano de Matamoros le dió un pase. La colaboración fue más allá, porque cañones y pólvora iban a ser transportados por un cañonero norteamericano que diría, en caso de ser detenido, que estaba en observación.<sup>40</sup> Dada la evolución de la guerra, es probable que el gobierno republicano haya llegado a depender en cierta medida, de algunos puertos del noreste, como Matamoros y Tuxpan, para abastecerse de armas.

La campaña de Tamaulipas fue el factor que más afectó a los mercaderes que negociaban entre el interior del país y la frontera. El avance de ambos ejércitos los perturbó y les ocasionó pérdidas. El ejército republicano, al marchar hacia Tampico y los cuerpos del ejército intervencionista que barrieron el estado, en particular la contraguerrilla del ge-

neral Charles du Pin, decomisaron bienes, dinero y medios de transporte y con sus actividades entorpecieron y elevaron los costos y los riesgos del comercio.

#### Cambios político militares en la frontera

Desde la revolución de Ayutla, la inestabilidad e inseguridad generadas por la lucha entre facciones y entre gobiernos alteró frecuentemente las condiciones en que se desarrollaban las actividades económicas en el noreste de México. Sus efectos eran contradictorios: facilitaba el contrabando y el robo del ganado, interrumpía el comercio o lo alentaba y protegía.

En el periodo anterior a 1864 el intercambio mercantil con Texas fue perturbado por lapsos cortos y parcialmente ya que, por una parte, ni la guerra de Secesión ni la de Intervención habían llegado a la frontera y, por otra, Vidaurri protegió y alentó el comercio en tanto que éste reforzaba su poder en la región; finalmente, los comerciantes aprovecharon en su favor los cambios producidos por movimientos militares.

En septiembre de 1861 las autoridades político-militares de Matamoros, al pronunciarse contra el gobernador electo, Jesús de la Berna, comenzaron a perseguir a sus partidarios, entre los que estaban los oficiales de la aduana. Estos huyeron a Brownsville, donde establecieron la aduana te-

xicana. La lucha entre los líderes tamaulipecos debilitó al gobierno en los momentos en que se iniciaba la primera ocupación de Tampico y en que, en el centro del país, avanzaban los ejércitos intervencionistas; a causa de esto, Vidaurri recibió el apoyo del gobierno federal. Nombrado comandante militar del estado, venció a los rebeldes. Como continuaron éstos recibiendo apoyo de las autoridades militares de Texas, Vidaurri primero cerró la frontera y al reabrirla, gravó el algodón importado con un impuesto de dos centavos por libra; cuando logró que se dejara de ayudar al comandante de los rebeldes, José María de Jesús Carvajal, redujo el impuesto a la mitad.<sup>41</sup> Todo esto complicó la exportación de algodón, sobre todo porque la comunicación entre Matamoros y Monterrey quedó interrumpida por un tiempo. Además de ese perjuicio económico, las relaciones entre las autoridades de cada uno de los lados de la frontera resintieron el problema hasta que las confederadas lograron que se regresara al estado anterior. Todo indica que la huida de los aduaneros, que regresaron hasta el año siguiente, facilitó las importaciones sureñas porque la oficina aduanal mexicana se estableció en Brownsville. No está claro, sin embargo, si esa oficina cumplió alguna función aparte de la de proteger a los evasores del bloqueo, que pudieron desembarcar sus mercancías en Estados Unidos protegidos por México.<sup>42</sup> Este caso

ilustra la preferencia que se dió a los intereses estatales sobre los nacionales -en julio de 1862 el gobierno federal había ordenado la interrupción total de todas las comunicaciones con la Confederación- favorecida por la situación de crisis.

La intervención introdujo un nuevo elemento perturbador para el comercio fronterizo, pues tanto los invasores como el gobierno mexicano trataron de impedir a su enemigo el acceso a estos puertos. Ninguno de los dos, por otra parte, tomó acciones con el fin de obstruir el comercio confederado. A la llegada la escuadra española, se estableció un bloqueo a las costas mexicanas, que de alguna manera continuó hasta 1864 en que Maximiliano ordenó su conclusión, aunque posteriormente fueron bloqueados puertos individuales, del que sólo estaban exentos los buques franceses e ingleses.<sup>43</sup> Acerca de ese bloqueo, cabe señalar que no pretendió estorbar el comercio confederado y que, aunque así hubiera sido, difícilmente hubiera podido hacerlo:

desgraciadamente, para llevar a cabo la tarea de vigilancia y de movimientos constantes que le incumbían, la división naval del Golfo de México no tenía más que un número restringido de barcos, poco aptos, es necesario confesar, por sus características náuticas, [para] el servicio que se exigía de ellos. Desde Veracruz al Río Grande no podían más que llevar tropas a un punto dado, sin descansar un momento; porque, sobre todo en la estación que comenzaba, los navíos están en peligro de perderse y deben tomar el largo cuando se anuncia el mal tiempo.<sup>44</sup>

Al idearse el bloqueo, de cualquier forma, no se inter-

tó bloquear la frontera, puesto que llegaba solamente hasta la barra de Jesús María al sur de la Laguna Madre y por ello los barcos de guerra franceses llegaron a Matamoros sólo en raras ocasiones. El cónsul norteamericano en Tampico interpretó esto como una manifestación del antagonismo franco-americano, que explicaba también la ayuda que recibían los comerciantes de Tampico de los cónsules europeos en sus negocios con la Confederación: La causa, más bien, debe buscarse en la participación de los cónsules en las ganancias del comercio y en los problemas de la industria textil europea -cabe recordar el papel que planeó para México Napoleón III en la solución de ese problema en Francia- como lo sugieren las medidas que se dirigieron a mantener abierto el flujo de algodón a Europa.<sup>45</sup>

El gobierno liberal, con menos recursos para impedir la llegada de buques a los puertos ocupados por el Imperio, dispuso en mayo 28 de 1862 la interrupción absoluta de toda comunicación, comercial inclusive, con ellos.<sup>46</sup> De los puertos importantes del Golfo, esta disposición afectaba a Tampico y a Veracruz y supuso una desviación del comercio a otros puertos. Por otra parte, cabe recordar la importancia que los liberales tenían los impuestos cobrados al comercio exterior y la necesidad de importar muchos bienes (manufacturados en gran parte) todo lo cual sugiere que obstaculizó menos al comercio. En la frontera norte, la República tenía una invasión o ten-

siones en las relaciones con la Confederación; además, obstaculizar el comercio hubiera enajenado el apoyo de cualquier forma dudoso, de los comerciantes de la región, que fue un bastión liberal casi constantemente. Únicamente durante la negociación del tratado Corwin, en julio de 1862, el gobierno liberal ordenó la interrupción del comercio; fuera de esto, las interrupciones que sufrió fueron causadas por los problemas regionales y por enfrentamientos militares. Ese fue el caso de la suspensión a la que ya hice referencia, cuya causa fueron los problemas entre Carvajal, De la Oerna y Vidaurri. En agosto de 1862, cuando la autoridad en Tamaulipas ya no era Vidaurri, sino el general Traconis, se interrumpió nuevamente el comercio. Traconis favorecía a los unionistas y los confederados desertores y permitía que desde México se organizaran incursiones contra el territorio confederado. A raíz de eso fuerzas confederadas cruzaron la frontera y se llevaron algunos prisioneros norteamericanos.

Los franceses se concentraron al principio de su campaña en el centro del país. Sin embargo, para obtener los caballos y mulas necesarias para tomar Puebla se apoderaron de Tampico el 14 de agosto de 1862. Abandonaron la plaza en enero del año siguiente, porque los resultados fueron mediocres los animales fueron puestos fuera del alcance de los franceses y, a causa de las guerrillas que lo rodeaban, el

comercio del puerto en el tiempo que duró la intervención estuvo prácticamente paralizado; incluso el francés se redujo en 25%.

Hasta agosto de 1863, en que fue nuevamente ocupado, Tampico fue una importante fuente de ingresos para la República; según los cálculos del cónsul francés, la aduana recaudaba cerca de seis millones de francos anuales.<sup>47</sup> En el periodo de mediados de 1863 a mediados del año siguiente, Matamoros fue la única aduana marítima que conservó la República. Sus productos, que llegaron a ser "de alguna cuantía", fueron en ese año un ingreso de gran importancia para los liberales; además fue uno de sus principales puertos de importación en el norte. El otro fue Tuxpan, que satisfizo al mercado de la Huasteca, donde la resistencia guerrillera era importante. La política republicana hacia el comercio de los algodones se puede apreciar mejor si se considera en el contexto de la evolución de la guerra y de las dificultades financieras del gobierno.

En 1864 la evolución militar de la Intervención alteró las condiciones en que se hacía el comercio fronterizo. Hasta entonces la guerra, al hacer más riesgoso y difícil el comercio por otros puertos del Golfo, lo había desviado hacia Matamoros. En 1864 el gobierno republicano se estableció en el noreste y se inició la campaña de Tamaulipas.

Con la ocupación del centro del país por el ejército francés y la huida de Juárez al norte, éste se convirtió en el centro de resistencia más importante. Los conflictos internos causados por los poderes regionales y los intereses de los Estados Unidos y la Confederación en el resultado de la guerra en México y en lo que sucedía en la frontera adquirieron relevancia nacional. El comercio había acentuado la autonomía de la región, pero al desplazarse la lucha armada a ella se modificaron sus vínculos con el gobierno nacional.

Ante el peligro que representaba la Confederación, algunos líderes establecieron ligas de apoyo con el gobierno liberal. Estas por lo demás, fueron endebles y determinadas por intereses individuales, como señalaré más adelante. Tal fue el caso de José María de Jesús Carvajal antes de la Intervención había intentado independizar Tamaulipas, pero a partir de entonces dió su apoyo a Juárez. De la Serna fue aliado en 1861 de los liberales y en 1864 del Imperio.<sup>48</sup>

El poder de Santiago Vidaurri era el mejor establecido en la región, pues a causa de las luchas entre los partidos rojo y crinolino fue nombrado comandante militar de Tamaulipas.<sup>49</sup> El modus vivendi establecido en esa forma no duró mucho y se erosionó por el creciente poder de Juárez en el norte. La huida de Juárez de San Luis Potosí a Saltillo y el establecimiento del gobierno ahí, catalizaron la

ruptura: Vidaurri aceptó sostener comunicaciones con Bazaine, cuyo resultado fue que Vidaurri sometió a plebiscito la adhesión de Nuevo León y Coahuila al Imperio. Cuando fue declarado traidor a la República y chocó con ella, ya su alianza con el Imperio había sido establecida.<sup>50</sup> Bazaine ordenó al general Tomás Mejía que lo ayudara contra el general Doblado. Mejía no pudo cumplir por su debilidad frente a la resistencia guerrillera y Vidaurri, derrotado, tuvo que huir a Texas.<sup>51</sup> Cuando regresó a Nuevo León, al servicio del Imperio, también fue un problema. Como cabeza administrativa de Nuevo León y Tamaulipas, Vidaurri tenía demasiada fuerza y autonomía y subordinaba los intereses del Imperio a los suyos.

En abril, al tiempo que los unionistas atacaron Eagle Pass, los franceses derrotaron a los republicanos en Monterrey y marcharon sobre Matamoros, defendido por Juan Nepomuceno Cortina. Este primer intento fracasó; en junio tuvieron que alejarse y huir de Cortina.<sup>52</sup> Mientras otro cuerpo imperialista tomó Tamcasnequi. Este era un punto importante porque desde ahí se controlaban los cargamentos expedidos desde Tampico al interior y porque ahí habían establecido los liberales una aduana en sustitución de la de Tampico.<sup>53</sup> Por ello, con esa victoria los franceses aseguraron la ruta San Luis Potosí-Tampico, aunque también marcó el renacimiento de la resistencia en toda la Huasteca.<sup>54</sup>

Tampico fue ocupado por los franceses durante tres años, a partir de agosto de 1863, pero esto no bastó para garantizar el uso del puerto, cuya principal función era vincular los mercados del interior con el exterior. Estaba rodeado de población hostil y descontenta, comandada en la Huasteca por Servando Canales. El norte entero estaba agitado; Cortina se lanzaba desde Victoria sobre los trenes comerciales, aunque de momento parecía haber renunciado a atacar Tampico -pero se temía que extendiera su acción a Nuevo León.<sup>55</sup> Con el objeto de asegurar que permaneciera en Tamaulipas, Bazaine mandó en marzo barcos de guerra a Matamoros, que sin duda estorbaron el comercio de armas. Para los franceses era imprescindible reabrir la ruta al mar desde San Luis Potosí y de ahí a las principales ciudades del centro, Guanajuato y Guadalajara, para poder establecer la comunicación con el Pacífico y Sonora. Además, por la huida de Juárez, era importante asegurar el noreste.

La campaña de Tamaulipas consistió en el avance coordinado de tres columnas intervencionistas que barrieron todo el estado con el fin de rechazar más allá de la frontera a los liberales y conquistar ese estado y Nuevo León y Coahuila. El objetivo era restaurar a Vidaurri, tener acceso a los recursos minerales de la región y a los ingresos aduanales de Matamoros y cortar las comunicaciones de Juárez

rez con la Unión.<sup>56</sup> A principios de agosto de 1864, la columna del general Castagny comenzó su marcha desde Aguascalientes hacia Monterrey. Otra columna, al mando de Tomás Mejía, se replegó hacia el mar para ir a Victoria. El 26 de agosto, Mejía, habiéndose ya reunido con Castagny, se remontó vía Linares de Victoria a Monterrey. Por la derecha la tercera columna, la contraguerrilla de Charles du Pin, partió el 12 de septiembre de Tampico a San Fernando donde, se decía, se escondía Cortina. Con ello la ruta San Fernando-Tampico le quedó cerrada a éste, aunque permaneció libre la que partía de ahí a Matamoros. Para apoyar la operación, el 22 de agosto fue ocupado el puerto de Bagdad por cerca de 400 marinos franceses.<sup>57</sup>

La resistencia se redujo en poco tiempo a la de Cortina, que tenía 1 200 ó 1 500 hombres y unas cuantas -entre 10 y 18- piezas de artillería. Esperaba poder deslizarse entre Victoria y el mar, caer sobre la retaguardia imperialista y atacar Tampico.<sup>58</sup> pero el avance de Mejía se lo impidió. El cónsul norteamericano pensaba que entonces lo que trataría de hacer era ir a Brazos de Santiago para poner bajo la protección de Estados Unidos sus hombres y sus armas, ya que no podía cruzar a Brownsville porque estaba ocupado por los confederados, con quiénes siempre había tenido malas relaciones y que, por lo demás, en ese momento habían puesto precio a su cabeza.<sup>59</sup>

Mejía llegó a Cadereyta y Du Pin tomó Soto la Marina; finalmente, Mejía capturó Matamoros el 21 de septiembre de 1864. Cortina, rechazado por los federales y por los confederados norteamericanos, regresó al lado mexicano y se rindió a Mejía, quien lo nombró general de división del Imperio con comando activo en Matamoros.<sup>60</sup> Castagny tomó, el 20 y el 21 de septiembre respectivamente, Saltillo y Monterrey. La costa, desde Bagdad hasta Tampico, había sido asegurada ya por el Imperio; de Tuxpan a Veracruz, rodeado de guerrilleros, era republicana. Por otro lado, ya desde el 21 de julio Maximiliano había ordenado que el bloqueo fuera levantado.<sup>61</sup>

Con los triunfos de la campaña de Tamaulipas empezó el periodo en que las relaciones entre los dos lados de la frontera fueron más cordiales. Sin embargo, ni el gobierno imperial, ni el confederado, hicieron hincapié en el establecimiento de condiciones que favorecieran al comercio. Por otra parte, tanto la autoridad de Mejía como la de Slaughter en Brownsville, se deterioraron progresivamente, por lo cual el orden y la seguridad en la frontera fueron cada vez menores. Mejía era el comandante militar de Coahuila, Nuevo León y el distrito norte de Tamaulipas, correspondiente a Matamoros. Pero Vidaurri estaba a la cabeza de la administración de Nuevo León y Tamaulipas y tenía más independen-

cia de Mejía de la que era conveniente. El vacío de poder fue llenado por el personal administrativo local, leal, en última instancia, a Vidaurri más que al Imperio. Entre la población civil, sólo los extranjeros -que cabe suponer que formaban una parte importante de la clase mercantil- mostraron simpatías por el gobierno imperialista.<sup>62</sup> Alrededor de Tampico resurgió la resistencia guerrillera, al mando de Carvajal, Méndez y algunos antiguos subordinados de Cortina. Ellos cortaron las comunicaciones de Victoria con Soledad de la Marina y Tancasnequí y las de Monterrey y San Fernando e iniciaron una guerra social en la Huasteca<sup>63</sup> en la que tuvieron el apoyo de una parte importante de los campesinos a pesar de que líderes como De la Serna, De la Garza y Cortina se habían unido a los intervencionistas.

Si bien no se trató consistentemente de mejorar las condiciones para el comercio, éstas tampoco lo desalentaron. La presencia de Juárez estuvo lejos de crear problemas a los comerciantes, a quienes ofreció condiciones de seguridad y protección. Mientras el comercio estuvo bajo el control de Vidaurri, excepto por los meses en que elevó las tasas para que la Confederación retirara su apoyo a Carvajal, la exportación a Texas fue libre y la importación pagó 25% de lo señalado por el Arancel general de 1856. Maximiliano dió el mismo tipo de estímulos al comercio fronte-

rizo a partir de mayo de 1863. Pero en noviembre de 1864 elevó los derechos -aunque el mes anterior Mejía, con la desaprobación del Ministerio de Hacienda los había reducido entre 60 y 70%.<sup>64</sup> La fuente no indica cual de las dos disposiciones prevaleció o si el gobierno imperial modificó la suya. La controversia ejemplifica la diferenciación de los intereses económicos de la región con respecto al país y la de sus gobernantes imperialistas en relación al gobierno al que servían.

Al salir el cuerpo de contraguerrilla de Tamaulipas en abril de 1865, la resistencia renovó sus esfuerzos comandada por Méndez, Carvajal y Mariano Escobedo y apoyados cada vez más abiertamente por miembros del ejército de la Unión. La fuerza de Mejía declinó constantemente. Cortina traicionó al Imperio en cuanto salió la contraguerrilla y proclamó su apoyo a Juárez. Por otra parte, Mejía se tuvo que enfrentar al Comisario Imperial Portilla y al ministro de Obras Públicas, Robles Pezuela, quienes habían sido enviados a establecer, si era posible, relaciones armoniosas con Estados Unidos. La actitud de Vidaurri y la de algunos de sus colaboradores más cercanos, como Patricio Milmo y el general Julián Quiroga, era ambigua. Milmo incluso sostenía relaciones con los republicanos, aunque afirmaba que eran estrictamente comerciales; Quiroga protegió a unionistas.<sup>65</sup>

Las relaciones de Mejía con los franceses se deterioraban al igual que las de otros conservadores en el resto del país y la población mexicana le mostraba muy poca simpatía.<sup>66</sup> Finalmente, el deterioro de la autoridad de Mejía fue tal que resurgieron, a partir de la salida de los franceses de la región, las rivalidades locales, que afectaron también a los partidarios de Juárez; este resurgimiento, sin embargo, se caracterizó por estar más relacionado al marco nacional. Los conflictos se justificaron en nombre de los partidos que se disputaban el gobierno del país, como en el caso del enfrentamiento Cobos - Cortina - Canales.

A partir de abril de 1865, la posición de Mejía, siempre insegura, empeoró. Los republicanos tomaron Ciudad Victoria y Tula; la mayoría de los caminos que conducían al interior del país fueron cerrados a partir de mayo de ese año. Sólo quedaban en poder de Mejía Tampico y Matamoros; éste se convirtió en su sede. En mayo rechazó a los republicanos en Matamoros, donde 50 millones de pesos en mercancías estimulaban los intentos mexicanos y norteamericanos por tomarla.<sup>67</sup> Sin embargo, los funcionarios mexicanos empezaron a huir a Brownsville; una insurrección en Matamoros cortó las comunicaciones de Mejía con Monterrey, Cadereyta, Linares y Victoria, momentáneamente recuperada por el Imperio.<sup>68</sup> En un esfuerzo por fortalecer a Mejía, el gobierno

central envió a la Legión Extranjera y algunos barcos de guerra a Matamoros, que llegaron en octubre a la Boca del Río.

De julio a noviembre de 1865 la campaña tuvo resultados favorables al Imperio, que por ello decidió marchar sobre Monterrey y Saltillo. Pero al ocupar los federales Brownsville aumentaron sus efectivos ahí; se decía que era para apoyar a Doblado y a González Ortega.<sup>69</sup> La debilidad de Mejía, aislado de Monterrey y de Bagdad y la fuerza de esos rumores -apoyados en la política que defendía en Washington el general Grant- hicieron que los comerciantes huyeran a Nueva Orleans.

En la última etapa de la guerra Civil el sureste de Estados Unidos empezó a recibir mayor atención del ejército de la Unión, entre otras causas por la forma en que el general Grant percibía el conflicto mexicano y la política que procuró que su gobierno adoptara hacia él. En ese contexto, el general Sheridan fue enviado a la frontera y a su llegada se dedicó a reunir cargos contra los imperialistas, muchos de los cuales se relacionaban con el comercio. Para hostilizarlos, Sheridan prohibió el paso de bienes a través de la frontera, aunque hasta entonces había permitido que se realizara, con la excepción del de armas.<sup>70</sup> El ataque de Escobedo a Matamoros, que puso en jaque a Mejía, se inició desde Brownsville el 28 de septiembre de 1865.

Escobedo sitió esa plaza del 22 de octubre al 23 de diciembre de 1865. Durante el sitio, un grupo de militares que apoyaba una política más severa hacia el Imperio, pero que no estaba vinculado a Grant, causó el incidente más escandaloso, y quizás el que más perjuicios y pérdidas inmediatas ocasionó al comercio de Matamoros: el saqueo de Bagdad, iniciado en la madrugada del 5 al 6 de enero de 1866.

Reducida la guarnición de Matamoros á permanecer encerrada tras de sus trincheras, y quietos los franceses en Monterrey y sus puntos más inmediatos, Bagdad se ofrecía como punto objetivo para una expedición que podía producir cuantiosas ventajas [ . . . ] Escobedo concibió el proyecto de pasar á Brownsville para neutralizar los trabajos de algunos perturbadores, que se decían adeptos de la República mexicana [ . . . ] se puso en contacto con el general americano Crawford [sic] y con un coronel Reed, solicitando nada más de ellos que protegieran el paso de una fuerza mexicana [ . . . ] Crawford y Reed [ . . . ] hicieron por su propia cuenta el negocio; organizaron una fuerza de negros americanos, y cuando menos se pensaba, cayeron sobre Bagdad.

La situación, en verdad, era muy comprometida, pero llegó á ser de lo más grave cuando, apenas contados los filibusteros, se presentó ante Bagdad un buque francés que en el acto destacó sobre el puerto unas cañoneras que lo atacaron [e] inmediatamente después se retiraron.<sup>71</sup>

Escobedo se retiró al llegar los refuerzos para Mejía y se fue al interior, donde sus objetivos fueron Monterrey, Saltillo y Matuhuala. Con el rescate, se tranquilizaron Tampico y Tuxpan. Matamoros quedó resguardado por un buque de guerra francés,<sup>72</sup> pero a raíz del ataque, los comerciantes perdieron mucho y algunos de los que quedaban huyeron a Nueva Orleans.

La causa del ataque a Bagdad, según el cónsul norteamericano explicó al Departamento de Estado, fueron las medidas arbitrarias y extraordinariamente estrictas tomadas por los franceses para obstaculizar el comercio con Texas y el desembarque y cruce de pequeños barcos y alijadores.<sup>73</sup> Como explicación, sin embargo, esto no basta. Las limitaciones impuestas al comercio lo fueron para evitar que los republicanos se abastecieran por ese medio, lo que debe haber sido del conocimiento de los jefes del ejército federal norteamericano, entre ellos Crawford y Reed. Si así fue, las medidas no eran arbitrarias ni extraordinariamente estrictas, ni había justificación para una intervención ya que Estados Unidos fue neutral durante todo el conflicto. Por otra parte, posteriormente, el gobierno norteamericano aclaró que el ataque y el saqueo fueron realizados sin su conocimiento o aprobación. Aparentemente las causas del incidente fueron las ambiciones personales de Crawford y Reed y su deseo de aprovechar la situación en México. El cuerpo consular y la comunidad comercial, además de responsabilizarlo por el incidente, acusaron al gobierno de Estados Unidos de ser el único apoyo de la resistencia juarista, que con sus actividades hacía poco seguros los caminos y por ello causaba la suspensión del comercio, la reducción de los precios, la

destrucción que padecen todas clases de mercaderías, bienes y propiedades, la comisión de toda clase de delitos, la devastación y el saqueo de todas las villas, aldeas y ranchos en el valle del Río Grande.<sup>74</sup>

Durante el sitio, los republicanos recibieron ayuda de Estados Unidos. Barcos de guerra norteamericanos les entregaron municiones y armas.<sup>75</sup> Hubo, además ayuda más directa. Uno de los incidentes en los que la neutralidad norteamericana fue rota más abiertamente fue el 9 de noviembre de 1865, cuando la marina francesa envió un pequeño barco. El Antonia, de la boca del río Grande a Matamoros. En el trayecto, el Antonia fue atacado desde ambos lados de la ribera del Río.<sup>76</sup>

Seward bloqueó sistemáticamente la ayuda oficial a la República a causa de la inestabilidad de la frontera. En el Transmississippi, último departamento confederado en rendirse, el sentimiento de pertenencia a la Unión era muy débil. Por ello Seward trató de evitar que cayera en manos confederadas lo destinado a la ~~Confederación~~ <sup>República</sup>. Otra causa de la política del secretario de Estado era el temor a que las acciones que rompieran la neutralidad norteamericana en favor de la República, como la del Antonia, propiciaran la colaboración del Imperio con los rebeldes sureños.

Desde junio de 1866 los ejércitos imperiales empezaron a ser derrotados por Escobedo, quién los obligo a regresar a Monterrey y a dejar sin resguardo las vías de comunicación entre Matamoros y las poblaciones del norte.<sup>77</sup> Ese

mismo mes un grupo de orteguistas al mando de Servando Canales ocupó Matamoros, que entonces fue bloqueado por el Imperio. La política de Estados Unidos había evolucionado a un apoyo más directo a la resistencia y a una intervención más activa en los asuntos de la frontera, puesto que no aceptó el bloqueo y mandó buques de guerra al Golfo de California y a la boca del río Grande que dieron contenido concreto a su oposición.<sup>78</sup> Por ello, el Imperio no pudo recuperar Matamoros.

La intervención norteamericana en los asuntos internos de la región fronteriza fue aún mayor cuando se disputaron la gubernatura de Tamaulipas los partidarios de Juárez y de González Ortega. José María de Jesús Carvajal había sido depuesto y Servando Canales, orteguista, se proclamó en su lugar. Juárez por su parte nombró a Santiago Tapia y envió a Escobedo a atacar a Canales en Matamoros.<sup>79</sup> Cortina, el 2 de octubre, anunció su apoyo a Tapia y su adhesión a Juárez como presidente legítimo, así como su intención de sacar a Canales de Matamoros, empresa que había intentado sin éxito mexicanos y norteamericanos "antagonistas de Canales y de Cortina".<sup>80</sup> En noviembre de 1866, cuando Escobedo sitió a Canales, éste se rindió al general de brigada norteamericano Sedwick, quien ocupó la plaza y se negó a entregarla a Escobedo hasta diciembre porque el general

Sheridan no tenía órdenes de su superior. Sheridan protegió a Canales y permitió que los comerciantes se refugiaron temporalmente en Brownsville.<sup>81</sup> El cambio de política también puede verse en la ayuda que recibió Felipe Berriozábal en abril de 1867 para derrotar tanto a Canales y a Cortina como a Asunción Gómez, contra quién se envió un buque de guerra a Tampico.<sup>82</sup>

## Notas

1. "Decreto de Gobierno. Ordenanza general de las aduanas marítimas y fronterizas de la República mexicana" enero 31 de 1856, en Manuel Dublán y José María Lozano, Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, ordenada por los licenciados . . ., Adolfo Dublán, ed., v. VIII, 1856- 1860, pp. 45- 80.

2. "Decreto del gobierno. Declara inconstitucional el expedido el 12 del corriente por el gobernador de Nuevo León y Coahuila sobre reducción de la zona libre" mayo 28 de 1862, en ibid., v. IX, pp. 471- 472.

3. Ibid.

4. Ronnie Curtis Tyler, Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy. Fort Worth, Texas State Historical Association, 1973, pp. 63- 74.

5. Charles de Saint Charles, vicecónsul, Tampico, febrero 27 de 1863 al Ministerio de Asuntos Extranjeros, en Francia, Ministerio de Asuntos Extranjeros, Despachos consulares franceses, informes políticos. Lilia Díaz, trad. Documento 1440.

6. Emile comte de Kératry, La contraguerrilla française au Mexique. Souvenirs des terres chaudes. París: A. Lacroix, Verboeckhoven et Cie., 1868, pp. 165- 166. También Pavre, cónsul, Tampico, enero 26 de 1860 a Ministerio de Asuntos Extranjeros, en Francia, Ministerio de Asuntos Extranjeros, Versión francesa de México, Informes económicos. Lilia Díaz, ed. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, pp. 246- 248.

7. "Comunicación del Comisario extraordinario de Hacienda Budin a Bazaine. Abril 30, 1863" y "Decreto. Mayo lo., 1863", en Elías Federico Forey, Colección completa de los decretos expedidos por el excelentísimo general Forey, s. p. e., pp. 3- 6.

8. Thomas David Schoonover, Dollars over Dominion. The Triumph of Liberalism in Mexican- United States Relations, 1861- 1867. Baton Rouge, Louisiana, Louisiana State University Press, 1978, pp. 82- 83.

9. "News from Mexico", New York Times, febrero 21, 1862, p. 2, ASRE LE 1312, Correspondencia general interceptada a los intervencionistas, 1861- 1867, f. 130.

10. Aquiles Bazaine, lo. de marzo de 1864, en Genaro García, La Intervención francesa según el archivo del mariscal Bazaine. México, Porrúa, 1973, pp. 308- 309.

11. Aquiles Bazaine, octubre, 1863, en ibid., pp. 148- 151.

12. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al cuadragésimoquinto año económico presentada por el Secretario de Hacienda al Congreso de la Unión. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1870, p. 616.

13. "Decreto de Gobierno. Ordenanza general de aduanas marítimas y fronterizas de la República mexicana" enero 31 de 1856, en Dublán, op. cit., v. VIII, p. 47 y Eugenio Maillefort, Directorio del comercio del Imperio Mexicano para el año de 1866. Primer año. París, E. Maillefort, Imprenta Hispano- americana de Cosson, 1865, p. 101.

14. "Decreto de Gobierno. Ordenanza general de aduanas marítimas y fronterizas de la República mexicana" enero 31 de 1856, en Dublán, op. cit., v. VIII, p. 80 y Maillefort, loc. cit.

15. Eugenio Maillefort, Directorio del comercio del Imperio Mexicano para el año de 1867. Segundo año. México, E. Maillefort, 1866, p. 83.

16. Estados Unidos. Departamento de Estado, Despatches from United States Consuls in Matamoros, 1826- 1906. Washington, D. C., The National Archives and Records Service, 1954. Rollo 4, v. 7, febrero 3, 1866. En lo sucesivo esta fuente será citada como Consular Despatches.

17. "Comunicación de la Tesorería General de la Nación. Publica la resolución del Ministerio de Hacienda sobre el pago de derechos impuestos al algodón." mayo 17 de 1864, en Dublán, op. cit., v. IX, 1861- 1866, p. 685.
18. "Leyes sobre el comercio fronterizo", abril 5, agosto 11, 1862 y enero 31, 1863 y agosto 20, 1862, respectivamente, en Matías Romero, Archivo, Documento 50232, s.f.
19. "Comunicación de la Secretaría de Hacienda. Contiene varias prevenciones para el despacho de buques que arriven al puerto de Matamoros" mayo 3 de 1864, en Dublán, op. cit., v. IX, 1861- 1866, pp. 681- 682.
20. New York Tribune, mayo 21, 1864, ASRE LE 1312, f. 221.
21. "Reseña y copia de las disposiciones dictadas en relación a los algodones importados y exportados por Matamoros", julio 28, 1863, en Romero, op. cit., Documento 50237, s. f.
22. Aquiles Bazaine al ministro de Estado, 11 de noviembre de 1864 y Velázquez de León a Bazaine, 14 de noviembre de 1864, en García, op. cit., pp. 590- 593.
23. "Reseña y copia de las disposiciones dictadas en relación a los algodones importados y exportados por Matamoros", marzo 9, 1863, febrero 22, 1865, en Romero, op. cit., Documento 50237, s. f.
24. "Circular de la Secretaría de Hacienda. Ordena que se cobren íntegros los derechos en todas las aduanas marítimas" diciembre 10. de 1866, en Dublán, op. cit., v. IX, 1861- 1866, p. 748.
25. Frank Lawrence Owsley, King Cotton Diplomacy. Foreign Relations of the Confederate States of America. Edición revisada por Harriet Chappell Owsley. Chicago, University of Chicago Press, 1959, pp. 514- 515.
26. Ibid., pp. 514- 515.

27. Shoonover, op. cit., p. 157.

28. Ibid., pp. 162- 169.

29. Ministerio de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios de la República mexicana en Washington, septiembre 29 de 1861, copia en Matías Romero, Correspondencia reservada, f. 273.

30. Owsley, op. cit., p. 101.

31. Matías Romero al Ministerio de Relaciones Exteriores, agosto 21 de 1861, copia en Romero, op. cit., f. 107.

32. Como en el caso de la Bayonaise, francesa, que se escudó en la fragata norteamericana Lancaster en septiembre de 1863; el comodoro de ésta amenazó más a las autoridades de Acapulco que el francés. Ahora que también hubieron casos de parcialidad favorable a los republicanos, como una compra de armamentos a pesar de las protestas de los franceses; los problemas que tuvieron los republicanos para comprar armas en Estados Unidos se debieron en parte a sus problemas financieros. Luis Zorrilla, Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América. México, Porrúa, 1977, p. 446.

33. Ibid., pp. 440 y 447.

34. Shoonover, op. cit., pp 27- 28.

35. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, op. cit., pp. 595 y 589.

36. Santiago Vidaurri al Ministro de Relaciones Exteriores, en Romero, op. cit., ff. 155- 157.

37. Ronnie Curtis Tyler, "Cotton on the Border, 1861-1865", Southwestern Historical Quarterly, LXXIII, 4 (abril, 1970) pp. 465- 466 y 471- 472.

38. Frank Cushman Pierce, A Brief History of the Lower Rio Grande. Menasha, Wisconsin, George Banta Publishing Co., 1917, pp. 44- 45.

39. J. J. Bruzon, vicecónsul, Matamoros, septiembre 28, 1863, al Ministerio de Asuntos Extranjeros, en Francia, Ministerio de Asuntos Extranjeros, Despachos consulares franceses, informes políticos, Documento 1437.

40. Ibid.

41. Tyler, Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy, pp. 63- 74.

42. ASRE 2- 5- 2494, El Cónsul de México en Brownsville, Texas, remite periódicos y da cuenta de los últimos sucesos acaecidos por el proceder de las autoridades de Matamoros, s. f.

43. "News from Mexico", The New York Times, febrero 21, 1862, p. 2, ASRE LE 1312, f. 130.

44. Henri Laurent Riviere, La marina francesa en México, Veracruz, Citlatépetl, s. f., p. 22.

45. John French, "A United States Consul and the Foreign Community: Franklin Chase and his Friends and Enemies at Tampico, Mexico, 1861- 1865", tesis de maestría, University of Pittsburg, 1978, p. 32.

46. ASRE LE 1097, Copias certificadas de documentos sobre la invasión norteamericana en Bagdad y Boca del Río. 1866- 1873, f- 50.

47. Keratry, op. cit., p. 107.

48. Ibid., p. 113.

49. Tyler, loc. cit.

50. "Decreto del Gobierno. Se declaran traidores á la patria á los que concurren á las juntas convocadas por Don Santiago Vidaurri" marzo 5 de 1864, en Dublán, op. cit., v. IX, 1861- 1866, pp. 675- 679.
51. Coronel Aymard a Bazaine, marzo 17, 1864, en García, op. cit., pp. 330- 333.
52. J. M. Arroyo, ministro de Negocios Extranjeros a Bazaine, junio 20, 1864, García, op. cit., p. 446.
53. Kératry, op. cit., p. 166.
54. Ibid., pp. 170- 175.
55. Ver, por ejemplo, Ministro de Guerra del Imperio a Bazaine, marzo 26, 1865, en García, op. cit., p. 715.
56. Kératry, op. cit., p. 220.
57. Consular Despatches, septiembre 10., 1864.
58. Kératry, op. cit., p. 197.
59. Consular Despatches, loc. cit.
60. Bazaine al ministro de Guerra de Francia, septiembre 27, 1864, en García, op. cit., p. 536.
61. Riviere, op. cit., pp. 19- 23.
62. Coronel Aymard a Bazaine, marzo 17, 1864, en García, op. cit., pp 330- 331 y ASRE 12- 1- 114, Documentos relativos a los sucesos de Bagdad pertenecientes al llamado Imperio y protesta de comercio de Matamoros. Año de 1866, s. f.
63. Kératry, op. cit., p. 254.
64. Bazaine al ministro de Guerra de Francia, noviembre 27, 1864, en García, op. cit., p. 599.

65. Ministro de Guerra del Imperio a Bazaine, marzo 26, 1865, en ibid., pp. 945- 946.
67. Riviere, op. cit., pp. 100- 102.
68. Ibid., p. 125 y general Tomás Mejía al general Francisco Casanova, abril 11, 1865, en García, op. cit., pp. 733- 734.
69. T. A. Wurtemberg, vicecónsul, Matamoros, a Bazaine, septiembre 26, 1865, en ibid., pp. 908- 909.
70. Shoonover, op. cit., pp. 192- 197.
71. Juan de Dios Arias, Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de Ejército del Norte durante la Intervención francesa, sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte. México, Imprenta de Nabor Chávez, a cargo de Joaquín Moreno, 1867, pp. 46- 47.
72. Riviere, op. cit., pp. 152- 154.
73. Consular Despatches, enero 13, 1866.
74. ASRE LE 1097.
75. Tomás Mejía a Bazaine, septiembre 4, 1865, en García, op. cit., pp. 875- 879.
76. Riviere, op. cit., pp. 152- 154.
77. Ibid., pp. 131- 132.
78. Luis Zorrilla, op. cit., pp. 461- 462.
79. Pierce, op. cit., pp. 65- 67.
80. New Orleans Times, s. p. e., ASRE LE 1312, f. 287.
81. Arias, op. cit., pp. 89- 98.

82. Charles de Saint Charles, cónsul, Tampico, abril 16, 1867, al Ministerio de Asuntos Extranjeros, en Francia, op. cit., Documento 1528.

## CAPITULO IV

### Desarrollo del comercio y del contrabando

Durante diez años, a partir del tratado de Guadalupe Hidalgo, la economía de las poblaciones que quedaron en la franja fronteriza con los Estados Unidos declinó. La legislación fiscal norteamericana provocó su ruina al fomentar el contrabando y la emigración de sus pobladores. En la población mexicana más grande sobre la frontera, Matamoros, quedaron sólo dos tiendas y aún esas vendían contrabando precedente de Texas:

Las aduanas de depósito establecidas en la frontera americana permitían a los comerciantes traer sus mercancías, sin pagar derecho alguno, hasta la línea divisoria entre México y los Estados Unidos: la autorización que se concedía á los comerciantes de pasar esas mercancías á nuestro territorio por cualquier lugar de la línea divisoria, les permitía eludir la vigilancia de nuestras aduanas y les facilitaba operaciones fraudulentas en perjuicio de nuestro fisco.<sup>1</sup>

Esas operaciones, en las que también participaban funcionarios mexicanos, afectaron el desarrollo económico de la región. Paralelamente, la ganadería, la otra actividad importante de la región, se estancó a causa del abigeato.

Como los consumidores norteamericanos tenían que pagar derechos de importación por la mercancía destinada al consumo interno, los bienes que pasaban a México a veces eran re-exportados a Estados Unidos de la misma forma, ilegalmente.<sup>2</sup>

Esta organización del contrabando explica porque hasta 1858 el comercio se limitó al terrestre entre Brazos de Santiago y punta Isabel a Brownsville. De ahí las mercancías eran introducidas legalmente a México por Matamoros, ya para ser consumidas en alguna parte del país, ya para ser reexportadas por Camargo, Mier, Reynosa o Laredo, o bien eran introducidas ilegalmente a México por algún punto del Río, cualquiera que fuera su destino final. Esto era lo más común, aunque no dejó de haber un tráfico legal, compuesto principalmente por mercancías de origen norteamericano y de cueros y ganado lanar mexicanos. Ocasionalmente México exportaba también plomo y cobre (ver cuadro I). La magnitud del contrabando puede juzgarse a partir de una circular enviada en 1858 por el ministro de Hacienda, José Urquidí, al gobernador de Nuevo León y Coahuila, Santiago Vidaurri. La entrada de mercancías por la frontera era tan grande, decía el ministro, que se hacía sentir no sólo en los mercados del interior cercanos a Tamaulipas, sino también en los de la ciudad de México. Con la intención de suprimir esa competencia, ruinosa para el comercio legal, ordenó que las aduanas interiores no recibieran artículos procedentes del norte con la sola presentación de la guía correspondiente, como lo prevenían los reglamentos, exigió que los comerciantes presentaran un certificado de la aduana que hubiera expedido la guía en el

que estuviera una copia del recibo cuyo original debía estar en el libro de la aduana. Además suspendió el cumplimiento de los contratos del gobierno nacional y del de Tamaulipas que fueran para importar mercancía por la frontera del norte hasta que se hiciera una detallada revisión de las mercancías y de los comerciantes.<sup>3</sup>

El decreto de 1858, al alterar el desequilibrio entre los dos lados de la frontera, tuvo efectos benéficos para el mexicano. Al desaparecer la causa de la triangulación del comercio, creció el que se hacía directamente con México (Ver cuadro I). Se revirtió la tendencia de los mercaderes a emigrar a Texas y disminuyó el precio de las mercancías vendidas en México.<sup>4</sup> Desafortunadamente no hay cifras acerca de la importación de productos norteamericanos antes de 1858; pero en el primer trimestre de ese año aproximadamente las dos terceras partes del comercio con Estados Unidos registrado por el cónsul en Matamoros fue de productos norteamericanos. En el transcurso de ese año y del siguiente, primeros de la zona libre, la proporción disminuyó a 50%. Los productos más afectados fueron los textiles, cuya importación se estancó; el cónsul temía incluso que los productos ingleses pronto los desplazaron. Esto coincidió con la desviación de la importación de ese tipo de artículos de origen inglés de Tampico a Matamoros notado por el cónsul de Francia

en aquél puerto.<sup>5</sup> Es probable que lo mismo ocurriera en la década siguiente, cuando Tampico tuvo dificultades para abastecer a los mercados del norte y el centro del país. En el cuadro VI puede verse el cambio del comercio inglés que se realizaba por Tampico.

La disminución se registró durante 1858 y 1859 en el comercio de barcos ingleses; los barcos extranjeros redujeron su actividad sólo en el año de 1859 en el renglón de exportaciones. Al año siguiente, sólo las importaciones...

Cuadro VI

Comercio exterior de Tampico según la nacionalidad de los buques, 1856- 1860 (libras esterlinas)

Año	Importaciones			Exportaciones		
	Británicos	Otros	Total	Británicos	Otros	Total
1856	139 925	391 245	531 170	742 270	155 697	897 967
1857	104 296	214 898	319 194	845 410	160 510	1005 920
1858	47 121	219 219	266 340	75 507	191 425	266 932
1859	2 854	249 753	252 607	299 862	78 005	377 867
1860	36 120	343 127	379 127	1032 114	283 693	1315 807
Total	330 316	1418 122	1748 438	2995 163	869 330	3864 493

Fuente: British Museum, Parliament Papers, XXX, p. 285.

por barcos ingleses mantuvieron un nivel sustancialmente menor al de 1856. El impacto de este cambio, sin embargo, fue importante, porque cerca de la tercera parte de las importaciones que llegaban a Tampico lo hacían en barcos ingleses. De la misma manera la marina mercante inglesa transportaba la mayor parte de las exportaciones, por lo que en

1858 y 1859 el total se redujo a la cuarta y a la tercera parte, respectivamente, de lo que fue en 1857. De acuerdo con el cónsul francés en Tampico una parte de lo perdido por Tampico, sobre todo productos ingleses como telas burdas, fue absorbida por Matamoros. Sin embargo, el reporte de 1859 del vicecónsul inglés en esa población parece contradecirlo. En ese año no entraron barcos ingleses a Matamoros y "con la excepción de cinco cargamentos que llegaron directamente de Inglaterra y Hamburgo, todos los bienes europeos fueron importados a través de Estados Unidos". Esta observación podría indicar que algún otro puerto, como Bagdad, absorbió el tráfico que dejó de hacerse por Tampico, que creció el contrabando en detrimento del comercio legal o bien que la marina mercante norteamericana tomó el lugar de la inglesa. De cualquier manera tanto los reportes del cónsul francés en Tampico como el del vicecónsul inglés en Matamoros indican que éste fue beneficiado por los cambios que la zona libre causó a Tampico. La nueva legislación arancelaria fue vinculada estrechamente al incremento de las importaciones por la frontera y al desvío de cierto tipo de mercancías de un puerto al otro. En el año de 1859 se pagaron los impuestos a la importación al hacerse la internación a las tasas fijadas por Vidaurri, que cabe suponer eran las mismas o similares a las fijadas en el decreto del estado de Tamaulipas. Las condiciones fueron aún más ventajosas para los co-

merciantes, pues en el pago de derechos se aceptaron recibos de gobernadores por préstamos forzosos o voluntarios. Ese año las conductas de Zacatecas, que ordinariamente iban a Tampico, exportaron por Matamoros 5 000 000 pesos en numerario; de Nuevo León se exportaron 1 000 000 pesos en plomo, cuero, pieles y lana.<sup>6</sup>

Contribuyó a lograr el objetivo de la zona libre el traslado, en 1861, de la aduana norteamericana de punta Isabel a Brownsville:

Bajo la Ley que trasladó la Aduana de punta Isabel a Brownsville, un navío extranjero puede introducir su cargamento a Brazos [de] Santiago, ponerlo a bordo de un vapor situado a un lado sin tener que desembarcar y el mismo cargamento puede ser desembarcado en México por el vapor sin tocar suelo norteamericano ni pagar un centavo.

Los reportes consulares norteamericanos parecen sugerir que la marina mercante de Estados Unidos absorbió el cambio en la dirección y la magnitud del comercio. A principios de 1858 el cónsul decía que desde 1848 no había entrado al puerto un barco de su país porque el comercio lo acaparaba Punta Isabel, de donde las mercancías eran trasladadas por vía terrestre a Brownsville. En contraste, durante los primeros cinco meses del año siguiente llegaron 116 barcos, cuya carga total fue de 30 526. 49 toneladas. De esa carga, 38.51% llegó en abril y 37.36% en mayo. El cónsul no informó acerca de la distribución por nacionalidades de los productos comerciados; pero los impuestos pagados por los bonos de exportación

tación dan una idea de la importancia de los productos norteamericanos en el comercio. En enero, marzo y abril, el impuesto más grande pagado fue el de los bonos de exportación (54. 55%, 47. 01% y 44. 89% respectivamente). En febrero el único barco que llegó sólo pagó derechos de tonelaje; para el mes de mayo los informes del cónsul son incompletos. Los derechos de tonelaje absorbieron 25. 46%, 34. 76% y 38. 29% de lo que se pagó al consulado en enero, marzo y abril. Finalmente, cabe señalar que no todos los barcos pagaron derechos por bonos de exportación. En enero los dos barcos que llegaron pagaron; pero, como ya mencioné, el barco que llegó en febrero no tuvo que hacer ese pago. En marzo y en abril, meses en los que la actividad comercial fue mucho mayor, cerca de 60% de los barcos que llegaron (21 y 52, respectivamente) pagaron derechos por bonos de exportación.<sup>6</sup>

El aumento de la actividad mercantil en la frontera no puede ser explicado sólo por la creación de la zona libre y del cambio de la aduana norteamericana. Estos pudieron ser aprovechados cabalmente gracias a la mejora de las comunicaciones de Matamoros con el mercado más grande el noreste, Monterrey, en relación a las comunicaciones entre éste y Camargo y Kier, así como a las dificultades que tuvo el comercio de Veracruz y de Tampico a raíz de la guerra de Reforma. El auge inicial del comercio fronterizo, entonces, se rela-

cionó con la satisfacción las necesidades del mercado mexicano y a las facilidades fiscales que dió cada uno de los dos países al comercio. Las leyes favorecieron el incremento de las importaciones de Europa que compitieron con las norteamericanas, como telas de algodón, cuyo mercado principal no eran las poblaciones fronterizas, simples puertos de internación.

Al ser establecido el bloqueo a la costa confederada en abril de 1861, el comercio sureño encontró grandes ventajas en la frontera mexicana. Era el único punto por donde podía realizarse libremente y satisfacer las necesidades de la población y el ejército confederado; la voluntad favorable que demostraron hacia su desarrollo las diferentes autoridades que controlaron la región también fue un incentivo. No obstante, los esfuerzos por utilizar la frontera para el abastecimiento del sur se encontraron con una serie de dificultades que les restaron eficacia: la política exterior confederada que hacía énfasis en el uso del algodón como instrumento de presión mediante un embargo y la falta de coordinación entre las oficinas que intervenían en la comercialización del algodón y la compra de provisiones fueron dos de las mayores.

A pesar del embargo de algodón adoptado en el resto del país, el gobierno y los comerciantes de Texas percibieron rá-

pidamente el potencial de la frontera. Sus intereses eran diferentes a los del resto de la Confederación; la semi-autonomía de que gozaron les permitió adoptar una política diferente, que se explica tanto por el débil control que tuvo sobre el estado el gobierno de Richmond, como por las condiciones económicas de Texas. Durante los primeros meses del conflicto, el tono de los periódicos acerca de sus repercusiones en la economía local fue de un optimismo, que no tenía bases reales. Un artículo que desintió del resto, por ejemplo, reconoció que en el estado no había alimentos suficientes para sesenta días en el momento en que se iniciaron las hostilidades y señaló que sus principales puertos, Matagorda y Galveston, así como Nueva Orleans, estaban indefensos; de hecho, los combates en las cercanías de Charleston, Galveston e Indianola los hacían inservibles para propósitos mercantiles.<sup>9</sup> Siendo un estado que dependía de la producción de otras regiones del país, rápidamente resintió la guerra. Que las perspectivas más bien sombrías que tenía ese artículo eran apegadas a la realidad lo sugiere la carta de Vidaurri ya citada, que ilustra el deterioro de las posibilidades de Texas para satisfacer las necesidades de consumo básico de su población desde el otoño de 1861.

En cuanto empezó la guerra, varios estados de la Confederación enviaron agentes a Nueva Orleans, Cuba, Europa y

México. Aunque para Texas la frontera era una salida obvia, el primer sitio al que se dirigió su agente fue Nueva Orleans, en abril de 1861. Ya en julio llegaron a Tampico agentes confederados a negociar con casas comerciales locales. Una de ellas, española, se convirtió en agosto en agente del gobierno separatista.<sup>10</sup> Mientras tanto, con el fin de asegurar el abastecimiento puramente local, el general Hamilton P. Bee, comandante militar en Brownsville, envió a un agente a entrevistarse con Dubois de Saligny.<sup>11</sup> La independencia de algunos funcionarios militares y civiles texanos, aunque dió pie a ciertos problemas de ineficiencia, fue básica para el desarrollo del comercio.

Como la cosecha de 1860 no fue vendida a causa del embargo y la de 1861 fue muy grande, los precios internos tendieron a bajar mientras en Europa subían. Esto enfatizó el valor real, como medio de intercambio, del algodón. Los comerciantes, en consecuencia, propusieron que se exportara para poder hacer compras en México. Medio año después de que se inició la guerra, el Comité para Considerar la Conveniencia de Vender Algodón a México justificó el tráfico que se hacía. En primer lugar, porque era en beneficio del pueblo y del gobierno de Texas realizar transacciones comerciales con todos los países. En segundo lugar, señaló que por las pruebas de que disponía, no había razón para creer que parte o

todo el algodón exportado a México tuviera como destino final las fábricas de textiles del enemigo; de hecho, arguía, el consumo normal de México equivalía a toda la producción de Texas occidental y, dada la interrupción de las exportaciones de Nueva Orleans, puerto por donde México anteriormente había hecho la mayoría de sus importaciones, tocaba a Texas satisfacer ese mercado. Aunque el algodón fuera a la Unión, si así obtenían los texanos productos indispensables como pertrechos de guerra, café, zapatos, cuero, cobijas, telas de algodón, embalaje y cuerdas, no había, según el Comité, violación a las leyes de su gobierno que prohibían comerciar con el enemigo ni se perjudicaban los intereses del pueblo. Finalmente señalaron que lo que no era legítimo era la venta de algodón por dinero y por productos suntuarios.<sup>12</sup> La verdad es que la mayor parte de esta argumentación era falsa, pero ilustra el apoyo del gobierno local a los comerciantes así como la especulación que surgió con la carestía. Gran parte del algodón enviado a México fue reexportado a Estados Unidos y el comercio sirvió, más que para satisfacer las necesidades básicas de la población confederada, para enriquecer a un reducido grupo de mercaderes.

Sin hacer un esfuerzo por fomentar el comercio fronterizo, el gobierno confederado lo sancionó. En noviembre de 1861, para establecer la legitimidad de sus actividades, la firma Vance and Brother obtuvo del Departamento del Tesoro una cir-

cular que las autorizaba bajo los mismos términos enunciados por el Comité.<sup>13</sup>

La frontera mexicana, alejada del campo de batalla, se convirtió en una ruta segura. Los ataques federales a los puertos confederados, Galveston, Hatteras, Fort Royal y Charleston, además de provocar la huida de la población, fueron seguidos de órdenes del gobierno confederado de que el comercio se dirigiera a puntos lejanos a la costa. En Texas esas medidas fueron complementadas por otras que, a partir de enero de 1862, prohibieron la transportación a y el almacenamiento de algodón cerca de las vías de ferrocarril, de los ríos Trinity, Sabine, Neches, Brazos, Caney y Barnard y en las poblaciones de Lavaca, Powderhorn, Indianola, Matagorda, Galveston, Hays y Houston.<sup>14</sup>

Los comerciantes texanos, por todo lo anterior, orientaron cada vez en mayor medida sus actividades a México. Hasta esos momentos, de las 40 000 pacas de algodón que en promedio importaba México anualmente, 2 000 provenían de Texas vía Matamoros. El resto llegaba de Nueva Orleans a Tampico. Pero con el bloqueo el comercio con Tampico dejó de ser seguro. En contraste, la actividad comercial de Matamoros se acrecentó de inmediato. En 1861 salió el primer cargamento importante (3 000 pacas) consignado a las casas Middleton T. Johnson y Rhyne Brothers de esa ciudad.<sup>15</sup> Por sí solo, ese cargamento excedió en 50% lo que en promedio

recibía Matamoros. La importancia y solidez que desde un principio adquirieron esos vínculos, cuyos prospectos mejoraron a partir de la misión de José Agustín Quintero, son ilustradas por el desplazamiento de firmas texanas al lado mexicano y por la apertura de sucursales en Matamoros y Monterrey. Por ejemplo, la casa Oliver and Brothers, en Monterrey, tuvo un contrato para entregar a la Confederación toda la pólvora y el salitre que pudieran ser obtenidos en Zacatecas y todas las armas grandes y pequeñas que la Confederación necesitara (Vidaurri no permitió la exportación de armas pequeñas porque él podía necesitarlas). Otra compañía, A. Urbahan de San Antonio, se asoció a Patricio Milmo and Company para entregar 1 000 000 libras de harina a cambio de 850 000 libras de algodón.<sup>16</sup>

Los comerciantes de Brownsville continuaron haciendo uso del puerto de Brazos de Santiago por un tiempo, porque en los primeros meses de la guerra el bloqueo no afectó la entrada de buques a esa parte del Golfo. El gobierno de la Unión mandó barcos sólo esporádicamente a la boca del río Grande y, cuando quedó claro que con ello no lograba el objetivo del bloqueo, que era limitar el abastecimiento de la Confederación, dejó de hacerlo; concluyó que la única manera de detener el paso de provisiones era controlar la frontera.

Los texanos se limitaron a modificar sus rutas, confiando en que con ello podrían continuar sin problemas sus negocios. En diciembre de 1861 la Southwestern Express Company anunció que continuaría su servicio con el exterior utilizando los vapores ingleses que llegaban a Tampico.<sup>17</sup> Para evitar ser detenidos por transportar contrabando de guerra los barcos recurrieron al uso de banderas neutrales. Así, desde junio de 1861 prácticamente todos los barcos que normalmente hacían el recorrido Tampico- Nueva Orleans fueron nominalmente nacionalizados ingleses.<sup>18</sup> Otro ardid al que recurrieron fue desembarcar de día los artículos no incluidos en las extensas listas de contrabando de guerra y de noche las que sí lo estaban; trabajando supuestamente para los ejércitos mexicanos, los comerciantes abrieron sucursales en ambos lados del río para facilitar las transferencias ilícitas. En ocasiones éstas se hicieron en el mar recurriendo en alijadores.<sup>19</sup> Pero otras veces las transacciones se realizaban abiertamente.<sup>20</sup> Aparentemente Vidaurri controló la frontera, la exportación de pertrechos fue admitida legalmente; esto explicaría porqué el cónsul no hizo nada.<sup>21</sup>

Los derechos de los neutrales no fueron siempre respetados por la armada bloqueadora. Los pocos barcos unionistas que llegaron a la boca del río Grande causaron problemas al comercio y fueron probablemente la causa del auge inicial de Bagdad; en 1863 se fundó ahí un pueblo que llegó a tener

más habitantes que Tampico.

En septiembre de 1861 fue la primera violación a los derechos de los neutrales. El Soledo de Tampico, anteriormente de Galveston, fue capturado por un barco de la Unión que afirmó que la carga de café y cigarrillos, consignada a un comerciante francés de Matamoros -aunque supuestamente iba de Tampico a Veracruz- era parte la Confederación,<sup>22</sup> lo cual era probablemente cierto, pero la captura no dejó por ello de ser ilegítima. Los problemas de este tipo se limitaron casi al año de 1862 ya que aparte del Soledo en 1861 no hubo más capturas y en 1863 el cónsul norteamericano únicamente reportó dos. Por eso la llegada de barcos mercantes a Matamoros resultó tan lucrativa; a diferencia de otros puertos confederados, pudieron llegar barcos grandes con capacidad para cien pasajeros, como el Sir William Peel.

En 1862 se presentaron primero el USS Portsmouth y, en abril, el USS Montgomery. Sus actividades crearon algunas tensiones entre el Departamento de Estado de la Unión y los gobiernos de algunos países europeos. El Portsmouth detuvo al vapor inglés Labuan que llegó de la Habana a Matamoros, consignado a la casa Droege, Oetling and Company (sucursal de una firma alemana que se estableció también en Tampico).<sup>23</sup> Había ya desembarcado su carga y se encontraba embarcando algodón, pieles y numerario desde enero. Las fuentes discrepan acerca del sitio en el que estaba haciendo sus negocios

el Labuan. El San Antonio Herald y el cónsul norteamericano dijeron que era en Brownsville donde, por otro lado, estaba la aduana mexicana de Matamoros establecida a causa del sitio de Carvajal a esa ciudad, para la conveniencia de los confederados, como lo hizo notar el cónsul norteamericano.<sup>24</sup> Según el cónsul español el Fortsucuth ocupó y se llevó al Labuan mientras su capitán estaba en la boca del río cumpliendo con algunos trámites aduanales, a pesar de que ni él ni sus tripulantes habían cometido alguna falta contra el derecho marítimo o el bloqueo. Los norteamericanos explicaron su acción ante el vicecónsul inglés diciendo que el algodón era de origen texano, aunque eso no era justificación. El apresamiento preocupó a todos los cónsules europeos -que además solían participar en el comercio- por ser un precedente peligroso "cuyas consecuencias va á resentir el comercio de esa Isla [Cuba]", en las palabras del vicecónsul español.<sup>25</sup> En relación a esto, cabe recordar que entre las hipótesis que se manejan acerca de la política inglesa hacia la guerra norteamericana está el interés por defender la libertad del comercio marítimo.

El interés de las potencias europeas y de sus representantes los llevó a proteger al comercio, a pesar de que habían aceptado la legalidad del bloqueo. A causa de la captura del Labuan, el vicecónsul español se dirigió al Capitán General de Cuba y el vicecónsul inglés al cónsul general de

su país en Cuba para que protegieran inmediatamente sus banderas enviando buques al río Grande.<sup>26</sup> Los cónsules muchas veces tenían interés personal en esa protección. El cónsul español en Tampico, Domingo Ysasi, compró un barco de los que evadían el bloqueo y trató de obtener, fraudulentamente, papeles norteamericanos para él; mientras que del vicecónsul en Matamoros se decía que no era todo lo escrupuloso que era deseable, un cónsul norteamericano cobraba un dólar por cada paca que dejaba pasar a la Unión.<sup>27</sup>

En julio la fragata de guerra inglesa Action obligó a un barco bloqueador a retirarse de la boca del río.<sup>28</sup> Inglaterra, a pesar de sus proclamas de neutralidad, quiso asegurar la realización de este comercio, en el que tenía intereses tanto al importar como al exportar. Matamoros, como puerto neutral, le dió la oportunidad de defenderlos legítimamente sin modificar su política de neutralidad y no intervención en la guerra.

Con todo, a lo largo de la guerra el bloqueo a las costas confederadas fue un obstáculo de poca importancia relativa para la realización del comercio. La extensión de la costa que tenían que vigilar los barcos era tal que aún durante la estancia del Portsmouth el cónsul norteamericano informó que

Los navíos entran y salen de Brazos de Santiago [Texas] sin problemas -tres han entrado y descargado en las últimas dos semanas. Sólo ocasionalmente este puerto es visitado por un barco de guerra y, cuando está aquí, apenas para unas cuantas horas.<sup>29</sup>

El bloqueo francés a las costas mexicanas cró algunas dificultades al comercio que se amparaba en artimañas para no

ser molestado por los barcos norteamericanos, pero no muchas, pues su objetivo era evitar que los republicanos recibieran provisiones, no estorbar al comercio. Sólo en una ocasión el cónsul norteamericano en Tampico mencionó la captura de dos barcos mexicanos procedentes de Nueva York al llegar al puerto y de uno que salía de él con destino a la Confederación.<sup>30</sup> Sin embargo, la presencia constante de barcos de guerra franceses en ese puerto debe haber desalentado en alguna medida al comercio. Las dificultades creadas por el bloqueo francés al comercio confederado y su solución son ilustrados por el caso, ya mencionado, del Love Bird. El barco fue liberado cuando el general Bee explicó al comandante de la fragata de guerra francesa Magellan que la carga de armas que llevaba el barco era para el ejército de Texas. El mayor Simcon Hart de Departamento de Guerra confederado había importado esos pertrechos a través del comerciante Nelson Clements, establecido en Matamoros. En la nota que envió Bee al comandante del Magellan señalaba que "en virtud de ese contrato fueron embarcados a Matamoros, un puerto neutral [ . ] y sin intención de que fueran desembarcados en suelo mexicano, lo que hubiera podido causarse su pérdida".<sup>31</sup>

En comparación con Matamoros, el comercio directo de otros puertos neutrales del Golfo y del Caribe era más riesgoso y costoso. Por ello la débil vigilancia a que fue sujeto y la canalización del comercio tejano hacia este puerto mexicano como lugar seguro tanto en México como en Texas dieron lugar al establecimiento de servicios regulares de comunicación entre Matamoros y los puertos neutrales cercanos y algunos.

de los principales puertos importadores de algodón. Una línea de vapores, dedicada principalmente al tráfico de armas y municiones, lo unió con la Habana; se estableció un correo con Bécice para transportar "todo tipo de manufacturas inglesas"; durante 1863 funcionaron una línea entre Matamoros y Londres y otra entre Matamoros y Nueva Orleans.<sup>32</sup>

Con la intención de detener la especulación el gobierno de Texas cambió las reglas del comercio en octubre de 1862. A partir de entonces los productores y los agentes del estado serían los principales participantes en el comercio exterior. Las importaciones serían certificadas por las autoridades fiscales y sólo con el certificado de importación recibiría el comerciante-productor permiso para exportar algodón en la misma cantidad, a 75 dólares cada paca.<sup>33</sup> Pero por las necesidades logísticas que tenía que satisfacer, el gobierno, con sus acciones, debilitó la fuerza de sus reglamentos. A fines de 1862 Simeon Hart dió a Nelson Clements un contrato para que éste importara rifles, revólveros, calzado, cobijas, sombreros y artículos misceláneos por un millón de dólares si eran entregados durante los primeros cuatro meses de 1863 en Matamoros. El pago, en algodón, fue obtenido por Bee y por Hart por medio de confiscaciones y todo el negocio dejó a Clements una ganancia de 600%.<sup>34</sup> Un contrato aseguró a la firma King, Kenedy y Stillman una importante participación en los negocios de la frontera. En abril de 1863 se comprometieron a abastecer a las tropas de Bee en Brownville a cambio de lo cual recibieron 500 pacas mensuales por seis meses. La ganancia, de 20%, fue de 60 000 dólares para cada uno de los

socios. Posteriormente el contrato fue renovado en condiciones aún más ventajosas.<sup>35</sup>

El aislamiento de Texas, acentuado por la caída de Vicksburg, y la impotencia del gobierno nacional para abastecer al Transmississippi crearon un mercado cautivo para los especuladores fronterizos; la demanda al crecer garantizó altas ganancias. Así, la simple llegada de tropas a San Antonio en 1862 significó que en algunos artículos las ganancias fueran de 500%.<sup>36</sup> El establecimiento de sucursales en Matamoros permitió a los mercaderes obtener las máximas ganancias de las diferencias de precios: cuando en Matamoros un barril de harina costaba entre 30 y 32 dólares, en Charleston costaba 46, en Mobile 60 y en Wilmington 53, mientras que en San Antonio llegaba a 70 dólares por barril.<sup>37</sup> La diferencia que causaban los mayores riesgos y la especulación se derivó a mayores ganancias para la frontera, aunque no para México en su totalidad puesto que las casas en la frontera en su mayoría eran sucursales de establecimientos extranjeros. Los beneficios para México fueron indirectos.

En enero de 1863 las restricciones a la exportación de algodón fueron eliminados por contraproducentes, con lo que subió el precio en el interior de la fibra. De cualquier manera puede suponerse que los comerciantes, al competir con el gobierno, pudieron acaparar más algodón porque pagaban con dinero o mercancías. El gobierno, de hecho, estuvo a punto de perder algunos cargamentos por no tener con que pagarlos. En 1863 llegaron a Matamoros los barcos ingleses Sea Swan, Sir William Peel y Gladiator con telas y todo tipo de

pertrechos militares, pero Hart no tenía más que sesenta y cinco pacas para pagar. Tampoco tuvo a tiempo las pacas necesarias para cumplir con el contrato de King, Kennedy y Stillman. Para obtenerlo, Kirby Smith tuvo que aceptar que hicieran confiscaciones.<sup>38</sup> El comercio de la frontera florecía.

Bien, hasta ahora el comercio se está 'regulando' a sí mismo a través del río Grande y fuera de Texas tan velozmente como pueden llevarlo las juntas de bueyes impulsadas por dinero. ¿Y qué es lo que regresa en forma de provisiones? Arpillera y cuerda para empacar más algodón [ . . . ] Que alguien trate de contratar un transporte para traer provisiones [ a San Antonio ] del campo y, a menos que pueda pagar en numerario, encontrará que no hay.<sup>39</sup>

En la frontera se hacían gran parte de las transacciones en oro, pero surgió un problema de liquidez. Desde fines de 1862 empezaron los comerciantes a cambiar el algodón por mercancía. Hasta fines de 1864 lo que se ofreció en trueque fueron productos o animales mexicanos; después se ofrecieron también productos europeos. A principios de 1863 resultaba difícil vender algodón por dinero porque, se suponía, había un excedente de mercancías y los comerciantes no querían invertir más capital. El excedente, en todo caso, fue en los almacenes de la frontera. Los precios de los textiles fueron los primeros en bajar; los de los abarrotos se mantuvieron estables por unos meses al cabo de los cuales también bajaron. La explicación que se dió fue que había disminuído la demanda de la mayoría de los bienes, por lo que los inventarios en Matamoros crecían. La situación más bien sugiere que el problema de liquidez era dentro de Texas, cuya moneda se devalua-

ba constantemente frente al oro y que el margen de ganancias que dejaba el algodón —que era luego vendido a Europa— por mercancías era mayor que el que dejaba la compra con oro. En un círculo vicioso, la moneda confederada perdía valor y la población texana, poder de compra. Esta explicación es corroborada por el sistema de pagos (75% en mercancías y 25% en efectivo) y por la disminución de los precios a los que compraban el algodón los comerciantes de la frontera, pues esperaban comprarlo al gobierno a precios inferiores a los que prevalecían entre particulares dentro de Texas. Estos problemas afectaron las ganancias de los comerciantes más pequeños.<sup>40</sup> Así se explica también que al mismo tiempo se esperaba con el dinamismo al que hace referencia la descripción citada.

La tendencia a usar el oro como medio de intercambio se reforzó en los últimos meses de la guerra. Aunque varios miles de paños estaban ya en camino a la frontera y su precio en Nueva York era alto, los comerciantes no estaban dispuestos a invertir hasta no tener noticias de las operaciones militares. Empezaron a subastar sus mercancías, cuyo precio tendió a bajar.<sup>41</sup> Ambos fenómenos reflejan las pobres esperanzas que se tenían acerca del futuro de Matamoros como centro de distribución mercantil y la disminución de las posibilidades de ganancia.

En los últimos meses de 1863 el gobierno de la Unión hizo un nuevo intento por detener el comercio texano. Envió una expedición al mando de Nathaniel Banks para que ocupara la frontera. Al llegar la noticia a Brownsville el 2 de noviem-

bre del desembarco de Banks en Brazos de Santiago el general Bee evacuó la plaza. Antes de salir prendió fuego a 200 pacas de algodón que aún no habían cruzado el río; junto al algodón se almacenaban pertrechos militares, entre otros 8 000 libras de pólvora. El fuego destruyó una manzana de la ciudad, que quedó desprotegida y en el caos. Impidió la destrucción de la ciudad el general conservador mexicano Cobos, refugiado en ella desde marzo. La ocupación de Banks duró hasta el 16 de enero de 1864. Concluyó porque se pensó que no era una operación prioritaria y porque, dada la extensión de la frontera, no logró más que alterar las rutas del comercio. Quienes se beneficiaron con ese cambio fueron los republicanos establecidos en Piedras Negras.

La ruta normal del comercio salía de San Antonio a King's Ranch y de ahí iba a Laredo o Brownsville, Matamoros y Bagdad. Con Brownsville ocupado y Laredo en peligro, de San Antonio las mercancías se dirigieron a Eagle Pass, Piedras Negras —sin que estorbaban su paso los unionistas ahí establecidos— Matamoros, donde se refugiaron muchos confederados, y Bagdad. Eagle Pass se convirtió en un centro de intenso tráfico algodonero. Para los republicanos, que en ese tiempo dependieron casi exclusivamente de los aduanas de la frontera, fue un cambio extraordinariamente favorable, pues los ingresos de la aduana de Piedras Negras se calculaban en 40 000 dólares mensuales: un poco menos del doble del promedio mensual de la recaudación de Tampico entre el 17 de agosto y el 31 de diciembre de ese año. Antes de esto los republicanos habían controlado la aduana, más rica, de Matamoros, que en esa época

ca tenía una entrada diaria de 8 000 pesos, aproximadamente 240 000 pesos al mes.<sup>42</sup>

La ocupación de Brownsville, entonces, no detuvo el comercio con Europa, como orgullosamente hacía notar el San Antonio Herald al anunciar la llegada a Eagle Pass de papel para sus prensas.<sup>43</sup>

A través de México los sureños continuaron abasteciendo a sus clientes del periodo anterior a la guerra, las fábricas de textiles del norte de Estados Unidos y de Europa. El tráfico de mercancías y algodón fue constante, a pesar del bloqueo, de la invasión de Benks y de las prohibiciones de comerciar con el enemigo, y a través de él los vínculos comerciales de Matamoros, antes limitados a Brownsville, se extendieron a Nueva Orleans y Nueva York. El incremento del comercio con éste fue muy grande. (ver Cuadro VII).

Los intereses norteamericanos en Matamoros fueron variados, pues además de comerciar aprovecharon el auge que el comercio llevó a la región, como puede verse en esta descripción de Bagdad hecha por Rafael Semmes, comandante del confederado Alabama:

La playa estaba cubierta por puros de algodón que salían y mercancías que entraban. Las tiendas eran numerosas y estaban repletas de mercancía. Los carreteros chasqueaban sus látigos en las colas y los jinetes en botas y espuelas golpeaban de un lado al otro. El panorama era el de alguna escena antigua, pero podía haber sido improvisada en una sola noche. La población era una heterogénea como las poblaciones del sur, mulattoes indios estaban todos revueltos. Era extraño entre todos se alzaba el yunque. Los dioses eran losos y los africanos eran negros. El sol cubría la tierra y quemaba a los biliones y valdía el comercio...

## Cuadro VII.

Entrada de barcos procedentes de Nueva York a  
Matamoros, 1861- 1864

Periodo	Barcos
Antes de 1861	1
1861	1
1862	20
1863	73
Enero- marzo 1864	32
Total, agosto	
1861- marzo 1864	152

Fuentes: Robert W. Delaney, "Katamoras, Port for Texas During the Civil War", Southwestern Historical Quarterly, LVII, 4 (abril, 1955) p. 478 y William T. Windham, "The Problem of Supply in the Transmississippi Confederacy", The Journal of Southern History, XXVII (mayo, 1961) p. 163. Ambas fuentes tienen el mismo error de 26 barcos en el total, que Delaney aclara que equivale a 35 000 toneladas.

El comercio de la Unión con los confederados, legalizado gracias al paso por México, no se limitó al algodón. Las oportunidades de especulación fueron aprovechadas para abastecer al gobierno y a la población rebelde. Cuando ya el Transmississippi se encontraba aislado totalmente, el cónsul norteamericano informó: "Hay ahora setenta y cuatro navíos en el puerto, esperando desembarcar, de los cuales doce son norteamericanos, todos con provisiones para Texas."<sup>45</sup> Por lo demás, el dinamismo de las importaciones de Estados Unidos y Europa nunca fue suficiente para satisfacer las necesidades de la población —aunque, además, está en duda si ese fue el objetivo principal del comercio.

Cuando menos han sido enviadas a ese punto Matamoros 5 000 pacas, cuyo valor es de por lo menos

5 000 000 dólares y no hemos recibido a cambio ni la quinta parte de eso en mercancías. Y ahora hay 10 ó 15 naves en la boca del río Grande esperando algodón, que llegaron en lastre [ . ] Los comerciantes abiertamente admiten su intención de no traer más mercancías de las absolutamente indispensables para mantener las apariencias. [ . ] Más de la mitad del algodón va directamente a "Nueva York". El vapor inglés Labuan está ahora cargando en Matamoros abiertamente para Nueva York. Lo que no va ahí va a aquéllos que son en el fondo tan enemigos nuestros como los yanquis.<sup>46</sup>

Aunque no hay estadísticas completas del comercio que pasó por Matamoros y las que hay son poco continuas, escasamente comparables y en ocasiones imprecisas, ilustran sus características. En el siguiente cuadro, correspondiente a una semana de agosto de 1863, se pueden ver la composición, la dirección y la nacionalidad de las flotas mercantes que participaban en el comercio de Matamoros ya en la situación privilegiada que le dió la captura francesa de Tampico.

Cuadro VIII

## Entradas y salidas a Matamoros, agosto de 1863

Día	Entradas			Salidas		
	Nacionalidad	Carga	Procedencia	Nacionalidad	Carga	Destino
10	inglés	mercancías	Nueva York	inglés	algodón	Liverpool
11	nacional	efectos varios	Nueva York	nacional	lastre	Tuxpan
11	inglés	mercancías	Londres			
12	danés	mercancías	Hamburgo	inglés	algodón	Liverpool
12				inglés	algodón	Habana
12				inglés	lastre	Nueva Orleans
14				español	algodón	Habana
15	inglés	mercancías	Habana	inglés	lastre	Nueva Orleans
15	nacional	frutos del país	Tuxpan	inglés	algodón	Habana
15				italiano	algodón	Nueva York

Fuente: Archivo General de la Nación, Ramo Movimiento Marítimo, v. 3E, a.

Este cuadro muestra que los principales puertos con los que comerció Matamoros, en el renglón de las exportaciones,

fueron Liverpool y la Habana; el algodón que se envió ahí puede suponerse que era sureño. A Nueva Orleans salieron dos barcos, al igual que a Liverpool, pero en lastre. Esto se explica porque Nueva Orleans fue capturado por la Unión desde abril de 1862 y porque debido a que por su ubicación nunca fue un puerto por el que se importara mucho algodón. En cuanto a Tuxpan fue uno de los puertos importantes para los republicanos en la Huasteca y el noreste, pero el comercio que se hacía por él era de cabotaje. En resumen, aparentemente la mayor parte del comercio de exportación en el verano de 1863 se dirigió a Europa; fue menor la parte que se dirigió a Estados Unidos y México. Las importaciones estuvieron más diversificadas. Nueva York ocupó un lugar importante; en contraste con los informes consulares ingleses y norteamericanos de finales de la década anterior en los que se decía que todo se importaba vía Estados Unidos, sin embargo, ahora de catorce viajes cuatro fueron a Europa y tres a la Habana, que muchas veces fue una escala en el camino a Europa. El predominio de la marina mercante inglesa en la nueva organización del comercio le da base a la hipótesis acerca de la importancia que tuvo en la determinación de la política exterior inglesa la posibilidad de desplazar a la norteamericana.

De todo lo anterior se desprende que el comercio de la frontera mexicano-texana fue vital para el abastecimiento del Transmississippi. Pero surge una duda en relación al tamaño del comercio y a su capacidad de modificar a largo plazo la economía de la frontera.

Los datos encontrados no son suficientes para hacer cál-

culos precisos sobre el valor total comerciado por Tatanoros en los años de la guerra de Secesión. Son indicadores que permiten comparar el comercio de Tatanoros con el de otros puertos importantes en ciertos periodos y así dan una idea de su valor. Algunos son sólo impresiones de quienes participaron en el comercio y han sido citados ya en el curso de este escrito. Otros se refieren a periodos cortos o al comercio con un puerto en particular o bien utilizan para medir el comercio unidades poco precisas, como baltes o pacas. Los impuestos recaudados en la aduana son quizás el indicador más exacto de la magnitud del comercio, pero es necesario hacer ciertas observaciones antes de pasar a su examen.

La proporción valor del comercio-recaudación de impuestos no fue fija, pues en varias ocasiones, como ya se ha visto, cambiaron las tasas y los derechos que gravaban al comercio. Por otra parte, el cálculo que se obtuviera a partir de los impuestos recaudados no tomaría en cuenta al contrabando, que incluye, por lo pronto, la mayor parte de las armas, municiones y otros pertrechos de guerra, así como el numerario. De cualquier manera es un dato importante porque, independientemente del comercio en sí, los impuestos eran el principal recurso de la frontera del que podía hacer uso el gobierno.

El Apéndice I, que es una evaluación del producto que se podía obtener en 1867 de las diversas aduanas y departamentos de México (de acuerdo a la división administrativa del país), se puede ver la importancia que llegó a adquirir Tatanoros en relación al resto del país. Su producto estimado es el 11.7% del que se obtendría de Tamaulipas o de Puebla y al 10.5% del que

laba que se podía obtener de Jalisco; era superado únicamente por lo que producía México y por lo que se pensaba que, en otras condiciones (quizás las mejores) produciría la aduana marítima de Veracruz. Matamoros, se pensaba, recaudaría 1 200 000 pesos, mientras que de Nuevo León y de Tamaulipas se esperaba obtener 288 000 y 500 000 pesos, respectivamente.

Estos cálculos deben tener cierto fundamento, pues en 1864, que fue un año particularmente activo para el comercio y en el que por lo tanto se puede suponer que se recaudó lo máximo, la aduana recolctaba 8 000 pesos diarios, esto es, 2 920 000 pesos al año. Por otro lado, Juárez esperaba financiar, con las dos terceras partes del producto de la aduana de Piedras Negras, a las fuerzas republicanas de Coahuila y de Nuevo León.<sup>47</sup> Eso señala la importancia que tuvo el comercio fronterizo en las finanzas del país como conjunto.

Existen algunos cálculos acerca del comercio en el último periodo de la guerra de Secesión hechos por personas que participaron u observaron el comercio, pero que no son resultado de un estudio ni se basan en estadísticas de algún tipo. El general Sedwick, comandante federal de Brownsville, en un informe al general Sheridan, calculó que, en tiempos de paz, el comercio podía llegar a valer 12 000 000 dólares.<sup>48</sup> Como se mostrará, después del fin de la guerra civil en Estados Unidos, el comercio que se hizo fue principalmente con Estados Unidos, de modo que, si se establece una relación entre los 1 200 000 pesos que el Imperio esperaba recaudar en la aduana de Matamoros y el cálculo de Sedwick, resulta que en su periodo de mayor actividad, 1864, el comercio llegó a valer cerca de

28 000 000 pesos y al final de la guerra un máximo de 12 000 000.

Otro indicador, que equipara el comercio fronterizo con el de Veracruz, es el Apéndice II. Una comparación similar, en relación a Tampico, se establece a partir de los cuadros VIII y IX. Desafortunadamente, los dos son muy limitados, pues el primero se refiere a un puerto no tan importante para el comercio exterior del país y el otro a un período más corto de tiempo. Lo que destaca es que el comercio de Veracruz fue por lo menos tan importante como el de Tampico y que su composición fue más variada y más muchos artículos, como los ferrocarriles y la seda, de carácter francamente santuario, sobre todo si se piensa en el estado económico de la frontera y en el estado de guerra en que vivía.

Se ha calculado que entre 300 y 350 000 pacas de algodón entraron por Matamoros entre 1861 y 1865. Si aceptamos que cada paca pesaba entre 400 y 470 libras, tenemos que entre 120 000 000 y 164 500 000 libras de algodón entraron por Matamoros. A un precio promedio de 50 centavos por libra, el comercio de exportación tuvo un valor entre 60 000 000 y 82 250 000 dólares (suponiendo, contra lo que en realidad sucedió, que todo lo que se importó se reexportó). El promedio anual entonces estaría entre 12 000 000 y 16 450 000 dólares.<sup>49</sup>

De todo lo anterior, que en realidad no son más que conjeturas y tomando en cuenta que se exportó a Texas menor de lo que se importó de ahí, se puede concluir que el comercio

realizado por Matamoros bien pudo alcanzar un promedio superior a los 15 000 000 dólares al año.

Si bien una parte del valor del comercio debe atribuirse a la especulación (recuérdese que en uno de sus contratos King, Kenedy y Stillman recibieron 119.5% del valor de las mercancías que vendieron en algodón depositado en la frontera, donde su valor era aún mayor), del resto una parte importante era el costo de la transportación. En la Confederación era difícil conseguir carretas, animales y transportistas. En ocasiones se obtenían ilegalmente conscriptos y animales del ejército para la transportación del interior a la frontera. Pero muchas veces se tuvo que recurrir a mexicanos. De esa forma el transporte llegó a ser una fuente de recursos para México.

Según una fuente, las dificultades que presentaba el camino hacia la frontera eran tales que el transporte llegó a valer 50% del valor de los cargamentos.<sup>50</sup> Del lado mexicano su costo fue aparentemente menor. Así, el transporte de Monterrey a Matamoros de una libra de algodón a finales de 1862 y principios de 1863 equivalía, cuando más, al 5% del valor del algodón, de acuerdo con los datos de los Apéndices III y IV. Pero, por otra parte, según otros datos, el transporte era más costoso: el precio del plomo que Vidaurri ofreció a Quintero, entregado en Roma, Texas, era 122.6% del precio que tenía en Monterrey.<sup>51</sup>

El transporte fluvial fue otra fuente de ganancias. Francisco Iturria, comerciante mexicano vinculado a King Kenedy y Stillman, era dueño de los dos vapores que al principio de

la guerra eran los únicos que descargaban las mercancías que traían los barcos grandes. Poco tiempo después del principio de las hostilidades, elevó sus precios a un dólar por barril transportado a la boca del río y dos por barril a Matamoros.<sup>52</sup> Las ganancias que debe haber obtenido deben haber sido enormes si se toma en cuenta otro ejemplo. Un individuo, con un pequeño barco, que costó sesenta dólares, ganó durante el invierno de 1862 a 1863 27 000 dólares, a pesar de que por el clima hubieron pocos desembarcos. Posteriormente vendió el barco en 4 000 dólares.<sup>53</sup> Aunque es posible que este testimonio sea exagerado, el hecho es que al avanzar la guerra tendió a encarecer la transportación. Pero el valor de lo que captaron los transportistas mexicanos no se puede calcular con estos datos.

La ocupación de Tampico, cuya principal función era la de servir como vínculo entre los mercados del interior y el exterior, fue de gran importancia para el crecimiento del comercio de Matamoros. A raíz de la ocupación, los ingresos de su aduana, que son un indicador del comercio, se redujeron en 50% o más. En los tres años en que estuvo ocupado recaudó 2 680 000 pesos, siendo que su promedio anual era de 1 200 000 pesos<sup>54</sup> y que por la guerra norteamericana tenía la posibilidad de aumentarlo. Dadas las condiciones de la Huasteca, que limitaron fuertemente el comercio hacia el interior, puede pensarse que una parte de esa recaudación fue pagada por mercancías que iban de Europa al sur de Estados Unidos o viceversa. El volumen del comercio probablemente aumentó después de las ocupaciones de Charleston y Wilmington.

A partir de entonces llegaron a Cuba más barcos de Louisiana, Florida y Texas y llevó más algodón a Tampico de Galveston, Sabine Pass, Brown y otros puertos texanos. De la misma manera, la ocupación de Tampico favoreció a Matamoros, a través de donde pasaban, a principios de 1863, cuatro millones de dólares mensualmente en provisiones para la Confederación, según los cálculos de un corresponsal de un periódico norteamericano.<sup>55</sup> Al terminar el año la cifra debe haber sido mayor. Tanto en números absolutos como en relativos en 1863 se transportó el menor número de pacas de algodón de la Confederación a Tampico, el promedio mensual más alto fue en 1865, cuando se transportaron más pacas en 1864 (ver Cuadro IX).

Cuadro IX  
Comercio de Tampico con la Confederación

Periodo	Barcos de o hacia la Confederación	Pacas descargadas en el puerto
2º semestre, 1861	4	---
1862	9	---
1863	14	1 836
1864	30	1 602 al menos <sup>1</sup>
enero-abril 1865	6	2 215
Total	63	7 873 aproximadamente <sup>1</sup>

Fuente: John French, "A United States Consul and the Foreign Community: Franklin Chase and his Friends and Enemies at Tampico, Mexico, 1861-1865", p. 45, n. 43.

1. No hay información sobre las cargas para las tres cuartas partes de 1864. French, suponiendo que los barcos descargaron algodón en la misma proporción en 1864 que en 1863 y dado el número de barcos, calcula que entre abril de 1863 y abril de 1865 se descargaron 7 873 pacas de algodón de aproximadamente 250 libras cada una.

En el verano del año siguiente, en el que la recaudación de Tampico fue una de las más bajas del periodo de la Intervención, las entradas a Sagdad tuvieron la distribución que muestra el Cuadro X.

Puerto de Procedencia	Cuadro X						No clasificado
	Entradas a Bagdad, Junio 2 a 11 y 22 a 28, 1864						
	%	Tonelaje		Efectos Nacionales		Madera	
		Lastre	Mercan- cías	Abarro- tes			
Nueva Orleans	35.66	9.13	16.53	1.26		8.74	
Habana	21.95	9.19	3.53				9.23
Liverpool	22.36	15.35	7.01				
Nueva York	10.92		10.92				
Nueva Escocia	3.41		3.41				
Hamburgo	3.06		3.06				
Tecoluitla	1.93					1.93	
Desconocido	0.07		0.07				

Fuente: Archivo General de la Nación, Ramo Movimiento Marítimo, v. 38. Elaboración propia.

El tonelaje total fue de 5 135.5.

Como se puede ver, la importancia de los puertos y productos mexicanos en 1864 fue mínima para la Confederación, sobre todo si se toman en cuenta los problemas que tuvo la comunicación terrestre. Cuando mucho 2% del comercio total se hizo con México y sólo 1.93% de lo comerciado fue de origen mexicano. En estas semanas Tecoluitla tuvo una función similar a la de Tuxpan en la semana analizada para el año anterior. Los puertos más importantes fueron Nueva Orleans, Liverpool, Habana y Nueva York. Esto es, con puertos de la Unión se realizó el 49.99% del intercambio, de lo cual sólo 9.13% fue lastre. El resto fueron provisiones exportadas desde la Unión a la Confederación. De hecho, el comercio de Matamoros con Nueva Orleans fue tan grande y de tal composición que el administrador de la aduana lo restringió ya que, según sus cálculos, 80% de los cargamentos enviados a Matamoros en realidad se dirigía a Texas. En comparación, de Europa se importó 22.83% del total, si el porcentaje no clasificado fue de mercancías. Si se considera que ese 9.23% fue de lastre, el puerto de la Habana fue el único que se dedicó casi exclusi-

vamente a sacar algodón de la Confederación. En todo caso, la queja expresada por el San Antonio Herald en octubre de 1862, a la luz de este cuadro, sugiere que la escasez fue provocada por la especulación en la frontera. Si se supone que todos esos barcos al salir exportaron algodón y que todo lo que se dirigía a la Habana iba a Europa, las exportaciones de Estados Unidos y de Europa serían similares, 47.33% y 49.99% respectivamente. Esto también implica suponer que los barcos regresaron a los puertos de donde provinieron, lo que no siempre pasaba, de manera que estas conclusiones no son más que un boceto de lo que sucedió.

La generalidad de la clasificación "mercancías" impide conocer la composición del comercio en detalle, aunque se puede decir que fue principalmente de bienes de consumo. Los alimentos tuvieron una participación mínima, aunque algunos hayan sido considerados dentro del rubro "mercancías". Los pertrechos de guerra, si se importaron ilegalmente por supuesto no están en las estadísticas como tales, pero pudieron pasar como otra cosa. En septiembre del año anterior, por ejemplo, los oficiales de la aduana mexicana descubrieron un contrabando, procedente de Nueva Orleans, de uniformes confederados al tratar de pasar la frontera como harina.<sup>56</sup>

Algunas provisiones militares —tela para uniformes, calzado, algunos minerales— podían pasar legalmente como mercancías. Finalmente, hay que recordar que el comercio con Nuevo León y Coahuila, parte de Tamaulipas y Zacatecas, importante por los minerales utilizados para fabricar armas y municiones, no pasaba por Bagdad, sino que era introducido por cual-

quier punto del río, excepto Brownsville mientras estuvo ocupado. Lo mismo puede decirse del comercio con el interior de México, restringido únicamente por la guerra de Intervención. Las fábricas textiles del centro y del norte del país antes de la guerra de Secesión se abastecían en Nueva Orleans. A raíz de la guerra, el algodón fue canalizado a Monterrey, que se convirtió en un centro de distribución. Por otro lado, para abastecerse de ciertos bienes de consumo las firmas comerciales y el gobierno texano recurrieron a la producción mexicana. Compraron productos de manufactura sencilla: ropa, cobijas, zapatos, cuerda, para el consumo del ejército. Se decía que no había dificultades para conseguir en México cualquier artículo; al menos en lo que se refiere a los textiles, parece haber sido un comercio de cierta magnitud. En septiembre de 1862 una fábrica de San Luis Potosí se comprometió a enviar a la Confederación 600 000 cobijas.<sup>57</sup>

El comercio con el interior de México probablemente se redujo al avanzar la guerra de Intervención. Aún así, a principios de 1863 era bastante grande, pues el cónsul norteamericano en Monterrey decía que

Los rebeldes están comprando aquí todo lo que puede ser comido, vestido o usado para matar a los hombres de la Unión. [ . . . ] se venden aquí millones de dólares en algodón cada mes, todo lo cual es enviado de regreso a los rebeldes en forma de pólvora, plomo, café, cobijas, zapatos, cuerda, azúcar, telas de algodón de todos tipos [ . . . ] en estos momentos de están ordenando 600 000 cobijas [ . . . ]. Hay agentes en la frontera y hasta San Luis Potosí comprando todo el trigo y la harina que puede obtenerse y ya lo están mandando a través del río Grande cada día.<sup>58</sup>

Lo que sucedió fue que se redujo el territorio que abarcaba este comercio a la frontera y a unas cuantas poblaciones como Monterrey, pero continuó a pesar de los crecientes riesgos. Así, al tiempo en que las luchas entre Vidaurri y Juárez cortaron las comunicaciones entre Monterrey y Saltillo,

El comercio entre mexicanos y texanos se ha desarrollado extensamente en los últimos tiempos y el algodón llega a Monterrey en grandes cantidades. Más de 10 000 pacos de algodón han sido transportadas a través del río tan sólo a la altura <sup>59</sup> de Eagle Pass en las últimas cuatro o cinco semanas.

Aún cuando la escasez de carretas y caballos fue mayor y la inseguridad de los caminos muy grande, unos seis meses antes del fin de la guerra, las tiendas de San Antonio anunciaban que tenían mercancías de las mejores casas de Matamoros y del interior de México.<sup>60</sup>

Sobre todo a partir de la salida del general Banks, el comercio de Texas y la oferta de todo tipo de artículos en el Transmississippi aumentaron. Los ejércitos del este necesitaban esos recursos, pero, a pesar de los mensajes enviados desde Richmond, la mayor parte fue absorbida por los ejércitos de Kirby Smith, en particular por el de Hamilton P. Bee en la frontera, del que un observador inglés dijo que era el mejor entrenado y vestido de la Confederación.<sup>61</sup>

Desde el otoño de 1864 la Oficina de Algodón del Transmississippi logró acelerar el ritmo del tráfico de Matamoros. Trató de obtener las mayores cantidades posibles de los plantados para avvicinarlos al río Grande, aunque se enfrentó con algunos problemas: la falta de suficientes animales de carga, y de botes necesarios para la transportación y el Comité

Militar de Texas y su Plan estatal. Un problema entre el yerno de Vidaurri y el Departamento del Transmississippi había ocasionado que Kirby Smith cerrara la frontera a principios de año, inmediatamente después de la salida de Banks. Después, desde mediados hasta los últimos meses del año, el administrador de la aduana de Nueva Orleans restringió fuertemente la salida de barcos hacia Matamoros ya que, decía probablemente con razón, el 80% del tráfico entre los dos puertos beneficiaba al mercado confederado. Pero ni aún así el importante comercio entre los dos puertos se detuvo. Entre el 10. de julio y el 22 de agosto de ese año salieron hacia Matamoros veintinueve barcos de Nueva Orleans, de los cuales sólo cuatro iban en lastre:

Cuadro XIII

Salidas de Nueva Orleans a Matamoros, julio 1° a agosto 22, 1864

Periodo/ Nacionalidad	Lastre		Tonelaje Cargamento		Total	
	Tons.	%	Tons.	%	Tons.	%
Norteamericana					1 838	
jul. 1- 31	---	---	376	11.07	376	11.07
ago. 1- 22	---	---	1 462	43.13	1 462	43.13
Británica					1 309	38.52
jul. 1- 31	477	14.04	238	7.00	715	21.04
ago. 1- 22	594	17.48	---	---	594	17.48
Mexicana					251	7.38
jul. 1- 31	31	0.91	14	0.41	45	1.32
ago. 1- 22	---	---	206	6.06	206	6.06

Fuente: Anexos a la comunicación 247 de Matias Romero al Ministro de Relaciones Exteriores, septiembre 21, 1864, en ASRE 44- 6- 61, Correspondencia intercambiada entre el ministro de México y el gobierno americano con motivo de la suspensión de relaciones comerciales entre Nueva Orleans y Matamoros, decretada por las autoridades federales del primero de dichos puertos.

Lo primero que destaca es la variación de un periodo al otro en la distribución entre las diferentes nacionalidades del comercio, entre lastre y cargamento y en el volumen del comercio. El tonelaje mexicano y el norteamericano crecieron notablemente del primero al segundo periodo; en ambos se invirtió la distribución entre lastre y cargamento. En total cerca de la tercera parte (32.43%) del tonelaje fue de lastre; casi todo esto fue inglés (31.52%). En el primer periodo salió tan sólo la tercera parte del total de la que casi el 50% fue de lastre. En contraste, en el segundo periodo salió el 69.67%, de lo que poco más de la cuarta parte, 17.48%, fue lastre y esto correspondió a barcos ingleses. Los británicos tuvieron una participación en el total de cada periodo más o menos constante, pero en el segundo fue totalmente de lastre, mientras que en el primero la tercera parte fue de cargamento. Esto indica que, a diferencia de lo que decía el administrador de la aduana de Nueva Orleans, en lo que respecta a los barcos ingleses el comercio no era para abastecer a la Confederación. En cada uno de los periodos el mayor tonelaje fue el norteamericano (11.07% y 43.13%); estos barcos no salieron en lastre; fueron los que más provisiones importaron a la Confederación tanto en relación al total que se importó desde Nueva Orleans como en relación a la proporción del cargamento en el tonelaje total de cada nacionalidad. Empero, la marina mercante inglesa tiene una participación importante si se considera que se trata de un puerto norteamericano.

Al terminar 1864 llegaban mercancías a Matamoros para el Transmississippi en tal cantidad que se decía que en marzo de 1865 se dispondría de provisiones suficientes para seis meses.<sup>62</sup> Tanto los empresarios privados como el gobierno utilizaron el algodón como medio de intercambio y aprovecharon las facilidades que ofrecía la frontera mexicana. En los últimos meses del año un agente de Kirby Smith hizo compras en Inglaterra por un valor de 45 599. 8. 7 libras, que fueron enviadas a la Habana, de donde fueron embarcadas a la Confederación para ser pagadas con 2 550 pacas de algodón en Matamoros.

El flujo de mercancías hacia y de Estados Unidos se redujo en los primeros cuatro meses del año, últimos de la guerra al este del Mississippi, si partimos de los derechos pagados a la agencia comercial norteamericana en Matamoros:

## Cuadro XII

Derechos pagados al consulado norteamericano en Matamoros, 1865

Trimestre	Dólares
1° (18 de febrero al 31 de marzo)	1 256. 93
2° (al 30 de junio)	4 539. 21
3° (al 30 de septiembre)	2 800. 50
4° (al 31 de diciembre)	1 919. 01
Total	10 535. 65

Fuente: Aggregate return of fees received at the commercial agency of the United States from February 18th to December 31st inclusive, en Estados Unidos. Departamento de Estado. Despatches from United States Consuls in Matamoros, 1826-1906. v. 7, enero 1866.

El cónsul informó en febrero de 1865 que el comercio con su país se había deprimido y que se limitaba a pieles y algodón, mientras que el comercio con Europa seguía tan activo

como siempre.<sup>63</sup> Pero otra fuente ha calculado que el comercio de exportación a Nueva York había crecido hasta promediar 1 000 000 dólares a la semana y que en la del 11 al 18 de febrero se exportaron 1 700 000 dólares.<sup>64</sup> Una comunicación del general de la Unión Lew Wallace a Ulises Grant también contradice las afirmaciones del cónsul en cuanto al dinamismo del comercio de Matamoros durante los primeros meses de 1865:

Para todo propósito práctico, Matamoros es un puerto rebelde, libre además, y usted puede imaginar los usos que hacen de él. Nunca hay un día en que no haya de 75 a 150 embarcaciones en Bagdad, desembarcando y recibiendo cargamentos.<sup>65</sup>

Los registros del cónsul también contradicen sus informes al Departamento de Estado:

#### Cuadro XIV

Algodón exportado por Matamoros a Estados Unidos, febrero de 1865

Destino	Cargamentos	Cantidad		Valor	
		Libras	%	Dólares	%
Nueva Orleans	2	113 649.0	15.83	420 037.0	16.97
Nueva York	15	604 162.55	84.17	2 055 741.96	83.03
Total	17	717 811.55	100.00	2 475 778.96	100.00

Fuente: Invoices en Estados Unidos. Departamento de Estado. Despatches from United States Consuls in Matamoros, 1826-1906, v. 7, febrero de 1865.

De acuerdo con las cifras del Cuadro XIII, los meses de abril, mayo y junio fueron los más activos de 1865. El incremento fue acompañado por una serie de cambios, al menos al finalizar mayo y en los meses siguientes.

En los últimos días de mayo la incertidumbre caracterizó la actividad económica en la frontera. Existía la confianza en que la guerra podía aún ser ganada en el frente texano y se rumoraba que se establecería un régimen de libre comer-

cio en el sur. Este rumor refleja ya el descontento que producía la situación ventajosa en que se encontraba el lado mexicano de la frontera, que en años posteriores dió pie a protestas del gobierno norteamericano ante el mexicano.

A partir de junio desapareció la incertidumbre pero no la preocupación. Se estableció un nuevo partón comercial: en lo sucesivo fue el mercado del interior de México el objetivo de los comerciantes. El 3 de junio llegaron a Bagdad los primeros barcos con maquinaria textil, madera, ripias (tablas delgadas desiguales y sin pulir) y loza para el Imperio. La reapertura que logró Tomás Mejía de las líneas de carreta a Casargo y Tiar animó a la comunidad mercantil. El comercio de exportación, en cambio, declinó; en Bagdad estaban sesenta o setenta barcos "con esperanzas de recibir una carga de regreso" cuando antes la queja era la contraria.

Algunos de los grandes comerciantes aprovecharon las subastas que se empezaron a hacer frecuentes para hacer compras de importancia. Aunque entonces se entendieron esas compras como indicación de que los comerciantes importantes esperaban que los precios se recuperaran después de un período de pánico, su objetivo fue, probablemente, sostener sus márgenes de ganancia mientras volvían a Estados Unidos.<sup>66</sup> Apoya esta hipótesis el caos en los precios causado por el volumen de mercancías que trataron de reexportar y los altos derechos que tenían que pagar por hacerlo.<sup>67</sup>

La relativa paz que prevaleció en la región, sobre todo del lado norteamericano, y el incentivo del bloqueo fueron las causas de la prosperidad de la zona fronteriza. Al desa-

parecer o preverse su desaparición los efectos fueron inmediatos. El temor a las posibles hostilidades entre Estados Unidos y el Imperio mexicano y a la fiebre amarilla, el levantamiento del bloqueo, alentaron los deseos de los comerciantes que habían emigrado a México de volver a Estados Unidos y a los antiguos canales de comercialización. Aunque hicieron más lento el proceso los términos en los que se dió la amnistía y los altos derechos que se tenían que pagar -la fuente no dice a qué gobierno- las mercancías para volver a Estados Unidos, la emigración comenzó. El 27 de junio se anunció el cierre de la sucursal de la casa Putnam and Henderson en Rio Grande City, Texas; el 2 de julio una de las firmas importadoras más grandes de Matamoros, Cristo, Hart and Greenwall, fue cerrada.<sup>68</sup>

Además del mercado que se satisfacía, cambiaron los puertos con los que se comerciaba. Entre el 4 de junio y el 9 de julio, llegaron a Ciudad catorce embarcaciones. De ellas, cuatro procedían de Europa, dos de Liverpool, una de Bordeaux y una de Nantes, cuyos cargamentos fueron de artículos varios. Llegaron también un barco de Corpus Christi, Texas y sólo uno del principal socio comercial de Matamoros, Nueva Orleans, con artículos varios. Esto puede haber sido porque estaban en cuarentena en Nueva Orleans, por la fiebre amarilla, catorce barcos de Matamoros, junto con dos de Tampico, uno de Veracruz y uno de la Habana. El resto de los barcos llegó de puertos mexicanos: cuatro de Tampico, tres de ellos con fruta -uno para abastecer al ejército francés- y otro en lastre y otro con provisiones para el ejército francés; uno de

Sisal con maíz y otro de Tuxpan con fruta. En cuanto a las salidas, que fueron veintitrés, cinco fueron de Bagdad a Matamoros o Brownsville (o sea que eran barcos pequeños); dos a Nueva Orleans en lastre y un tercero con pasajeros: a Liverpool salieron seis barcos, cuatro de los cuales estaban consignados a Patricio Milmo; tres salieron a Galveston y Matagorda y los restantes tres a Veracruz, Xautla y Tuxpan.<sup>69</sup> A diferencia de lo que sucedió durante la guerra, por primera vez llegaron puertos de Francia y de puertos cercanos de Texas. También aumentó el tráfico con puertos mexicanos, ya fueran controlados por el Imperio o la República. Ya no llegaron barcos en lastre para recoger algodón para Europa y Estados Unidos; los únicos dos que llegaron así fueron de Tampico y Veracruz. Seis, de Tampico y de Corpus Christi, llevaron frutas o provisiones y sólo cinco, de Liverpool, Nantes, Bordeaux y Nueva Orleans, importaron artículos varios. Es imposible conocer la composición de estas importaciones, pero los datos sugieren un cambio, vinculado a la presencia de tropas francesas y a la paz en Estados Unidos.

La vinculación establecida con Nueva Orleans se convirtió en la base para abastecer desde Matamoros a los grandes mercados del interior, antes dependientes del centro del país: Monterrey, Saltillo, Chihuahua. Se inauguraron rutas de carretas y expresos, sucursales de almacenes y compañías de embarque para satisfacer sus necesidades.<sup>70</sup> El interés de Nueva Orleans en México y sus mercados perduró: en julio de 1867 varios comerciantes de ese puerto enviaron a un ex-ministro de Estados Unidos en Costa Rica, C. V. Riolle, a

los comerciantes de Matamoros y Tampico, al darse cuenta de que, por el resultado de la guerra de Intervención podrían desplazar a los abastecedores europeos.<sup>71</sup> Algunos de los grandes mercaderes de la "época de los algodones" continuaron enviando cargamentos a Bagdad después del fin de la guerra de Secesión;<sup>72</sup> en Matamoros, al principiar agosto de 1865, los precios así como la confianza en las posibilidades económicas del noreste.<sup>73</sup>

## Notas

1. Alonso Aspe, Memoria sobre el establecimiento del contrarresguardo en la frontera del norte presentada al Ministro de Hacienda por el administrador de la aduana marítima de Matamoros. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1869, p. 5.

2. Ibid. y Estados Unidos. Departamento de Estado, Despatches from United States Consuls in Matamoros, 1826-1906. Washington, D. C., The National Archives and Records Service, 1954. Rollo 4, v. 7, enero 25, 1859. En lo sucesivo esta fuente será citada como Consular Despatches.

3. Ibid., abril 4, 1859.

4. Ibid.

5. Bavre, cónsul, Tampico, enero 26 de 1860 al Ministerio de Asuntos Extranjeros, en Francia, Ministerio de Asuntos Extranjeros. Versión francesa de México. Informes económicos. Liliá Díaz, ed. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, p. 248 y Gran Bretaña, British Museum, Parliament Papers, v. XXI, p. 285.

6. Ibid., v. XXI, p. 98.

7. Consular Despatches, octubre 1, 1860.

8. Ibid., julio 1, 1859.

9. Triweekly Alamo Express, agosto 17, 1861.

10. John French, "A United States Consul and the Foreign Community: Franklin Chase and his Friends and Enemies at Tampico, Mexico, 1861-1865", tesis de maestría, University of Pittsburg, 1978, p. 6.

11. Luis Zorrilla, Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América. México, Porrúa, 1977, p. 440

12. San Antonio Herald, octubre 19, 1861.
13. Ibid., noviembre 9, 1861.
14. Ibid., enero 11, 1862. El decreto tiene fecha de noviembre 29, 1861.
15. French, op. cit., p. 8 y Ronnie Curtis Tyler, "Cotton on the Border, 1861- 1865", Southwestern Historical Quarterly, LXXIII, 4 (abril, 1970) p. 457.
16. Ronnie Curtis Tyler, Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy. Fort Worth, Texas State Historical Association, 1973, pp. 53- 55.
17. San Antonio Herald, diciembre 28, 1861.
18. French, op. cit., p. 3.
19. Consular Despatches, agosto 27, 1862.
20. Ibid., junio 2, 1862. La medida usada por el cónsul, kegs, equivale a barriles de treinta galones o menos.
21. G. B. K. Blood, cónsul, Monterrey, junio 7, 1861, a Santiago Vidaurri, en AGRD 6- 17- 67, El cónsul norteamericano en Monterrey manifiesta que el Gobierno de Nuevo León no debe permitir que se dé ninguna ayuda a los confederados norteamericanos. 1862. ff. 2- 3.
22. San Antonio Herald, septiembre 11, 1863.
23. French, op. cit., p. 4.
24. San Antonio Herald, febrero 15, 1862 y Consular Despatches, marzo 21, 1862.
25. Dimas de Torres Velázquez, vicecónsul al Cónsul General de España en Cuba, Matamoros, marzo 1, 1862, en España, Relaciones diplomáticas hispanoamericanas (1826- 1917). Documentos procedentes de la Embajada de España en México. México, El Colegio de México, Micropelícula 142, rollo 22, caja 11, número 8.

26. Ibid.

27. French, op. cit., p. 13; España, op. cit., Rollo 116, legajo 1, número 137 y Consular Despatches, marzo 23, 1863.

28. Consular Despatches, abril 8 y mayo 21, 1862 y San Antonio Herald, julio 5, 1862. Además del Portsmouth, el Montgomery, el Albatross, que llegó en septiembre de 1862 y otro que estuvo en abril de 1863, la Unión no mandó más barcos. Esto fue causa de frecuentes quejas del cónsul norteamericano al Departamento de Estado.

29. Consular Despatches, marzo 4, 1862.

30. French, op. cit., p. 12.

31. J. J. Bruzon, vicecónsul, Matamoros, septiembre 28, 1863, al Ministerio de Asuntos Extranjeros, en Francia, Despachos consulares franceses, informes políticos. Lilia Díaz, trad. Documento 1437. El cargamento, con valor de 300 000 dólares, era de 10 000 rifles Enfield, 15 000 revólveres y gran cantidad de pólvora y fulminantes. Consular Despatches, septiembre 30, 1863.

32. Robert W. Delaney, "Matamoros, Port for Texas During the Civil War", Southwestern Historical Quarterly, LVIII, 4 (abril 1955) p. 261.

33. San Antonio Herald, mayo 6 y 14, 1862.

34. James L. Nichols, The Confederate Quartermaster in the Transmississippi. Austin, Texas, The University of Texas Press, 1964, pp. 55- 56.

35. Ibid., pp. 57- 58 y James Arthur Irby, "Line of the Rio Grande: War and Trade on the Confederate Frontier, 1861-1865", disertación doctoral en Filosofía, University of Georgia, 1969, pp. 19- 23. Los otros contratos fueron directamente con oficinas del Departamento de Kirby Smith. El primero, del 30 de abril de 1864, pagaba a los empresarios en

algodón en base al costo de las importaciones hechas más 19.5% del costo de éstas más el transporte más 2.5%. Otro, del 15 de julio de 1864, era por 500 000 dólares era por 100 00 dólares en arpillera y cuerda, 120 000 dólares en mulas mexicanas, 100 000 dólares en pertrechos militares y 180 000 dólares distribuidos de la siguiente manera: 20 000 dólares al jefe de la Oficina de Algodón de Texas, 30 000 al agente en México, 50 000 para armas compradas en México para San Antonio y 80 000 dólares que aún se debían del contrato de Bee. La seguridad que dió el Transmississippi fue la mitad del algodón del condado de Patagorda. Fing Kenedy y Stillman recibirían en pago la otra mitad, al menos 500 pacas en cada uno de los primeros dos meses del contrato. Luego lograron que por el mismo contrato se les diera la mitad del algodón de otros cinco condados.

36. San Antonio Herald, octubre 11, 1862.

37. Ibid., febrero 21 y 28, 1862.

38. Nichols, op. cit., pp. 57 y 58 n. 20.

39. San Antonio Herald, junio 6, 1863

40. Ibid.

41. Daily Ranchero, mayo 24, 25, 26 y 28 de 1865.

42. William T. Windham, "The Problem of Supply in the Transmississippi Confederacy", The Journal of Southern History, XXVII (mayo, 1961) p. 164; Aquiles Bazaine, octubre, 1863, en Genaro García, La Intervención francesa en México según el archivo del mariscal Bazaine, México, Porrúa, 1973, pp. 148-151 y Manuel Payno, Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la Intervención francesa y del Imperio. Obra escrita y publicada de orden del gobierno constitucional de la República de 1861 á 1867. México, Imprenta de I. Cumplido, 1868, p. 75.

43. San Antonio Herald, diciembre 21, 1863.

44. Citado en Irby, op. cit., p. 6.

45. Consular Despatches, marzo 4, 1864.
46. "Letter to the Editors", San Antonio Herald, octubre 18, 1862.
47. Windham, op. cit., p. 164; Aquiles Bazaine, octubre, 1863, en García, op. cit., pp. 148- 151; "Informe sobre las disposiciones superiores relativas Al tráfico de algodón en grúa por el puerto de Porfirio Díaz, 1860- 1865", en Matías Romero, Archivo, Documento 50235.
48. Thomas David Shoonover, The Triumph of Liberalism in Mexican- American Relations, 1861- 1867. Baton Rouge, Louisiana, Louisiana State University Press, 1978, pp. 196- 199.
49. El precio promedio lo obtuve del Apéndice III; eliminé las cifras de los precios en Nueva York y Texas. Ver también French, op. cit., p. 32.
50. Irby, op. cit., p. 70.
51. Tyler, op. cit., pp. 53- 55.
52. San Roman Papers, #4 de marzo de 1863, s.f.
53. "Letter from Brownsville", San Antonio Herald, abril 11, 1863.
54. Payno, loc. cit.
55. Frank Lawrence Owsley, King Cotton Diplomacy. Foreign Relations of the Confederate States of America. Edición revisada por Harriet Chappell Owsley. Chicago, The University of Chicago Press, 1959, pp. 253- 254 y Windham, op. cit., p. 162.
56. Consular Despatches, septiembre 30, 1863.
57. Ibid., septiembre 19, 1862.

58. Evening Post, febrero 6, 1863 y "From M. Finney, Viceconsul at Monterrey, November 4, 1862", en ASRE 1312, Correspondencia general interceptada a los intervencionistas, 1861-1867, ff. 135 y 139. La coincidencia en el número de cobijas hace pensar que se trata del mismo contrato a pesar de la diferencia de dos meses y medio.

59. "Importan from Mexico", New York Herald, abril 15, 1864, en ibid., f. 208.

60. San Antonio Herald, diciembre 24, 1864.

61. Nichols, op. cit., p. 81.

62. Ibid., pp. 61-65.

63. Consular Despatches, febrero 25, 1865.

64. Delaney, op. cit., p. 480.

65. Citado en William Diamond, "Imports of the Confederate Government from Europe and Mexico", Journal of Southern History, VI (noviembre, 1946) p. 480.

66. Daily Ranchero, junio 11, 1865.

67. Ibid., junio 27 y julio 2, 1865.

68. Ibid.

69. Ibid., junio 4, 10, 25, 27, 28 y julio 4 y 9 de 1865.

70. Ibid., junio 28 y julio 6 y 30 de 1865.

71. Matías Romero, Washington, julio 22, 1867, el administrador de la aduana marítima de Matamoros, en Matías Romero, Correspondencia expedida, v. II, s. f. Mandó una carta igual al administrador de la aduana de Tampico.

72. Daily Ranchero, julio 4, 1865.

73. Ibid., agosto 5, 1865.

## Conclusiones

Con el establecimiento de la nueva frontera mexicano-norteamericana en 1848 se crearon vínculos comerciales de abastecimiento con las poblaciones texanas. El intercambio se realizaba principalmente por las siunas fronterizas de Tamaulipas, especialmente por la de Matamoros y por las de Coahuila. Floreció el comercio ilegal pues las disposiciones fiscales hicieron muy redituable al contrabando. Las transacciones de importación a México y de reexportación a Texas crecieron con el establecimiento de una zona de libre comercio en la frontera tamaulipeca, que desvió el comercio de Tampico y de Texas a Matamoros. La inestabilidad política en el interior de México, además de desviar el comercio de Tampico, facilitó el contrabando.

El tráfico legal era principalmente de telas gruesas de algodón, procedentes del norte de Estados Unidos, y de alimentos y artículos de consumo general norteamericanos e ingleses, así como algodón del sur de Estados Unidos. México exportaba cueros y animales lanudos y uno de los principales objetos del comercio ilegal era el ganado mexicano. Los productos norteamericanos tendían a desplazar a los europeos, aunque lentamente. Por una parte los grandes comerciantes eran europeos y por otra, el comercio que se desvió a Matamoros de Texas o de Tampico era europeo, principalmente inglés.

El relativo aislamiento en que se desarrollaba el comercio fronterizo fue roto por la guerra de Secesión norteameri-

cana. La política de neutralidad adoptada por Inglaterra, si bien complicó las condiciones de supervivencia del Estado confederado, favoreció la canalización del comercio exterior confederado a la frontera con México. La decisión de adoptar la neutralidad se basó en consideraciones acerca del interés nacional británico, no en la naturaleza que cada una de las partes atribuía a la guerra. Así se explica que se tomaran ciertas medidas que la neutralidad no exigía. Europa pudo, sin crear tensiones en sus relaciones con la Unión, continuar realizando todo tipo de transacciones comerciales con el sur gracias a la ineficacia del bloqueo norteamericano a la costa sureña y a los puertos neutrales del Golfo y del Caribe.

Las relaciones entre los gobiernos mexicanos, los norteamericanos y las potencias europeas se reflejaron en la frontera, que por circunstancias ajenas a la región se convirtió en punto de contacto de sus intereses nacionales. Europa permaneció neutral y reconoció el bloqueo por los intereses económicos que se beneficiaban con esa política, de los cuales los principales fueron los comerciales, los de la marina mercante inglesa y los de la industria algodonera, que a pesar de la guerra continuó recibiendo la materia prima que necesitaba.

La Confederación se mostró siempre interesada en México; de los gobiernos nacionales, el Imperio parecía la mejor opción para el sur. Pero los problemas de política exterior y las circunstancias de la frontera hicieron que el aspecto más exitoso (el único, de hecho) fuera la relación comercial, que se desarrolló conforme a las condiciones locales y fomen-

tado externamente, pues el gobierno sureño no le prestó mucha atención.

Dependiente de un solo producto, la Confederación necesitaba importar para sostener la guerra y exportar para financiarse. Aún así durante la primera parte de la guerra se restringieron las exportaciones de algodón para presionar a los gobiernos europeos a que reconocieran al nuevo Estado. Por otra parte, los principales puertos sureños tenían grandes problemas para realizar sus actividades mercantiles, por lo que éstas tuvieron que hacerse a través de puertos neutrales.

La importancia que llegó a adquirir el comercio de Tatomos se debió, en parte a la estructura político-administrativa de la Confederación. Además de estar aislada del exterior, fue dividida militarmente en dos partes incomunicadas entre sí. La que hacía frontera con México, el Transmississippi, se caracterizaba por tener una estructura económica verdaderamente rudimentaria, por encontrarse lejos de los centros de atención militar y por tener acceso, a través de México, a puertos neutrales. Las prioridades de la política exterior primero y luego la organización del comercio del gobierno nacional tendieron a dejar en manos de los comerciantes de la frontera, texanos, mexicanos y europeos, la realización de la mayor parte del comercio en condiciones que alentaron la especulación. La ausencia de un comando militar unificado permitió que las unidades militares menores -estatales, distritales y locales- se ocuparan autónomamente de su abastecimiento, pues los comerciantes particulares no satisfacían

sus necesidades. La falta de coordinación entre las distintas agencias del gobierno y del ejército que participaban en el comercio facilitaron aún más la especulación que alentaba la situación de guerra, en beneficio de los comerciantes. Además, se asociaron algunas de las más grandes firmas comerciales, como King, Kenedy y Stillman con oficinas militares. Este tipo de arreglos, locales, autónomos y facilitados por las relaciones que existían desde antes de la guerra, fueron el impulso principal que recibió el comercio de la frontera. No terminaron con la llegada de Kirby Smith al Transmississippi; de hecho, del estudio de la organización para el abastecimiento militar que él creó, se desprende que, de haber contado con todos los recursos del gobierno de los que dispuso en los últimos meses de la guerra, el comercio fronterizo hubiera tenido la capacidad de aprovisionar a la Confederación de todo lo necesario para ganar la guerra.

Las condiciones que permitieron a los comerciantes aprovechar la coyuntura que se les presentó están estrechamente relacionadas a la fuerte corriente autonomista que prevalecía en el noreste mexicano. Así, en 1858 el gobierno federalista de Tamaulipas expidió el decreto que creó la zona de libre comercio. Esa disposición alteró los patrones comerciales en favor de México; sus efectos en la economía nacional fueron positivos sobre todo en esta época, pero se sintieron también antes y después. El interés de los gobiernos de la región en el comercio confederado se derivó, además de los beneficios económicos que supuso, del apoyo que recibieron de los comerciantes y de las autoridades texanas. Por ello

los gobiernos regionales dieron facilidades fiscales y de otro tipo al establecimiento de relaciones comerciales con los secesionistas y sus clientes.

El crecimiento de la actividad comercial de la población fronteriza mexicana, fomentado inicialmente por el régimen de comercio libre, se aceleró a partir de 1861. El año de mayor actividad fue 1864. Las necesidades de la industria textil norteamericana y europea y la presencia de un mercado aislado y mal abastecido, así como la protección de los gobiernos europeos al comercio confederado fueron factores que estimularon su crecimiento. Desde México lo alentaron los intereses de los grupos de poder establecidos en el noreste, quienes trataron de impulsar su desarrollo económico. Para los diferentes gobiernos, nacionales y regionales que residieron en la frontera, el comercio fue un instrumento de sus relaciones con el exterior y una base para sus finanzas.

La situación de crisis política y de guerra en México y en Estados Unidos alteró los patrones de comercio hasta entonces desarrollados en función de los diferentes sistemas fiscales, de los de transportación y del desarrollo económico de cada uno de los dos países. El crecimiento del comercio se vinculó a las necesidades del mercado texano, que acrecentaron notablemente las exportaciones de México. Si bien la zona libre y las guerras eliminaron temporalmente los problemas de la frontera, el crecimiento fue en buena parte inflacionario. Por lo demás, al desaparecer los factores coyunturales, se reforzaron las tendencias anteriores a la guerra, la desvinculación de la producción nacional la debili-

dad de la industria y la predominancia del comercio en la economía. La franja de libre comercio superó sus deficiencias durante la guerra, pero como no se construyeron ferrocarriles o caminos que la comunicaran con los mercados del noreste o de Texas, no pudo sostener sus actividades comerciales. Perdió importancia como paso entre Texas y Europa y no pudo acaparar el mercado de Monterrey.

En contraste, la región logró vincularse con el exterior independientemente del resto del país, tendencia que fue reforzada posteriormente por los ferrocarriles, lo cual acentuó su autonomía económica. Los puertos y aduanas del noreste antes de 1861 se limitaban a comerciar con poblaciones texanas de la frontera. A partir de entonces establecieron nexos con puertos más lejanos e importantes—Nueva Orleans, Nueva York, Liverpool— que les permitieron realizar directamente el comercio con Estados Unidos principalmente.

Con la guerra de Intervención el comercio fronterizo pasó a tener importancia también para el gobierno nacional. En primer lugar el noreste se convirtió en una zona de importancia estratégica. Pero además las aduanas de la frontera recaudaban recursos necesarios para llevar a cabo la guerra en México, sobre todo ante la disminución de los productos de las principales aduanas del país, Tampico y Veracruz. La necesidad de controlar política y económicamente a la región desembocó en el conflicto entre Juárez y Vidaurri. En lo sucesivo la legitimidad del poder de los caciques locales se derivó de su vinculación con el gobierno nacional. El estado de guerra interna en que se encontraba el país permitió que, por

tiempo, esas vinculaciones fueran determinadas por intereses individuales.

En cuanto a las consecuencias del comercio en la guerra de Intervención, destacan dos: la utilización de los impuestos cobrados al comercio para financiar la guerra y la importación de pertrechos militares. Entre 1863 y 1864 la República controló las dos aduanas más importantes por sus recursos, Piedras Negras y Matamoros (este fue el periodo en que Matamoros estuvo en manos del general Banks) . Pero durante la mayor parte del periodo de auge del comercio, 1864 y el primer semestre de 1865, Matamoros fue controlado por el general Tomás Mejía. Esto explica la resistencia del Imperio en esa plaza; apoya esta conclusión lo que se ha dicho de las consecuencias militares y comerciales en la derrota de Mejía del fin de la guerra civil norteamericana. Aún así, con la aduana de Piedras Negras Juárez financió los ejércitos republicanos de Coahuila y Nuevo León, los cuales fueron, junto con los de Porfirio Díaz en el sur, los que terminaron con las fuerzas imperiales.

El otro aspecto en el que el comercio influyó en la guerra de Intervención fue el de la compra de material de guerra. El acceso de la República a esos recursos fue limitado por su capacidad de pago y por la evolución de la política exterior norteamericana. En la medida en que al Departamento de Estado le interesó evitar tensiones con Francia y mantener la calma en la frontera, obstaculizó los esfuerzos de los republicanos por abastecerse en Estados Unidos. Pero esa política fue debilitada, al terminar la guerra de Secesión, por

la simpatía del general Grant por la causa juarista.

En cuanto a la Confederación, no hay evidencia de que haya favorecido a cualquiera de los dos partidos mexicanos en relación a la compra de pertrechos en la frontera. Probablemente la razón sea que necesitaba ese material. Al ser vencida, sus ejércitos se desbandaron y parte de su equipo cruzó la frontera, ya fuera vendido a mexicanos o como contrabando. Por la presión del general Grant al Imperio le fue exigida la devolución de lo que había adquirido; aparentemente a la República no. Así, el comercio legal e ilegal dio a la República acceso a material que no podía adquirir fácilmente. El Imperio, en cambio, sólo pudo hacer ese tipo de compras mientras controló Matamoros y Brownsville estuvo en poder de los secesionistas, del verano de 1864 al final de la primavera de 1865.

Finalmente, acerca de los efectos del comercio en el crecimiento económico de la región, como se ha visto, durante un corto periodo de tiempo los comerciantes de la frontera se encontraron en una situación privilegiada, pues controlaron la principal entrada al mercado de Texas y del noreste de México. Se encargaron de los negocios casas y empresarios extranjeros, texanos, norteamericanos y europeos, en ocasiones asociados a mexicanos. Sin embargo, destacaron algunos comerciantes que se dedicaban al comercio fronterizo desde antes de la guerra y que tenían nexos de mutuo apoyo y protección con las autoridades de uno o de ambos lados del río. Cabe suponer que éstos, texanos y mexicanos principalmente, permanecieron en la región en mayor proporción que el resto

y que canalizaron sus ganancias al comercio o a la adquisición de bienes raíces y posteriormente a la producción. En contraste, las ganancias de las casas europeas y norteamericanas beneficiaron a México sólo temporalmente, ya que al terminar la guerra regresaron a los canales mercantiles anteriores.

Por otra parte, algunas actividades fueron fomentadas por el comercio. La escasez de medios de transporte terrestres o fluviales y la dificultad de las comunicaciones, dentro de Texas y hacia los puertos de salida en México, se trajeron en mayores y mejores ingresos para quienes se dedicaron a la transportación, que en gran parte fueron mexicanos. También se exportaron animales de carga por ese motivo. De la misma forma, la demanda en la Confederación de ciertos productos fue parcialmente satisfecha con artículos mexicanos; aunque los efectos de esa demanda fueron limitados, a causa de la guerra de Intervención, al noreste principalmente, se sintieron tan lejos como San Luis Potosí.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Oficiales

Aspe, Alonso. Memoria sobre el establecimiento del contrarresguardo en la frontera del norte presentada al Ministro de Hacienda por el administrador de la aduana marítima de Matamoros. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1869. 51 p.

Dublán, Manuel y José María Lozano. Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, ordenado por los licenciados . . . Adolfo Dublán, editor. México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, 1876-1904, vols VII- X.

España. Relaciones diplomáticas hispanoamericanas (1826- 1917). Documentos procedentes de la Embajada de España en México. México, El Colegio de México, Micropelícula 142.

Estados Unidos. Departamento de Estado. Despatches from United States Consuls in Matamoros, 1826- 1906. Washington, The National Archives, National Archives and Records Service General Services Administration, 1954. Rollo 4, vols. VII y VIII, enero 1, 1858- diciembre 31, 1866.

Forey, Elías Federico. Colección completa de los decretos expedidos por el excelentísimo general Forey. /s. p. e./

Francia. Ministerio de Asuntos Extranjeros. Despachos consulares franceses. Informes políticos. Lilia Díaz, selección y traducción. Manuscrito.

----- Versión francesa de México. Informes económicos. Lilia Díaz, selección y traducción. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, 2 vols. Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 4.

García, Genaro. La Intervención francesa en México según el archivo del mariscal Bazaine. México, Porrúa, 1973, 2 vols.

Biblioteca Porrúa, 54.

México. Archivo General de la Nación. Ramo Movimiento Marítimo. Bagdad y Matamoros. Reportes oficiales de entradas y salidas correspondientes a los periodos 9- 16 de agosto, 1863; 2- 11 y 22- 28 de junio, 1864, v. 38; febrero, marzo, abril, mayo, 1866, v. 42 y noviembre y diciembre, 1869, v. 43.

----- . Ciudades Anseáticas. Reporte del cónsul de la República mexicana sobre salidas y llegadas de puertos mexicanos, diciembre, 1869, v. 43.

----- . Reportes oficiales de entradas y salidas de los puertos de la República mexicana, abril- junio, 1869, v. 43.

----- . Tampico. Reportes de entradas y salidas correspondientes a mayo, junio y octubre, 1866, v. 40.

----- . Veracruz. Reportes de entradas y salidas correspondientes a marzo, abril, mayo y junio, 1866, v. 40.

----- . Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Armamentos para disidentes en Matamoros, Tamaulipas. Datos e informaciones del cónsul general de México en la Habana, Cuba. 1- 2- 559.

----- . El cónsul de México en Brownsville, Texas, remite periódicos y da cuenta de los últimos sucesos acaecidos por el proceder de las autoridades de Matamoros. 1861. 2- 5- 2494.

----- . El cónsul en Brownsville comunica los movimientos militares habidos en esa ciudad y otros lugares, debidos a las tendencias unionistas y escisionistas (guerra civil en Estados Unidos). 1861. 5- 15- 8439.

- , El cónsul norteamericano en Monterrey manifiesta que el gobierno de Nuevo León no debe permitir que se dé ninguna ayuda a los confederados norteamericanos. 1862. 6- 17- 7-
- , Copias certificadas de documentos sobre la invasión norteamericana en Bagdad y Boca del Río. 1866- 1873. LE 1097.
- , Correspondencia entre los gobiernos de México y de Estados Unidos para que sea suprimida la zona comercial libre en la frontera del río Grande que corresponde al estado de Tamaulipas por los perjuicios que ocasiona a los Estados Unidos de América. 6- 16- 164.
- , Correspondencia general interceptada a los intervencionistas. 1861- 1867. LE 1312.
- , Correspondencia intercambiada entre el Ministro de México y el gobierno americano con motivo de la suspensión de relaciones comerciales entre Nueva Orleans y Matamoros, decretada por las autoridades federales del primero de dichos puertos. 44- 6- 61.
- , Documentos relativos a los sucesos de Bagdad pertenecientes al llamado Imperio y protesta de comercio de Matamoros. Año de 1866. 12- 1- 114.
- , Historia y antecedentes de la zona libre en la frontera México- Estados Unidos presentada por Matías Romero. 11- 10- 13.
- , La legación de México en Estados Unidos. Información sobre los efectos decomisados a las casas de Elósegui y Mavoral y Droere y captura de armas a la guarnición de la boca del río Bravo. 44- 6- 5.
- , Reseña y noticias comunicadas por el consulado en Nueva Orleans. 1864. 6- 16- 42.

- . Comisión Pesquisadora de la Frontera del Norte. Informes que en cumplimiento del decreto de 2 de octubre de 1862 rinde al Ejecutivo de la Unión la Comisión Pesquisadora de la Frontera del Norte sobre el desempeño de sus trabajos. México, Imprenta de Díaz de León y White, 1864. 167 + LXIV p.
- . Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda. José M. Fernández Barbieri y Marcos de Esparza. Iniciativa del gobierno para la demarcación de la línea de libre comercio en la frontera del norte. México, Tipografía de Vicente García Torres, 1852, 6 p.
- . Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al cuatragesimocinco año económico presentada por el Secretario de Hacienda al Congreso de la Unión. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1870, 1075 p.
- . Tercer Congreso Constitucional de la Unión. Diario de Debates, v. I "Correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del año de 1862". México, Imprenta de F. Díaz de León y Santiago White, 1873, 104 p.
- Payno, Manuel. Cuentas, gastos y acreedores y otros asuntos del tiempo de la Intervención francesa y del Imperio. Obra escrita y publicada de orden del Gobierno de la República, de 1861 á 1867. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1868. 756 p.
- Prieto, Alejandro. Memoria presentada al XIV Congreso del estado libre y soberano de Tamaulipas por el gobernador constitucional ingeniero Alejandro Prieto el día 10. de abril de 1889. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1889, 251 p.
- Romero, Matías. La Zona libre mexicana. Archivo personal, Documentos foliados 50201- 50248.
- . Correspondencia reservada. Enero- octubre de 1861. Manuscrito. 298 f.

## No Oficiales

Arias, Juan de Dios. Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de Ejército del Norte durante la Intervención francesa, sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte. México, Imprenta de Nabor Chávez, a cargo de Joaquín Moreno, 1867, 725 p.

Kératry, Emile compte de. La contre-guerrilla française au Mexique. Souvenirs des terres chaudes. Paris, A. Lacroix, Verboeckhoven et Cie., 1868, 322 p.

Maillefort, Eugenio. Directorio del comercio del Imperio mexicano para el año de 1866. Primer año. Paris, E. Maillefort, Imprenta Hispano-americana de Gosson, 1865. 277 p.

----- Directorio del comercio del Imperio mexicano para el año de 1867. Segundo año. México, E. Maillefort, 1866, 403 p.

----- Directorio del comercio de la República mexicana para el año de 1869. México, E. Maillefort, 1869. 320 p.

Riviere, Henri Laurent. La marina francesa en México. Leonardo Pasquel, editor y traductor. Veracruz, Citlatépetl ∕s. f.∕ 261 p.  
Colección Suma Veracruzana.

Romero, Matías. Correspondencia expedida. Diciembre 25, 1866-febrero 29, 1868. 2 vols.

----- Mexico and the United States: a Study of Subjects Affecting their Political, Commercial and Social Relations. Made with a View to their Promotion. Nueva York y Londres, G. P. Putnam's Sons, 1898. v. I

San Roman, Jose. Papers. 1823-1934. Austin, University of Texas at Austin, Eugene C. Barker Library, no. 1886.  
Años 1862-1863.

## Periódicos

The Daily Ranchero. Brownsville y Matamoros.

Periódico oficial del estado libre y soberano de Tamaulipas.

San Antonio Herald.

Triweekly Alamo Express.

## Fuentes secundarias

- Adams, James Truslow. The Adams Family. Boston, Little, Brown and Co., 1940, 364 p.
- Bailyn, Bernard, et Al. The Great Republic. Lexington, Massachussets, Heath, 1977, 1267 p.
- Blumenthal, Henry. "Confederate Diplomacy: Popular Notions and International Realities", The Journal of Southern History, XXXII, 2 (mayo, 1966) pp. 151- 171.
- Cameron, Rondo, ed. Essays in French Economic History. Homewood, Illinois, American Economic Association, 1970, 413 p.
- Catton, Bruce. The American Heritage Short History of the Civil War. Nueva York, Dell, 1967, 286 p.
- Cerutti, Mario. "Patricio Milmo, empresario regiomentano del siglo XIX", Formación y desarrollo de la burguesía en México. Ciro F. S. Cardoso, coordinador. México, Siglo XXI, 1978, pp. 231- 266.
- Cosío Villegas, Daniel. "Historia de la política aduanal", La cuestión arancelaria en México, v. III. México, Centro de Estudios Económicos, 1932, 101 p.
- Delaney, Robert W. "Matamoros, Port for Texas During the Civil War", Southwestern Historical Quarterly, LVIII, 4 (abril, 1955) pp. 473- 487.
- Diamond, William. "Imports of the Confederate Government from Europe and Mexico", Journal of Southern History, VI, (noviembre, 1946) pp. 470- 503.
- Dillman, Charles Daniel. "The Functions of Brownsville, Texas, and Matamoros, Tamaulipas: Twin Cities of the Lower Rio Grande". Disertación doctoral en Filosofía; Michigan, The University of Michigan, 1968, 230 p.

- Dougherty, John E. "Gran Bretaña y Intervención francesa", Historia Mexicana, XIV, 3 (enero-marzo, 1965)
- French, John D. "A United States Consul and the Foreign Community: Franklin Chase and his Friends and Enemies at Tampico, Mexico, 1861-1865". Tesis de maestría, University of Pittsburg, 1978. 56.
- Puentes Fares, José. "La misión de Mr Pickett", Historia Mexicana, XI, 4 (abril-junio, 1962) pp. 487-518.
- , Monterrey, una ciudad creadora y sus capitanes. México, Jus, 1976, 203 p.
- García García, Raúl y José María Sánchez G. Tanulipas en la guerra contra la Intervención francesa. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Sección Historia, 1962, 95 p.  
Colección del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la guerra de Intervención.
- González, Arturo. Historia de Tanulipas. Ciudad Victoria, Biblioteca El Lápiz Rojo, 1931, 179 p.
- González Salazar, Roque, comp. La frontera norte. Integración y desarrollo. México, El Colegio de México, 1981, 366 p.  
Colección Frontera Norte.
- Hernández Elizondo, Roberto C. "Comercio e industria textil en Nuevo León, 1852-1890", Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX. Ciro F. G. Cardoso, coordinador. México, Siglo XXI, 1978, pp. 267-286.
- Hernon, Joseph M., jr. "British Sympathies in the American Civil War: A Reconsideration", The Journal of Southern History, XXXIII, 3 (agosto, 1967) pp. 356-367.
- Hogan, Paul. Great River: The Rio Grande in North American History. Nueva York, Rinehart, 1954, 2 vols.
- Irby, James, Arthur. "Line of the Rio Grande: War and Trade on the Confederate Frontier, 1861-1865". Disertación doctoral en Filosofía; University of Georgia, 1969.

- Jones, Robert Euhn. "Anglo- American Relations, 1861- 1865, Reconsidered", Mid- America: An Historical Quarterly Review, XLV, 1 (enero, 1963) pp. 36- 49.
- Mauro, Prédéric. "El desarrollo industrial en Monterrey (1890- 1960)", Los beneficiarios del desarrollo regional, David Peter Barkin, compilador. México, Secretaría de Educación Pública, 1972, pp. 96- 124.  
Sep- Setentas, 52.
- McCormack, Richard Blaine. "Los Estados Confederados y México", Historia Mexicana, IV, 3 (enero- marzo, 1955) pp. 337- 352.
- Nichols, James L. The Confederate Quartermaster in the Trans- Mississippi. Austin, Texas, The University of Texas Press, 1964, 126 p.
- Ollif, Donatho C. Reforma Mexico and the United States: A Search for Alternatives to Annexation, 1854- 1861. Alabama, University of Alabama Press, 1961, 213 p.
- Owsley, Frank Lawrence. King Cotton Diplomacy. Foreign Relations of the Confederate States of America. 2a ed. revisada por Harriet Chappell Owsley. Chicago, The University of Chicago Press, 1959, 614 p.
- Pierce, Frank Cushman. A Brief History of the Lower Rio Grande. Menasha, Wisconsin? George Banta Publishing Co., 1917, 200 p.
- Prieto, Alejandro. Historia, geografía y estadística del estado de Tamaulipas. México, Manuel Porrúa, 1975, 361 p.
- Ramsdell, Charles W. "The Texas State Military Board, 1862- 1865", Southwestern Historical Quarterly, XLVII, 4 (abril, 1924) pp. 253- 275.
- Schefer, Christian. Los orígenes de la intervención francesa en México (1858- 1862). México, Porrúa, 1963, 259.

Schoonover, Thomas David. "El algodón mexicano y la guerra civil norteamericana", Historia Mexicana, XXXIII, 3 (enero-marzo, 1974) pp. 483- 506.

-----, Dollars over Dominion. The Triumph of Liberalism in Mexican- United States Relations, 1861- 1867. Baton Rouge, Louisiana, Louisiana State University Press, 1978, 316 p.

Shearer, Ernest C. "The Carvajal Disturbances", Southwestern Historical Quarterly, LV, 2 (octubre, 1951) pp. 201- 230.

Smith, Mitchell. "The 'Neutral' Matamoros Trade, 1861- 1865" Southwest Review, XXXVII (otoño, 1952) pp. 319- 324.

Stern, Philip van Dorn. When the Guns Roared. World Aspects of the American Civil War. Nueva York, Doubleday, 1965, 385 p.

Thompson, Jerry. Sabers on the Rio Grande. Laredo, Texas, Presidial Press, 1974, 216 p.

Tyler, Ronnie Curtis. "Cotton on the Border, 1861- 1865", Southwestern Historical Quarterly, LXXIII, 4 (abril, 1970) pp. 457- 477.

-----, Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy. Fort Worth, Texas, Texas State Historical Association, 1973, 196 p.

Vandiver, Frank E. Their Tattered Flags. The Epic of the Confederacy. Nueva York, Harper's Magazine Press, 1970, 362 p.

Windham, William T. "The Problem of Supply in the Transmississippi Confederacy", The Journal of Southern History, XXVII (mayo, 1961) pp. 149- 168.

Woodman, Lyman T. Cortina, Rouge of the Rio Grande. San Antonio, Naylor, 1950.

Zorrilla, Juan Fidel. Historia de Tamaulipas. Síntesis. Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977. 121 p.

Zorrilla, Luis. Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América. México. Porrúa, 1977. 2 vols. Biblioteca Porrúa, 29.

## Apéndice I

Noticia por cálculo aproximativo de los ingresos con que puede contar el gobierno del Imperio en el año que comienza en enero de 867.

Departamentos de la nación y aduanas marítimas que ocupa el Imperio  
(miles de pesos)

Colima	500
Guanajuato	1 200
Iturbide	156
Morelia	600
Puebla	1 200
Querétaro	480
Tehuantepec	48
Tlaxcala	72
Toluca	360
Tula	84
Tulancingo	120
México	4 630
Veracruz	540
Productos de conductas	240
Id. de casas de moneda	500
Id. de loterías	250
Id. de rezagos	100
Producto positivo	11 130

Departamentos y aduanas marítimas de fácil recuperación en las primeras  
operaciones militares  
(miles de pesos)

Agascalientes	240
Fresnillo	48
Jalisco	1 200
San Luis	600
Zacatecas	720

Aduana marítima de Veracruz, entorpecida	3 000
por circunstancias excepcionales	
Producto posible próximamente	5 808

Departamentos y aduanas marítimas sustraídas a la obediencia del Imperio y de más dilatada reocupación  
(miles de pesos)

Aduana marítima de Tabasco	50
Aduana marítima de San Blas	150
Departamento de Chihuahua	60
Departamento de Coahuila	72
Departamento de Durango	300
Aduana marítima de Matamoros	1 200
Departamento de Matuhuala	96
Aduana marítima de Mazatlán	1 000
Departamento de Nayarit	72
Departamento de Nuevo León	288
Departamento de Oaxaca	900
Departamento de Sonora	150
Departamento de Tamaulipas	500
Departamento de Tdxpan	24
Producto eventual	4 862
Ingreso total pacificado el país	21 800

Fuente: Manuel Payno. Cuentas, gastos y acreedores y otros asuntos del tiempo de la Intervención francesa y del Imperio. Obra escrita y publicada de orden del Gobierno de la República, de 1861 á 1867, pp. 863-864. Los cálculos fueron hechos por Mariano Campo, ministro de Hacienda del Imperio a partir de enero de 1867. Anteriormente había sido subsecretario de Hacienda.

Apéndice II -

Informe del Cónsul de la República mexicana en Hamburgo sobre el tráfico de las Ciudades de Matamoros, Tampico y Matamoros, 1864.

Fecha	Buque	Nacionalidad	Destino	Carga
Marzo 2	Presto	holandés	Tampico	1 bulto de seda, 1 bulto de alhajas, 2 O93 bultos de comestibles, 2 O75 damajuanas, 1 786 bultos de muebles, quincallería y mercería.
Marzo 17	Puebla	hamburgés	Veracruz	4 718 bultos de comestibles, 1 544 piezas damajuanas vacías, 163 bultos de drogas, 399 bultos de quincallería y mercería.
Marzo 23	Preferencia	sueco	Veracruz	85 bultos de lana, 47 bultos de algodón, 7 bultos de cordas, 2 081 bultos de comestibles, 2 bultos de drogas, 20 bultos de ceras, 13 bultos de driles.
Abril 14	Vornuitgang	holandés	Matamoros	86 bultos de lana, 429 bultos de algodón, 5 bultos de seda, 616 bultos de comestibles, 101 bultos de drogas, 3 fortepianos, 20 bultos de brines, 6 bultos de ceras, 75 bultos de driles, 7 bultos de lienzos, 4 bultos de pieles, 6 bultos de platillas, 2 212 bultos de quincallería y mercería, 69 bultos de vidrio y loza.
Octubre 4	Alert	Holstein	Matamoros	60 bultos de lana, 245 bultos de algodón, 11 bultos de seda, 9 bultos de cordas, 1 717 bultos de comestibles, 58 bultos de drogas, 1 fortepiano, 5 bultos de driles, 4 bultos de lienzos, 10 bultos de lienzos, 10 bultos de platillas, 100 piezas de lana, 11 bultos de muebles, 19 bultos de pieles, 379 bultos de quincallería y mercería, 277 bultos de vidrio y loza.

Fuente: Eugenio Maillefort. Directorio del comercio del Imperio mexicano para el año de 1867. Segundo año, pp. 39-42.

Erin es una tela ordinaria de lino condmento usada para forros y para pintar al óleo; crea es un lienzo entrefino de que se hacía mucho uso para sábanas, camisas, forros, etc.; dril es una tela fuerte de hilo o algodón crudo; platillo o bocedillo es un lienzo delgado y poco fino. DamaJuanas son vasijas y quincallería es un conjunto de objetos de metal, generalmente de poco valor, como tijeras, dedales o joyas de imitación.

## Apéndice III

Precios del algodón en la frontera

Precios del algodón en la frontera

Precio por libra (dólares)	Fecha
0.08	mayo 1862
0.13	julio 1862
0.16	agosto 1862
0.15 <sup>1</sup>	octubre 1862
0.25	finis 1862
0.20- 0.25 <sup>1</sup>	enero 1863
0.36	abril 1863
0.60 <sup>1</sup>	septiembre 1863
0.80- 0.90 <sup>2</sup>	noviembre 1863
1.00- 1.30 <sup>3</sup>	septiembre 1864
0.34	febrero 1865
0.50 <sup>3</sup>	mayo 1865
0.68- 1.25	1865

Fuentes: James L. Nichols. The Confederate Quartermaster in the Trans-Mississippi, p. 58, n. 20 para agosto y fines de 1862 y abril y noviembre de 1863; Charles W. Ramsdell. "The Texas State Military Board, 1862- 1865", Southwestern Historical Quarterly, XXVI, 4 (abril, 1924), p. 265, para octubre, 1862 y enero y septiembre de 1863; San Antonio Herald, junio 21 y julio 5, 1862, para esos meses; ASRE 6- 16- 42, Reseña y noticias comunicadas por el consulado en Nueva Orleans, para septiembre, 1864 y Daily Ranchero, mayo 23, 1865, para ese mes.

1. Precios en Texas.
2. Después de la ocupación de Brownsville.
3. Precios en Nueva York.

## Apéndice IV

Algodón transportado para José San Ramón entre Matamoros  
y Monterrey de diciembre, 1862 a enero, 1863

Fecha	Cargamento	Precio de la tranportación
Diciembre 27, 1862	48 pacas de lana (378 arrobas)	220. 50 pesos
Diciembre 29, 1862	62 pacas de lana	287 pesos
Diciembre 29, 1862	84 pacas de lana (667 arrobas)	394. 91 pesos
Diciembre 31, 1862	131 bultos de lana (1 000 arrobas)	586. 83 pesos
Enero 25, 1863	63 pacas de lana lavada (423 arrobas)	6 reales por arroba (317. 25 pesos)

Fuente: Recibos individuales en San Ramón Papers, 1862-1863

